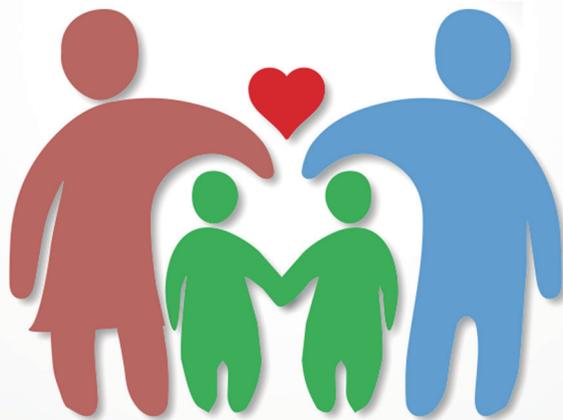




**Universidad  
Católica  
Boliviana "San Pablo"**  
Regional Tarija

# 2 CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

*"DESAFÍO DE LOS PADRES ANTE LAS NUEVAS  
REALIDADES FAMILIARES"*



19-20 DE NOVIEMBRE DE 2018



ORGANIZADO POR



Departamento de  
**Ciencias Empresariales**



Departamento de  
**Pastoral Universitaria**



**SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA FAMILIA**

**“DESAFIOS DE LOS PADRES  
ANTE LAS NUEVAS  
REALIDADES FAMILIARES”**

**TARIJA – BOLIVIA  
2018**



## **COMISIÓN EJECUTIVA**

Mgr. José Santos Loaiza  
Rector Regional  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” - Unidad Académica Tarija

Mgr. Francisco Varas  
Director Académico Regional  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” - Unidad Académica Tarija

Mgr. Juan Pablo Querejazu  
Director Administrativo Financiero Regional  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” - Unidad Académica Tarija

## **COMISIÓN ORGANIZADORA**

Mgr. Carolina Soto Montenegro  
Directora Departamento de Ciencias Empresariales  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” - Unidad Académica Tarija

P. Mgr. Jorge L. Machicao V.  
Director Departamento de Pastoral  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” - Unidad Académica Tarija

### **Con el apoyo de:**

VLIR-UOS Cooperación de Bélgica  
Gobierno Autónomo Departamental  
Sub Gobernación de la Provincia Cercado  
Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Tarija y la provincia Cercado  
Alpha Sociem, Sociedad Científica del Departamento de Ciencias Empresariales  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” – Unidad Académica Tarija



# PRESENTACIÓN

La familia es el lugar donde a la persona se le quiere tan sólo por ser, donde crece y aprende a amar, a servir, a ser feliz. Que esto sea una realidad depende de cada uno de sus integrantes y de la sociedad en su conjunto.

Estamos seguros de que la vida familiar sería mejor si se cultivaran valores cristianos y ciudadanos con base a estas tres sencillas palabras mágicas: «permiso», «gracias» y «perdón». Cada día experimentamos la fragilidad y debilidad, y por eso, todos nosotros necesitamos una renovada humildad que plasme el deseo de formarnos, de educarnos y ser educados, de ayudar y ser ayudados, de acompañar, discernir e integrar a todos los hombres de buena voluntad. En fin, dice su Santidad el Papa Francisco «tener un lugar donde ir, se llama Hogar. Tener personas a quienes amar, se llama Familia; y tener ambas, se llama Bendición».

Por ello el SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA, con el eje conductor “DESAFIOS DE LOS PADRES ANTE LAS NUEVAS REALIDADES FAMILIARES”, que se realiza el 19 y 20 de noviembre de 2018, se constituye en un espacio que permite intercambiar conocimientos y experiencias en torno a los ejes temáticos: rol de los padres, dinámicas familiares, diálogo familiar y vulnerabilidad en la familia. El congreso convoca a participar a profesionales, estudiantes, instituciones y población en general interesada en temas relacionados a la familia.

El objetivo principal es fortalecer, acompañar y cuidar la familia, como núcleo principal de toda sociedad. Se intenta destacar la alegría y la bondad del matrimonio, todo esto a la luz de los principios y los valores cristianos y la formación pastoral desde la academia.

En esta versión del congreso, destacan importantes ponentes y conferencistas nacionales e internacionales, provenientes de Chile, Perú, Uruguay, Argentina y Bolivia como país anfitrión.

Que la Santa Familia de Nazaret guíe, acompañe y bendiga vuestro servicio a todas las familias del mundo.

Mgr. Jose Santos Loaiza  
**Rector Regional**  
**Universidad Católica Boliviana “San Pablo”**



# ÍNDICE

Pág. 5 **Presentación**

## **EJE TEMÁTICO: ROL DE LOS PADRES**

Pág. 11 **La familia, casa y escuela de fé y de perdón**

Mons. Braulio Saez García

Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santa Cruz - Bolivia

Pág. 22 **Construyendo el nosotros para ser familia**

Maria Marta Luque

Investigadora del Instituto de la Familia y la vida Juan Pablo II

Universidad Católica de Salta - Argentina

Pág. 27 **La vivencia testimonial y sacramental del matrimonio experiencias y reflexiones a la luz de la Exhortación Apostólica Amoris Laetitia**

Walter D' Alia Abularach

Director de Pastoral Universitaria

Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Regional Cochabamba - Bolivia

Pág. 38 **El rol de los padres desde la mirada de algunas de sus prerrogativas jurídicas**

Ana María Formoso Galarraga ponencia de la Prof. María Soledad Quintana

Representante del Programa de Ciencias para la Familia

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile

## **EJE TEMÁTICO: DINÁMICAS FAMILIARES**

- Pág. 40 Desde la niñez: una deuda histórica con la infancia y su derecho a vivir en familia**  
Patricia Serrano Ortega  
Gerente de Aldeas Infantiles SOS
- Pág. 44 Funcionamiento familiar en contextos de pobreza: el impacto de la acumulación de estresores**  
Cecilia Cracco  
Investigadora Departamento de Psicología Clínica y de la Salud Facultad de Psicología  
Universidad Católica del Uruguay
- Pág. 48 Infancia con derechos y actoria social: desafíos para la época contemporánea**  
Paloma Gutierrez León  
Investigadora del Instituto de Ciencias del Comportamiento  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Regional La Paz - Bolivia
- Pág. 54 El impacto de las migraciones internacionales de mujeres bolivianas en el curso de vida de sus hijos no migrantes: el caso de El Alto**  
Robin Cavagnoud  
Director de la Maestría en Sociología Grupo de investigación Edades de la Vida y Educación  
Pontificia Universidad Católica del Perú

## **EJE TEMÁTICO: DIÁLOGO FAMILIAR**

- Pág. 61 Experiencias de trabajo con la familia- desafío de los padres**  
Patricia Paputsakis Burgos  
Secretaría de la Mujer y la Familia  
Gobierno Autónomo Municipal de la Provincia Cercado y la ciudad de Tarija – Bolivia
- Pág. 65 Educación asunto de dos: familia y escuela**  
Juan Carlos Maldonado  
Director General  
Unidad Educativa La Salle Buenos Aires – Argentina

**Pág. 72**    **Éxito y fracaso en el amor y matrimonio desde la visión cristiana católica**  
Juan Marañón Echazú  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Regional Tarija – Bolivia

**Pág. 76**    **Revisando lo esencial**  
Claudia Ruiz Hernández  
Investigadora del Instituto de la Familia y la vida Juan Pablo II  
Universidad Católica de Salta – Argentina

## **EJE TEMÁTICO: VULNERABILIDAD EN LA FAMILIA**

**Pág. 80**    **Los huérfanos del feminicidio**  
Alba Van der Valk  
Colectivo ni una menos - Bolivia

**Pág. 87**    **Factores de riesgo y protección en familias con riesgo de pérdida del cuidado parental**  
Edith Marcela Losantos Velasco  
Coordinadora del Instituto de Ciencias del Comportamiento  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Regional La Paz – Bolivia

**Pág. 105**    **Pérdida de un hijo naciente: Una ventana de esperanza**  
Escarlet Margarita Mendoza Borjas  
Pastoral Universitaria  
Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Unidad Académica Santa Cruz - Bolivia



## “LA FAMILIA, CASA Y ESCUELA DE FE Y DE PERDÓN”

Mons. Braulio Sáez García

Mi primera palabra es de profundo agradecimiento a las autoridades de esta querida Universidad Católica de Tarija por haberme invitado a tan significativo evento. Cuando me llamó Mons. Javier del Río proponiéndome participar, acepté con prontitud por tratarse de su persona y por saber que Tarija, siempre que he llegado a esta tierra, me ha recibido con un corazón grande y un inmenso cariño.

Cuando leí la carta de invitación y vi los objetivos trazados en la temática tengo que confesarles que me asusté por las altas miras que pretende este II Congreso Internacional sobre la Familia: “difundir las investigaciones realizadas en relación a la familia”, “intercambiar miradas de investigaciones”, “aportar a la reflexión y suscitar espacios de reflexión”, deseos todos ellos que nos invitan a soñar y a aportar desde la fe, pasos creativos que vayamos dando en bien de la institución familiar. Qué mejor aporte que éste es lo que se propone la Universidad Católica de Tarija, ¡felicitaciones de corazón! Con naturalidad y desde estas perspectivas ofrezco mi sencilla reflexión.

### **UCB: formadora de personas**

La Universidad Católica en Bolivia lleva un camino largo recorrido en la tarea de la formación en valores y en la formación de líderes cristianos. El Papa Francisco en la clausura del Congreso Mundial sobre la Familia en el año 2.015 se expresaba en estos términos: “no se puede hablar de educación católica sin hablar de humanidad, porque precisamente la identidad católica es Dios que se ha hecho hombre”. Entonces, “educar cristianamente es llevar adelante a los jóvenes, los niños, hacia los valores humanos en toda su realidad, y una de estas realidades es la trascendencia”. Se requiere, decía, una “educación inclusiva” de todos los valores humanos y religiosos compuestos en armonía. Y, además, una educación que incluya el riesgo: “un educador que no sabe arriesgar, no sirve para educar. Un papá y una mamá que no saben arriesgar no educan bien al hijo” Arriesgar inteligentemente, como

se hace cuando se enseña a caminar... porque “el verdadero educador debe ser un maestro del riesgo, pero del riesgo razonable”. (Educar hoy y mañana 201).

Palabras que nos incitan a hacer una revisión en serio de nuestros métodos, programas y acciones educativas, es más que dar clase o hacer planteamientos teóricos sobre cómo actuar en una clase, es un tema que nos incumbe a todos, porque desde nuestra propia dimensión de padres, educadores, animadores de grupos o comunidades somos formadores.

## **Familia, casa y escuela de fe**

El título de esta reflexión suena así: “La familia, casa y escuela de fe y de perdón”. La familia cristiana, porque de eso se trata, es cuna de un amor sacramentado y misericordioso, como casa-hogar, escuela donde se cuece y vive la fe, fragua donde se moldea el amor, el sentido del otro, el diálogo, la misericordia, el perdón, y lugar para el aprendizaje de esta asignatura siempre pendiente: el calor de hogar, la confianza de unos con otros y la paternidad-fraternidad verdaderas.

La familia, una realidad muy vieja y a la vez siempre nueva; la institución más antigua y donde cada uno de nosotros nos encontramos con ella ya que nadie escoge su familia y es hechura nuestra: se nos parece mucho a cada uno. El Concilio Vaticano II la definía: “La familia constituye una auténtica escuela de humanidad, socialización, eclesialidad y santidad... En ella experimentamos por primera vez la misericordia de Dios” (GS 66)

Vivimos en un mundo en conflicto y la familia no disimula encontrarse en crisis, tanto institucional como existencial. La familia es una realidad fundamental humana, que no disimula sus problemas, y que está afectada hasta en su esencia tan sometida al cambio y con un presente lleno de dificultades: nuevos conceptos de lo que es el “matrimonio”, las parejas de hecho, ideología de género, matrimonio uni-sexo y tantas concepciones que hoy los medios de comunicación nos quieren meter por los ojos. Y desde luego, institución que vive el impacto de la pérdida del sentido religioso y trascendente, así como el mundo de los valores, el debilitamiento de la autoridad, la contestación generalizada, la incompreensión generacional y nuevas relaciones a todos los niveles. Nos preocupa y a veces nos sentimos impotentes para responder a los paradigmas de familia que nos ofrece la sociedad moderna.

El Papa Francisco, un enamorado de la familia, es el primero que está sumamente preocupado por defender y orientar los valores que ésta ha heredado de la sociedad y de la Iglesia. Como respuesta a esta inquietud ha convocado a dos Sínodos para responder a una evangelización más apropiada de la misma. En el 2014 se trató de “Los Desafíos Pastorales de la Familia” y en 2015 “La Vocación y Misión de la Familia en el plan de Dios”.

Fruto de esos dos grandes acontecimientos nos dejó la bellísima Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia* en la que hace un análisis detallado y profundo de la realidad que vive la familia hoy en las diversas partes del planeta y lo hace magisterialmente, con la seguridad y certeza de quien aporta elementos para un cambio de mentalidad frente a las ideologías que se nos imponen por los MCS y las redes sociales. “El bien de la familia, nos dice, es decisivo para el futuro del mundo y de la Iglesia... Es sano prestar atención a la realidad concreta, porque, “las exigencias y llamadas del Espíritu Santo resuenan también en los acontecimientos mismos de la historia”, a través de los cuales “la Iglesia puede ser guiada a una comprensión más profunda del inagotable misterio del matrimonio y de la familia” (31)

Y podemos ir desgranando datos, que nos llevan a tomar conciencia sobre aspectos muy puntuales además de los señalados anteriormente: ahí está la inmadurez, la fragilidad de los compromisos y los problemas derivados de esta sociedad, que insiste en ignorar a la familia, ya que reduce la persona a sus dimensiones económicas, políticas, profesionales y “productivas”. Cada vez hay menos “tiempo familiar”: choque de “horarios”, ausencia por motivos laborales de los padres y alejamiento de los hijos. La familia asaltada en su intimidad, se vuelve mera coexistencia en medio de tanto avasallamiento de los mass media, internet, celulares que afectan gravemente en sus principios y costumbres, y en su manera de entender la vida y en su propia identidad.

El Papa reconoce también los fallos de la propia Iglesia, pues afirma: “Durante mucho tiempo creímos que con sólo insistir en cuestiones doctrinales bioéticas y morales, sin motivar la apertura a la gracia, ya sosteníamos suficientemente a las familias”... Ha faltado la educación, al valor y belleza del sacramento del matrimonio, la familia desde la óptica cristiana. “Tampoco la hemos acompañado suficientemente en sus problemas de las familias, y ni hemos dejado espacio a la conciencia de los fieles, que muchas veces responden, lo mejor posible al Evangelio, en medio de sus límites y pueden desarrollar su propio discernimiento ante situaciones donde se rompen todos los esquemas”. Y termina este número con un aporte que lo considero de mucha importancia, tanto para la Iglesia como para todos quienes tienen la autoridad para formar a las nuevas generaciones: “Estamos llamados a formar las conciencias, pero no a pretender sustituirlas”. Y nos pone más adelante el ejemplo del propio Jesús que “al mismo tiempo que proponía un ideal exigente, nunca perdía la cercanía compasiva con los frágiles, como la samaritana o la mujer adúltera” (37-38)

Por muy difícil que sea hoy hablar de la belleza e importancia del matrimonio y la familia el Papa Francisco nos recuerda que: “La fuerza de la familia reside esencialmente en su capacidad de amar y enseñar a amar. Por muy herida que pueda estar una familia, ésta puede crecer gracias al amor” (53)

## Amor, palabra que transforma y engloba

El amor estuvo ya al comienzo de la historia de la familia: amor-encuentro, amor-enamoramiento. Aunque de entrada reconocemos que no es fácil amar. Lo natural es el egoísmo, y sólo cuando, por caminos de auto trascendencia y afirmación del otro como centro de la propia vida, podemos hablar de amor; amor, que siendo don y entrega, es un camino a recorrer juntos. Es el amor, que debe pertenecer a la hermosa aventura del noviazgo y el matrimonio, que hace florecer a la otra persona y que se acrecienta en familia. Y es la experiencia central, que da inicio al hecho sociológico de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, si ésta quiere ser humana, y célula base de la Iglesia.

Dios, que es amor, al crear al ser humano a su imagen y semejanza hace del amor su vocación originaria y fundamental, siendo la razón más honda de su existencia. “El hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne” (Gn 2,24) Desde estas palabras podemos decir que siendo vocación divina, el amor convierte en vocación todo lo que toca: el mundo único e irrepetible de cada persona, el matrimonio y la familia; los esposos, uno a otro, y los hijos, fruto de ese amor. Por eso, la familia ha sido definida como “la comunidad de amor”. El amor es la base, el alma y la esencia de toda familia, penetrando misteriosamente, como el aire, todas las dimensiones de su realidad humano-divina, y que tiene que manifestarse en signos y gestos concretos como dice el Papa: “Un amor en familia muy presente, y que a diario se va manifestando en el cuidado, la atención, el saludo, al abrazo, el beso...un amor hecho gesto normal, y sin miedo a la ternura” (19,3, 3013).

Pero el amor humano, siendo maravilloso, es frágil, sabe de altibajos y fácilmente se muere entre las manos. Y aunque en el matrimonio haya adquirido categoría de sacramento, siempre anda amenazado por el egoísmo, el amor libre, la infidelidad y las vidas paralelas, las rupturas, el divorcio, el irrespeto mutuo; o la rutina, la frialdad y la indiferencia que muerden la relación entre esposos y cuyas primeras víctimas son los hijos. Cada día con mayor frecuencia se dan casos extremos: la violencia doméstica, el maltrato a la mujer y el feminicidios; estas, actualmente, son una de las más serias violaciones de los derechos humanos.

Pero Dios sigue soñando con escribir una historia de amor en cada una de sus criaturas, una a una y en pareja. Historia de amor, que frecuentemente queda cortada en sus primeros capítulos. Y es que el amor matrimonial exige un proceso profundizador en el tipo de relaciones y una superación continua de todos los diablos y tentaciones que aparezcan en el trascurso de la aventura, afrontando con valentía y convicción toda clase de pruebas y noches oscuras. Lo que supone un estar generosamente abiertos a la sintonía y comprensión familiar.

## La familia, casa de la vida compartida

Decimos casa: con espacio interior acogedor y habitaciones; ambiente cálido y un cierto olor a cocina y a mesa puesta, a vida compartida. Casa con familia: padre-madre e hijos, hasta nietos; con noticias de dentro y de fuera; el grupo sabe de alegrías y lamentos, de fiesta y lágrimas, y de las pequeñas aventuras, que la vida ofrece. Casa con las puertas abiertas, ya que es una casa con vecinos, familia extendida.

Casa-hogar; que viene de fuego, calor: horno donde se cuece la vida humana. Espacio privilegiado para nacer y crecer: clima, ambiente, tierra, aire, luz, agua, su hábitat; y campo propio de experiencias, influjos, apoyos, testimonios y frustraciones. Será el condimento diario de lo humano, donde se realiza el sacramento del amor, hecho gratuidad y gratitud, y de una real experiencia afectiva y religiosa.

El Papa Francisco nos propone la familia de Nazaret como modelo de toda familia humana. “Ante cada familia se presenta el icono de la familia de Nazaret, con su cotidianeidad hecha de cansancios y hasta de pesadillas, como cuando tuvo que sufrir la incomprensible violencia de Herodes, experiencia que se repite trágicamente todavía hoy en tantas familias de prófugos desechados e inermes. Como los magos, las familias son invitadas a contemplar al Niño y a la Madre, a postrarse y a adorarlo (cf. Mt 2,11). Como María, son exhortadas a vivir con coraje y serenidad sus desafíos familiares, tristes y entusiasmantes, y a custodiar y meditar en el corazón las maravillas de Dios (cf. Lc 2,19.51).” (30).

Familia de Nazaret, siempre actual, tres figuras paradigmáticas encarnadas en un tiempo y un lugar que respondieron a cabalidad al proyecto de Dios. María, la mujer humilde, que escucha, acoge y proclama la Palabra, pero la mujer fuerte que acompaña, que configura el hogar y que está al pie de la cruz. José el hombre fiel en todo su sentido, que no defrauda, que trabaja y protege a la familia, que está atento ante las adversidades. Y Jesús en todo obediente a la voluntad de los padres, “les estaba sujeto” y a la voluntad de Su Padre.

## En dimensión de fe

Evidentemente, en este ámbito, los parámetros que rigen en nuestros hogares no son los de hace unos años, ¿cuántos? ¿Qué lugar ocupa la fe en la vida como pareja, en la educación de los hijos, en el compromiso social? Hoy, normalmente, los padres son los primeros que fallan, no dan testimonio de fe madura y que impregna toda la vida, ni que decir de las prácticas religiosas-, no se va a misa juntos y no se reza juntos. Pareciera que el lugar que ocupa Dios en nuestras vidas está supeditado a acontecimientos puntuales, celebraciones, momentos muy especiales, como ser: Sacramentos, fiestas o devociones privadas, incluso la misa dominical, sin ninguna influencia en la vida de cada día ni en la participación de la vida de la comunidad cristiana.

La fe no es el aceite que vivifica y da sabor a todas las comidas, ni la luz que ilumina y discierne tantas tinieblas que invaden los corazones del hombre, vamos perdiendo la fe, vamos arrinconando a Dios de la vida personal y de todos los ámbitos de la vida social, relegándolo, en el mejor de los casos, a la sacristía. Indiferencia a todo lo que dice relación con Dios, podríamos asegurar que hoy en muchos sectores de nuestra sociedad, también en Bolivia, Dios y la vida de fe como manifestación en prácticas religiosas paulatinamente lo vamos excluyendo de la sociedad, del mundo y de nuestra historia.

Hoy es urgente que las familias se acerquen nuevamente a Dios y crezcan en la fe: es urgente buscar momentos de silencio para el encuentro con Dios, con Jesucristo, con uno mismo; a tener la humildad de reconocer las debilidades frente al otro sin tapujos ni excusas; a sentirse amados por Dios. Dice el lema: “Familia que reza unida permanece unida”, y los cambios se dan sin darnos cuenta, alegría en los niños, sonrisas francas en la pareja, confianza entre los hermanos, apretón de manos y abrazo perdonador de todo. Y por sobre todo, la escucha y acogida de la Palabra de Dios que es fuente de vida y espiritualidad para la familia.

## **Cuando la Fe es fidelidad.**

Cada día son menos las parejas que se casan por la Iglesia y siempre más las que recurren al divorcio. Los jóvenes de hoy tienen miedo a compromisos estables, a respuestas definitivas; antes hay que asegurar la carrera, el apartamento, el coche, los bienes no necesarios, la fiesta y los invitados...lo último será el matrimonio sacramental.

En nuestras instituciones educativas, colegios y universidades católicas, es urgente reconquistar a nuestra juventud en asentar su vida sobre valores humanos y espirituales, suscitar ideales que les hagan soñar y arriesgar, frente a la sociedad líquida y light que nos presenta un estándar de vida que no compromete. Es cierto que también hay bastantes jóvenes que han tomado responsablemente entre sus manos la propia vida y que bien podemos decir que resultan extraordinarios, jóvenes valientes que sueñan con un mundo mejor.

Nuestra Iglesia frecuentemente se ha olvidado de presentar el Sacramento del Matrimonio como signo y realización del proyecto de Dios, para que cada persona encuentre su plena realización. El Papa Francisco nos lo dice “Los cristianos no podemos renunciar a proponer el matrimonio con el fin de no contrariar la sensibilidad actual, para estar a la moda... Estaríamos privando al mundo de los valores que podemos y debemos aportar al mundo de hoy... Nos cabe un esfuerzo más responsable y generoso, que consiste en presentar las razones y las motivaciones para optar por el matrimonio y la familia, de manera que las personas estén mejor dispuestas a responder a la gracia que Dios les ofrece” (35).

En el Encuentro de las familias de Irlanda 26-8-2018 el Papa nos decía: “El matrimonio es una participación en el misterio de la fidelidad eterna de Cristo a su esposa, la Iglesia (cf. Ef. 5,32). Pero esta enseñanza, aunque magnífica, tal vez pueda parecer a alguno una “palabra dura”. En realidad, vivir en el amor, como Cristo nos ha amado (cf. Ef. 5,2), supone la imitación de su propio sacrificio, implica morir a nosotros mismos para renacer a un amor más grande y duradero. Solo ese amor puede salvar el mundo de la esclavitud del pecado, del egoísmo, de la codicia y de la indiferencia hacia las necesidades de los menos afortunados”. Vivir el amor como Cristo nos ha amado, que nos dice el Papa, es hacer que el otro, la otra parte de la pareja, él y ella, crezcan como personas y entonces crece la comunión de vida, de sentimientos, de intentos de superación de manera recíproca.

## **Escuela de perdón y benevolencia.**

Hay palabras que nos asustan, una de ellas es esta: perdón. Pero antes, para no asustarnos, escuchemos que nos dice el Papa Francisco: El amor es la base, el alma y la esencia de toda familia, “Un amor en familia muy presente, y que a diario se va manifestando en el cuidado, la atención, el saludo, al abrazo, el beso...un amor hecho gesto normal, y sin miedo a la ternura” (19, 3, 2013). Y nos propone esas tres palabras: permiso, gracias, perdón. ¡Tres palabras clave!. «Cuando en una familia no se es entrometido y se pide “permiso”, cuando en una familia no se es egoísta y se aprende a decir “gracias”, y cuando en una familia uno se da cuenta que hizo algo malo y sabe pedir “perdón”, en esa familia hay paz y hay alegría» (133). No permitir que uno duerma sin reconciliarse, no permitir que nadie al mirarse a los ojos los cierre por vergüenza, no permitir acabar el día sin una oración.

El amor, lo sabemos, siendo maravilloso, es frágil, con muchos altibajos y fácilmente se muere entre las manos, como he señalado anteriormente. Nos cuesta perdonar, quizás porque tenemos ideas equivocadas sobre el perdón:

- Creer que cuando uno perdona hace un favor a su enemigo. Yo soy el beneficiado. Los sentimientos negativos producen enfermedades fisiológicas y psicológicas.
- “El que perdona pierde”. Cuando uno odia pasa a depender de la otra persona y se siente esclavizado por él.
- Perdón igual a humillarse, signo de debilidad. Perdonar es mirar con nuevos ojos y de frente sin complejos pero con verdadero amor.
- Pensar que perdonar significa justificar, “aquí no ha pasado nada”. Perdonar significa que el otro actuó mal pero a pesar de todo decido perdonarlo.
- Perdonar implicaría olvidar. Esa facultad depende de la memoria, el recuerdo

depende de la carga afectiva. Perdonar depende de la voluntad.

¿Qué es el perdón? Es el signo más sublime de amor, por eso el Señor nos lo ha pedido en la única oración que nos ha enseñado el Padrenuestros: “perdónanos nuestras deudas como nosotros perdonamos a los que nos ofenden” (Mt 6,12) ¿Qué sentimos cuando rezamos esta petición? Amor que mueve nuestra voluntad a perdonar como Dios nos perdona en puro acto de libertad y de amor. Amor esencial y enamorante, amor de misericordia. Un Dios, que nos ama por lo que somos: criaturas necesitadas y pecadoras.

Por eso el perdón señala el momento más espléndido de su misericordia y la expresión más fuerte de su amor hacia nosotros y entre nosotros. Quizás alguno no estará de acuerdo, pero yo les digo, qué bello es perdonar y acoger el perdón. Quizás sea una de las experiencias más significativas y profundas que calan en el corazón del ser humano y que cambian la vida de las personas.

Sentirse perdonado es sentirse amado, ya que “el amor, en palabras de Pablo, todo lo cree, todo lo espera, todo lo aguanta, todo lo perdona, el amor no pasa nunca” (1 Cor 13,7) es experimentar la cercanía de un Dios misericordioso y cuando ese amor y ese perdón viene dado por personas concretas, quizás muy cercanas, esposo, esposa, padre, hermano, es descubrir doblemente al Dios amor que se acerca a nuestra vida.

## **Perspectivas educativas que se nos plantean**

Pienso que la Universidad Católica de Tarija no ha programado este II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA con tintes simplemente academicistas o porque hoy está de moda hablar de la familia. La familia está en crisis y en una crisis muy grave, todos debemos plantearnos en nuestros centros de estudio, en las parroquias, en nuestras propias familias como salvarla para que “El anuncio cristiano de la familia sea una buena noticia”.

### **+ Educar en valores.**

Educar, viene de E-ducere, guiar, orientar, acompañar. Y los valores se definen como aquellos principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona; se trata de una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia por un grupo social, de una u otra manera porque forman parte de las creencias, y determinan conductas.

Como creyentes tenemos que reafirmar el valor inalienable y sagrado de la vida, de toda vida, desde el inicio de la concepción hasta la muerte por designio de Dios, de la dignidad de toda persona humana, de la libertad, de la verdad, de la igualdad entre varón y mujer, el

respeto de los derechos humanos auténticos, de las culturas, con miras a un crecimiento digno de la persona y de una sociedad justa, equitativa, armónica y en paz,

El Papa Francisco nos está acostumbrando a cosas grandes, nos habla de: “una Iglesia en salida”, “de puertas abiertas”, “de salir a las periferias” y nos habla de arriesgar en valores; estos valen por tanto también para la misión educativa de la Iglesia y sus instituciones. Nos habla de la educación en valores que debemos inculcar en los educandos, nos plantea el desafío de “derrumbar los muros” pues, “el fracaso más grande que puede tener un educador es educar dentro de los muros... muros de una cultura selectiva, los muros de una cultura de seguridad, los muros de un sector social de bienestar y que no va más allá”. (Papa Francisco Educar hoy y mañana 201) Nos habla de “cultura selectiva”, “cultura de seguridad” y de “sectores sociales de bienestar”, palabras todas ellas muy en la moda de hoy que resumen una sociedad de la comodidad, del no arriesgar y del confort.

Hoy la Universidad Católica tiene que proponer con fuerza, audacia y valentía la educación en valores fundamentales, como eje transversal de todos los programas y carreras, con la colaboración de la Pastoral Universitaria. La Universidad Católica, como expresión privilegiada de la obra educativa de la Iglesia, tiene la obligación de formar líderes que colaboran en la construcción de la sociedad humana desde el testimonio de estos valores.

### **+ El testimonio de matrimonios cristianos:**

También los matrimonios cristianos están llamados, hoy más que nunca, a dar testimonios fieles y entregados de su amor, sin dificultades y con coraje ante el mundo, rodeados de sus hijos y nietos, orgullosos de sentirse bendecidos por Dios: este es el mejor anuncio que pueden dar al mundo.

Lo decía el Papa Francisco “Si hay algo que el mundo actual aprecia es el testimonio de los matrimonios con largos años de vida, que no sólo han perdurado en el tiempo, sino que siguen sosteniendo un proyecto común y conservan el afecto y el amor con la misma ilusión que en los primeros años. Esto abre la puerta a una pastoral positiva, acogedora, que posibilita una profundización gradual de las exigencias del Evangelio. Sin embargo, muchas veces hemos actuado a la defensiva, y gastamos las energías pastorales redoblando el ataque al mundo decadente, con poca capacidad proactiva para mostrar caminos de felicidad”. (38)

Me animo a presentarles como modelo de matrimonio cristiano, a los padres de Santa Teresita de Lisieux, Luis Martín y Celia Guerin, que el 16 de octubre de 2015 fueron canonizados en el contexto del II Sínodo de la Familia. A parte de Teresita tenían otras cuatro hijas consagradas, alguna de ellas también en proceso de beatificación. Como padres, alimentan la conciencia de que sus hijos son un don de Dios y que tienen un

destino divino. Por eso, ésta era su oración ante el nacimiento de cada hijo: “Señor, que sea para Vos. Llévadle antes de consentir que se pierda... yo también deseé tener muchos hijos para educarlos para el cielo”.

## **+ Promover y educar al diálogo en el corazón de las familias.**

Vuelvo a repetir, hoy se habla poco en las familias, falta el diálogo entre esposo, y de estos con los hijos. No hay tiempo decimos, pero sobre todo no hay voluntad de afrontar los problemas, los vamos dejando para mañana, un mañana que nunca llega. Dialogar es la vía privilegiada para descubrir que nuestra vida está “habitada”, que hay personas que se interesan “en” y “con” nosotros. “Habitar la vida” en compañía de otros no es un pasatiempo, menos un capricho. Supone un proceso complejo que guarda una dialéctica dialogal. Somos emisores y receptores de la conversación, lo contrario es el monólogo.

Don Helder Cámara: “El hombre tiene los hilos telefónicos por toda la ciudad, hasta conseguir que el mundo entero esté al alcance de su voz. La radio no necesita hilos y estimula más aún. ¿Dónde están los inventores? Necesitamos urgentemente inventores que ayuden al diálogo, lo protejan, lo salven”. Hoy, como nunca en la historia, el hombre está comunicado, sin embargo es el más incomunicado de la historia, prueba de ello es la soledad, la ansiedad, los suicidios y todos los derivados del egocentrismo... Noticias, no es comunicación, hace falta encontrar al otro, salir del horizonte minúsculo y hacerse compañeros de camino. En particular se necesitan padres y madres que se den el tiempo para dialogar con sus hijos. Ya lo decía Antoine de Saint-Exupéry decía: “El tiempo que perdiste por tu rosa hace que tu rosa sea tan importante” (El Principito).

El Papa nos dice “El diálogo es una forma privilegiada e indispensable de vivir, expresar y madurar el amor en la vida matrimonial y familiar. Pero supone un largo y esforzado aprendizaje. Varones y mujeres, adultos y jóvenes, tienen maneras distintas de comunicarse, usan un lenguaje diferente, se mueven con otros códigos. El modo de preguntar, la forma de responder, el tono utilizado, el momento y muchos factores más, pueden condicionar la comunicación. Además, siempre es necesario desarrollar algunas actitudes que son expresión de amor y hacen posible el diálogo auténtico”. (136)

El Papa se atreve a marcarnos los pasos a dar:

- Darse tiempo, tiempo de calidad, que consiste en escuchar con paciencia y atención, hasta que el otro haya expresado todo lo que necesitaba.
- Desarrollar el hábito de dar importancia real al otro. Se trata de valorar su persona, de reconocer que tiene derecho a existir, a pensar de manera autónoma y a ser feliz

- Amplitud mental, para no encerrarse con obsesión en unas pocas ideas, y flexibilidad para poder modificar o completar las propias opiniones.

- Tener gestos de preocupación por el otro y demostraciones de afecto. El amor supera las peores barreras

En la vida hay muchos caminos y cada uno transitamos por muchos y diferentes caminos, sólo cuando propiciamos el encuentro es que los caminos se unen.

## Palabras finales

Termino con estas palabras tan bellas y tan expresivas del Papa Francisco: «Los esposos cristianos son mutuamente para sí, para sus hijos y para los restantes familiares, cooperadores de la gracia y testigos de la fe », Dios los llama a engendrar y a cuidar. Por eso mismo, la familia «ha sido siempre el “hospital” más cercano». Curémonos, contengámonos y estimulémonos unos a otros, y vivámoslo como parte de nuestra espiritualidad familiar.

La vida en pareja es una participación en la obra fecunda de Dios, y cada uno es para el otro una permanente provocación del Espíritu. El amor de Dios se expresa «a través de las palabras vivas y concretas con que el hombre y la mujer se declaran su amor conyugal». Así, los dos son entre sí reflejos del amor divino que consuela con la palabra, la mirada, la ayuda, la caricia, el abrazo. Por eso, «querer formar una familia es animarse a ser parte del sueño de Dios, es animarse a soñar con él, es animarse a construir con él, es animarse a jugarse con él esta historia de construir un mundo donde nadie se sienta solo” (321).

Hagamos, que la vida de la persona, del matrimonio y de la familia sean el signo viviente del amor generativo de Dios para el mundo de hoy y de mañana. Gracias

## CONSTRUYENDO EL NOSOTROS PARA SER FAMILIA

Maria Martha Luque

“La familia es el ámbito no sólo de la generación sino de la acogida de la vida que llega como regalo de Dios. Cada nueva vida «nos permite descubrir la dimensión más gratuita del amor, que jamás deja de sorprendernos. Es la belleza de ser amados antes: los hijos son amados antes de que lleguen». 177 Esto nos refleja el primado del amor de Dios que siempre toma la iniciativa, porque los hijos «son amados antes de haber hecho algo para merecerlo”

(166 Amoris Laetitia)

El congreso nos convoca bajo el título “DESAFÍO DE LOS PADRES ANTE LA NUEVAS REALIDADES FAMILIARES”. Estamos transitando tiempos muy difíciles en donde los padres nos sentimos desorientados frente a la educación de los hijos. Si bien ésta es nuestra gran preocupación estoy convencida que debemos ocuparnos en primer lugar por el crecimiento del matrimonio que es la piedra fundamental de la familia. Lo que los esposos viven es lo que transmiten a sus hijos, por eso es necesario trabajar conscientemente el vínculo matrimonial basado en un amor total, fiel y fecundo. Es fundamental que este vínculo sea sano y fuerte para poder educar hijos sanos y fuertes en todas sus dimensiones.-

No es fácil vivir y comprender el amor humano plenamente en el mundo actual. Hoy vivimos en la cultura del descarte, una cultura impregnada por el egoísmo, el hedonismo, el consumismo, lo superfluo, lo fácil y el miedo al compromiso. Las personas están preocupadas por sus propios éxitos: económicos, profesionales, personales y no hay espacios para la vida interior y menos para pensar en los demás. Hoy estamos aturridos e invadidos por la tecnología. Las redes sociales dificultan cada vez más la capacidad de establecer vínculos personales profundos, de dialogar mirándose a los ojos, de mirarse el alma y desde el alma. Nos cuesta mucho pensar a largo plazo. Hoy tiene valor lo que me da resultados rápidos, efectivos y en el menor tiempo posible. Éste es el contexto en el que vivimos y siendo conscientes de esta realidad nuestra gran tarea y desafío es proponer la

cultura del amor.

El ser humano nace del amor, está destinado al amor y crece, se perfecciona como hombre, como persona, gracias al amor. El amor es un proceso que va madurando y creciendo con el tiempo. El amor es una decisión que se renueva día a día. Es una experiencia que se enriquece de momentos compartidos, de vivencias de alegría, de sacrificios, de renuncia y entrega donde se comparte la vida, los sueños, los ideales. El amor necesita heroísmo y abnegación, compromiso, paciencia y capacidad de espera. El amor es estar pendientes del amado, es una fuerza que nos impulsa a salir de uno mismo para entregarse por entero al otro. Es en el darse y dar amor que uno encuentra la felicidad.-

Dios, al inclinarlos al amor recíproco, ha llamado al hombre y a la mujer a una especial participación de su amor y de su paternidad, haciéndolos cooperar con Él libremente en la comunicación del don de la vida.

En la encíclica *Evangelium vitae*, el Papa San Juan Pablo II “destaca cómo la generación de un hijo es un acontecimiento profundamente humano y altamente religioso, en cuanto implica a los cónyuges que forman una sola carne y también a Dios mismo que se hace presente”.

Con pena experimentamos actualmente cómo se ha desvirtuado el sentido y la esencia de la unión sexual entre el hombre y la mujer. No sólo se la ha vaciado de contenido sino que se la ha desvinculado de la procreación.

La sexualidad es la fuente de la vida. En las persona guarda siempre su dimensión de fecundidad que no podemos ignorar. No hablamos de una mera reproducción sino de procreación que nos lleva a ser co-readores con el Dios de la vida. La procreación es la consecuencia natural y al mismo tiempo gratuita del amor sexuado.

El Dr. Tomás Melendo afirma que: la sexualidad comienza a percibirse en todo su esplendor y maravilla cuando develamos y ponemos en primer término su íntima y natural conexión con el amor.

El encuentro conyugal (acto sexual), cuando es manifestación de un amor auténtico compone el instrumento más adecuado para incrementar el amor entre un varón y una mujer.

El amor es lo que caracteriza a la sexualidad como humana, es decir que humaniza a la sexualidad. El amor es una realidad básica y radical de la persona, es la raíz de todos los demás afectos, es el motor de todos nuestros actos. El amor es algo que la libertad asume y que implica decidirnos y jugarlos por lo que amamos. Convierte a la persona en un don

para el otro.

No tenemos un cuerpo que se expresa sino que somos un cuerpo que tiene un lenguaje propio. No es un encuentro de cuerpos solamente, sino de cuerpo y alma.

El encuentro sexual vivido en plenitud es un camino de conocimiento, de entrega, de confianza, de buscar la felicidad del otro, de creatividad y descubrimiento, de darse con todo lo que uno es sin dejar nada de lado.

En mi experiencia de trabajar con matrimonios en la enseñanza de métodos naturales de planificación familiar puedo constatar una y otra cómo este camino conduce naturalmente a profundizar y enriquecer la relación matrimonial. Diferentes razones son las que motivan a las parejas a elegir esta manera de administrar la fertilidad y en todos los casos descubren una nueva forma de vivir su amor. Los cónyuges empiezan a ser conscientes de situaciones que no tenían en cuenta: temas no planteados, conflictos no resueltos, dificultades en la comunicación y muchas situaciones que surgen a partir del conocimiento mutuo y un diálogo más profundo y personal.

Los métodos naturales de planificación familiar nos proponen vivir la sexualidad plenamente entendiendo a los mismos no como meros métodos sino como un estilo de vida que favorece y cultiva un amor pleno respetando los dos fines del acto sexual: la expresión del amor y la fecundidad.

Principalmente invitan a profundizar el diálogo matrimonial en sintonía con la admirable perfección de la naturaleza humana. Conocimiento científico, compromiso personal, diálogo matrimonial y apertura a la vida se unen para conformar un estilo de vida que afianza el vínculo matrimonial en un nivel aún más profundo.

La práctica habitual de la abstinencia convertida en virtud, hace fructificar las potencias más nobles e intrínsecas de la persona humana: la inteligencia (para conocer la fisiología humana aprendiendo a detectar los tiempos fértiles e infértiles de la mujer), la voluntad (que nos conduce a dominar nuestros impulsos y mantener señorío sobre ellos), y la libertad (para tomar decisiones virtuosas que eleven y dignifiquen al matrimonio y la familia).

Cumpliendo ya 50 años de la *Humanae Vitae*, el mensaje de Pablo IV es muy claro y profundo y en referencia a la continencia periódica nos dice: "... esta disciplina, propia de la pureza de los esposos, lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime. Exige un esfuerzo continuo, pero, en virtud de su influjo beneficioso, los cónyuges desarrollan íntegramente su personalidad, enriqueciéndose de valores espirituales: aportando a la vida familiar frutos de serenidad y de paz y facilitando la solución de otros problemas; favoreciendo la atención hacia el otro cónyuge; ayudando a superar el egoísmo,

enemigo del verdadero amor, y enraizando más su sentido de responsabilidad. Los padres adquieren así la capacidad de un influjo más profundo y eficaz para educar a los hijos; los niños y los jóvenes crecen en la justa estima de los valores humanos y en el desarrollo sereno y armónico de sus facultades espirituales y sensibles.

En muchas circunstancias me preguntan: ¿Es posible hoy vivir la PNF?

Estoy absolutamente convencida que no sólo es posible sino que es muy necesaria. Les comparto reflexiones al respecto de algunos matrimonios:

“...desde que conocimos el método nuestro trato ha mejorado un montón, ya no nos peleamos tanto y somos más tolerantes...”

“... conociendo el ciclo de la mujer entiendo más a mi esposa y siento un gran respeto por ella...”

“... los días de abstinencia, aunque nos cuesta, experimentamos ese volver al noviazgo cuando no teníamos relaciones sexuales...”

“... buscábamos un método de planificación familiar y encontramos verdaderamente un estilo de matrimonio, estamos muy agradecidos y nos sentimos en paz...”

Los métodos naturales son un camino, un estilo de vida en donde ambos esposos se involucran en el discernimiento y administración del don de la fertilidad.

Un matrimonio que vive la continencia periódica descubre una riqueza enorme en ese amor que se renueva y se alimenta de los gestos de la vida diaria, de las expresiones del amor que superan la genitalidad y que da la posibilidad a los esposos de nunca caer en la rutina sino que cada encuentro sea único y especial.

El encuentro matrimonial refleja ese conocimiento mutuo y aceptación de la modalidad masculina y femenina en todo nuestro ser.

Este estilo de vida contribuye a fortalecer el matrimonio. La abstinencia no es la gran traba sino la gran riqueza que da a los cónyuges la oportunidad de revivir el primer amor donde son suficientes las miradas y los gestos de cariño más allá de lo sexual. Es un tiempo único que revitaliza ese amor. Ayuda a entrar la dinámica del amor que implica pensar más en vos que en mí, que quiero hacerte sentir importante y que te sientas amado/a y valorado/a por quien sos para mí.

Los hijos viven del amor de los padres. El punto de partida de la familia es el matrimonio por eso es necesario y urgente construir el nosotros para ser familia. Es decir empeñarse cada instante en amar más y mejor a nuestro cónyuge para poder así transmitir a nuestros hijos la alegría del amor. Éste es el principal eslabón en la educación de nuestros hijos y por eso debe ser nuestra primordial ocupación.

“Todo lo grande de las relaciones humanas nace y se regenera continuamente a partir de la relación en la cual un hombre y una mujer se reconocen hechos el uno para el otro y deciden unir sus existencias en un único proyecto de vida”

(San Juan Pablo II homilía en el Sínodo de las familias)

# LA VIVENCIA TESTIMONIAL Y SACRAMENTAL DEL MATRIMONIO: EXPERIENCIA Y REFLEXIONES A LA LUZ DE LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA AMORIS LAETITIA

Mgr. Walter D'Alía Abularach

El Papa Francisco en la Exhortación Apostólica postsinodal *Amoris Laetitia* (AL) muestra la realidad de los matrimonios y sus desafíos en el mundo actual, relata a la vez cómo la fe en Jesucristo puede iluminar su caminar. El Santo Padre hace un recorrido sobre los documentos eclesiales de anteriores pontificados y en continuidad con ellos, habla sobre el amor en el matrimonio, las perspectivas pastorales, el acompañamiento a diversas situaciones y la espiritualidad matrimonial.

Cabe anotar que antes de la publicación de la Exhortación *Amoris Laetitia* el interés sobre el tema del matrimonio estaba centrado más en lo pastoral; algunas publicaciones visibilizaban –entre otros temas– aspectos canónicos sobre la vida matrimonial desde su validez hasta la nulidad, los separados y unidos con una segunda pareja<sup>1</sup>. En este mismo contexto, el Papa emérito Benedicto XVI escribió el libro *Permanecer en el Amor*<sup>2</sup>. Otro libro que también enfatiza los motivos de las separaciones y fracasos de los matrimonios es el de Hernández<sup>3</sup>; en él se aborda casos de personas separadas indicando el por qué de su fracaso, aunque cada caso tiene sus propias circunstancias. Respecto a las revistas de actualidad, recién se está empezando a escribir entorno a la AL; la Revista *Concilium* de abril del presente año, con su tema monográfico sobre las familias, va más allá de las temáticas de dicha Exhortación y aborda temas como: familias en contextos diversos y nuevos desafíos para las familias, lo hace desde la perspectiva de género<sup>4</sup>.

Por las limitaciones de extensión, este artículo es abordado desde una perspectiva

1 Cf. V. DE PAOLIS, *Matrimonio y Evangelización, cuestiones de la teología y Derecho Canónico*, Madrid 2015.

2 Cf. J. RATZINGER, *Permanecer en el amor, Una visión teológica del matrimonio y la familia*, Madrid 2015.

3 Cf. G. HERNÁNDEZ, *¿Por qué fracasan los matrimonios hoy? Autopsias matrimoniales*, Bogotá 2014.

4 Cf. O. E. AGBONKHIANMEGHE, "Comer de muchos platos: una reflexión sobre la poligamia", en *Concilium* 365 (2016), 29-40. <http://www.verbodivino.es/hojear/4545/familias.pdf>. (fecha de consulta 05.08.2016).

vivencial-sacramental y no misionológica –tema pendiente para más adelante–. Al titularlo “La vivencia testimonial y sacramental del matrimonio: experiencia y reflexiones a la luz de la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*”, se pretende presentar cómo los esposos al celebrar el sacramento del Matrimonio reciben la gracia para vivir el vínculo desde la dimensión de la fe en Jesucristo; en este contexto es importante que los esposos se nutran tanto de la vivencia sacramental matrimonial como de la eucaristía para regenerar cotidianamente el vínculo que los une.

## 1. El método Teológico en el presente artículo

Al hacer una aproximación a la realidad del matrimonio en su dimensión humana y sacramental para analizarlo desde la fe cristiana, se puede constatar que este ha sido trabajado desde dos modelos teológicos: el histórico dogmático y el pragmático<sup>5</sup>. Del primer modelo su mayor exponente es el Papa emérito Benedicto XVI<sup>6</sup>, mientras que el segundo modelo tiene entre sus representantes al teólogo exponente de la teología de la liberación Clodovis Boff<sup>7</sup>.

Tanto el modelo histórico dogmático como el pragmático enfatizan la fe en Jesucristo y su concreción en la historia humana. La fe no recibe matices de la invención del ser humano sino que requiere estricta fidelidad a lo acontecido en la revelación de Jesucristo<sup>8</sup>, quien comunica a la humanidad una nueva forma de relacionarse con Dios. Por su parte el teólogo en su búsqueda de la verdad, está en sintonía con aquella fe revelada y vivida en la Iglesia –en este caso católica–, porque cree que en el caminar histórico, Dios sigue acompañando con la acción del Espíritu Santo<sup>9</sup> a su pueblo.

Bajo los elementos de estos dos modelos, histórico dogmático y pragmático del método teológico, se hará una reflexión sobre la vivencia sacramental del matrimonio. Se observará la realidad del matrimonio en su dimensión humana, exponiendo elementos contemporáneos que afectan el vínculo de la pareja, a fin de ir iluminando esta realidad desde la fe en Jesucristo, y la fe de la Iglesia tanto en las Sagradas Escrituras, como en el Magisterio. A partir del análisis de la experiencia, se buscará iluminar la vivencia sacramental del matrimonio como camino de perfección humana y cristiana<sup>10</sup>.

---

5 Cf. J. LOPEZ AMOZURRUTIA, “Modelos de reflexión sobre el método teológico”, en <http://www.amoz.com.mx/modelosmt.pdf> (fecha de consulta 05.07.2016), 19-20.

6 Cf. J. RATZINGER, Teología e historia, notas sobre el dinamismo histórico de la fe, Salamanca 1972, 112-113.

7 Cf. C. BOFF, “Teorías del método Teológico” <https://es.scribd.com/document/58830619/Boff-Clodovis-Teoria-Del-Metodo-Teologico> (fecha de consulta 05.08.2016), 76-82.

8 Cf. J. RATZINGER, Teología e historia, 112-113.

9 Cf. L. BOFF Y C. BOFF, “Como hacer teología de la liberación” <https://es.scribd.com/doc/222516226/Boff-Leonardo-Como-Hacer-Teologia-de-La-Liberacion> (fecha de consulta 05.08.2016).

10 *Ibid.*, 19.

## 2. La actualidad de la vivencia del vínculo matrimonial

El jueves 10 de septiembre del 2015 participé en una entrevista de selección a docentes en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, al preguntarles sobre cuestiones académicas y administrativas, también se les preguntó sobre su vida cristiana en lo referente a la recepción del sacramento del matrimonio; se les consultó sobre cuál fue el sentido que él y su esposa dieron al matrimonio religioso y cómo viven su vida de fe. Uno de los entrevistados reconocía que su esposa fue la más entusiasta para casarse por la Iglesia, sin embargo se pusieron de acuerdo para darle sentido al sacramento del matrimonio; se casaron por lo religioso para buscar la bendición de Dios y para que les vaya bien en el camino de pareja.

La sociedad actual y las relaciones humanas, están siendo afectadas e influenciadas por las características de la época post-moderna que promueve una cultura light<sup>11</sup>, poco sólida en sus valores morales y en la propuesta de un proyecto con sentido trascendente de la vida; dicha época también promueve una cultura de lo “clínex”, donde las cosas o las relaciones se usan y se descartan, se echan al basurero. En secuencia, el Papa Francisco expresa que el cambio antropológico y cultural está influyendo en todos los ámbitos de la existencia (cf. AL 32).

En este contexto, los compromisos asumidos en las relaciones humanas son relativos y pasajeros, todo se ve a corto plazo (cf. EG 67)<sup>12</sup>. El Papa Francisco en la AL 39, indica que los matrimonios están siendo afectados por la cultura actual de lo provisorio, amenazados por la búsqueda de relaciones a corto plazo y por la secularización; situación que hace frágil el vínculo de matrimonio sacramental<sup>13</sup>. Esto es delicado dado que el matrimonio es el pilar fundamental sobre el cual se construye la familia como base de la sociedad y de la Iglesia. Base no solo por la procreación biológica sino también por la educación en valores y por la transmisión de la fe en Jesucristo enviado de Dios Padre (cf. AL 40.43-44 y EG 66).

Los medios de comunicación y la sociedad de consumo difunden una sociedad divertida y de espaldas a la muerte, donde lo importante es pasarla bien y asumir solo compromisos temporales (cf. AL 33). El Papa Francisco denuncia la prontitud con que las personas pasan de una relación a otra sin mayores inconvenientes. Se vive en una búsqueda ávida de placer físico y hedonismo<sup>14</sup>; lo importante es que cada uno/a encuentre el bienestar y el placer que busca<sup>15</sup>, sin importar el cómo se logre; por ello es permisivo y será relativo a cada uno/a, a sus inquietudes, deseos y aspiraciones<sup>16</sup>. Así, el ser humano camina sin rumbo en la vida y

---

11 Cf. E. ROJAS, Una vida sin Valores. El hombre Light, Buenos Aires 2002, 11-17.

12 Cf. E. DÍAZ, Postmodernidad, Buenos Aires 2000, 11-21.

13 Cf. W. KASPER, La Liturgia de la Iglesia, Cantabria 2015, 428.

14 Cf. E. ROJAS, Una vida sin Valores, 21-25.

15 Cf. Ibid, 11-21.

16 Cf. J. A. PAGOLA, Es bueno creer, para una teología de la esperanza, Madrid 1995, 77-79. 85.

sin un proyecto de vida<sup>17</sup>; busca pasarla bien en el momento presente<sup>18</sup>.

El matrimonio tiende a ser visto como una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno. Pero el aporte indispensable del matrimonio a la sociedad supera el nivel de emotividad y el de las necesidades circunstanciales de la pareja (EG 66).

En el contexto de la celebración de los 100 años del movimiento Schoenstatt, el 25 de Octubre del 2014 el Papa Francisco contestó algunas interrogantes entre ellas algunas relacionadas al matrimonio. En su intervención reconoció que en estos últimos tiempos el matrimonio está siendo atacado duramente por la percepción de llamar matrimonio a cualquier asociación de personas, matrimonios heridos, matrimonios deshechos, “cuánto relativismo en la concepción del sacramento del matrimonio”<sup>19</sup>. Hay un relativismo en la manera como las personas se comprometen en la vivencia del mismo, existe el peligro de una actitud de permanente duda, de huida a los compromisos asumidos por el vínculo matrimonial (cf. AL 33), y de la no comprensión de la promesa del sacramento y de sus consecuencias<sup>20</sup>.

La secularización y la vivencia social están llevando al sacramento del matrimonio a quedarse como un rito cultural y religioso, es necesario cumplirlo socialmente y casarse en la Iglesia por el qué dirán la familia o la sociedad<sup>21</sup>, o para que nos vaya bien en la medida de lo posible, o como rito de buena suerte<sup>22</sup>. El Papa Francisco insiste que el «sacramento es un don para la santificación y la salvación de los esposos, porque “su recíproca pertenencia es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia”» (AL 72).

Los cinco encuentros de preparación para el sacramento del matrimonio no ayudan en la buena concepción que hay que tener del mismo, no existe acompañamiento para las parejas jóvenes, muchos “no saben lo que hacen y se casan sin saber qué significa. Las condiciones. Qué prometen. Sí, sí, todo está bien pero no han tomado conciencia de que es para siempre”<sup>23</sup>. Así se desvirtúa el sacramento de matrimonio, da lo mismo juntarse por un tiempo o casarse, de esta manera se concibe los compromisos de pareja como las relaciones de las redes sociales; es veloz como una persona puede entablar relación con alguien y si algo no me gustó de lo que expresó el otro u la otra, la bloqueo o desvinculo

---

17 Cf. E. ROJAS, Una vida sin Valores, 43-57.

18 Cf. G. IRIARTE, Post-modernidad, Neo-liberalismo, Globalización, Cochabamba 1998, 7-9.

19 FRANCISCO, “El Matrimonio y la familia”, en <http://www.zenit.org/es/articulos/texto-completo-de-las-respuestas-del-papa-al-movimiento-de-schoenstatt> (fecha de consulta 25.05.2016).

20 Cf. W. KASPER, La liturgia..., 434-436.

21 Cf. Ibid., 428.

22 Cf. C. PEÑA, El matrimonio, Derecho y praxis de la Iglesia, Bilbao 2004, 44-45.

23 FRANCISCO, “El Matrimonio y la familia”, (fecha de consulta 25.05.2016).

de forma definitiva, en su lugar se pueden añadir a más personas. Esta analogía expresa cómo varones y mujeres pasan con mucha facilidad de una relación afectiva a otra (cf. AL 39 y 72).

### 3. El amor de Dios renueva la alegría de caminar juntos

Ante las distintas amenazas que los matrimonios tienen que sortear a lo largo de su peregrinar, el amor de Jesucristo que les ha bendecido y consagrado en la unión como esposos, les devuelve la alegría de caminar juntos. Jesucristo “es capaz de mantener su amor y de renovarlo cuando humanamente se pierde, se hiere, se agota”<sup>24</sup>. En este caminar juntos, cada uno desde su individualidad, desde la propia experiencia de Dios y desde los dones recibidos del Espíritu Santo, puede ayudar al otro a la Santificación<sup>25</sup>.

El Papa Francisco valora la importancia del acompañamiento a los matrimonios jóvenes en la parroquia a partir del testimonio humano-sacramental de esposos con experiencia, quienes serán referente de cómo vivir el sacramento suscitando un aprendizaje a través del testimonio de vida (cf. AL 223).

En el contexto de lo ya expuesto comparto la historia de una pareja de esposos de más de 50 años de vida matrimonial, que hizo de la eucaristía el centro y con ello el alimento de su vida espiritual cristiana<sup>26</sup>. El año 1994 conocí a Abelardo Paredes y Carmiña de Paredes, ellos ayudaban en las celebraciones de la eucaristía, su participación no solo era domingo o fiestas litúrgicas de guardar, sino entre la semana durante el año. En estos esposos encontré una fe cimentada en la experiencia de nuestro Señor Jesucristo, alimentada tanto con una lectura orante y asidua de la Palabra de Dios, como con la participación y vivencia de la eucaristía. Los frutos de su participación en la eucaristía se percibían en el testimonio de vida cotidiano tanto a nivel individual como en el matrimonio, fueron fieles el uno al otro en sus más de 50 años de caminar juntos aún en medio de las adversidades que les tocó afrontar y que fueron capaces de superarlas de forma perseverante y fortalecidos por su fe. Además fueron muy fecundos en la transmisión de vida a sus tres hijos, no solo a nivel biológico sino en los valores humanos y cristianos (cf. SCa 29 y AL 72). Ver y recordar su testimonio de vida y fe, inspira a imitar el ejemplo que nos dejaron como muchos otros matrimonios que quizás conocemos (cf. AL 223). Lo central en el matrimonio es el amor de ambos que –en el ejemplo citado– se vio fortalecido por la Gracia de Dios a través del sacramento (cf. AL 74) y de la renovación permanente por medio de la presencia, eucarística de Cristo. En este contexto se puede afirmar que el sacramento planifica a la pareja como hijo e hija de Dios y le ayuda a caminar según el designio salvífico (cf. AL 72).

---

24 V. CODINA, *La fracción del Pan*, Cochabamba 2002 53-56.

25 Cf. W. KASPER, *La Liturgia...*, 430-432.

26 Cf. A. Y. M. GOMEZ- FERRER, “La espiritualidad de la familia”, en Conferencia semana de la familia, (1998), 80-81.

En medio de una sociedad que promueve la cultura de lo provisorio (cf. AL 39), relaciones y compromisos temporales, un hedonismo exacerbado que conduce a la búsqueda de placer incluido el sexual y que no le importa el compromiso matrimonial, quienes se casen por la Iglesia serán confortados en la medida que vivan la sacramentalidad de su matrimonio<sup>27</sup>. La Gracia de Dios ayuda a los esposos a ser coherentes con la determinación expresada en la celebración del sacramento del matrimonio (cf. FC 13) y les mantiene fieles a su decisión<sup>28</sup>.

Entre los esposos siempre habrán dificultades, a nivel de relaciones humanas o problemas de trabajo, dinero, enfermedad entre otros. Ante estas situaciones ambos cónyuges tendrán que ser capaces de buscar espacios de comunicación para comprender al/a otro/a que es totalmente distinto/a tanto por su temperamento como por su personalidad, experiencia, profesión, cultura entre otros factores individuales<sup>29</sup>. El diálogo es un camino que abre espacios de acercamiento y descubrimiento al/a otro/a, a su forma de ver la vida, de expresar sus emociones, su psicología<sup>30</sup> y su espiritualidad fruto de la relación con el Señor Jesucristo (cf. AL 88.136-141. 220), evidenciada en el proceso de perfección del amor conyugal por la Gracia de Dios recibida en los sacramentos<sup>31</sup>.

El amor de los esposos que los llevó al sacramento del matrimonio (cf. AL 89-119) tiene que ser perseverante<sup>32</sup>, seguir expresándose con pequeños gestos o palabras dulces de cariño, cuidar los espacios de encuentro personal, de reconciliación por los distintos momentos que sin querer causaron una herida u ofensa; así a nivel de las relaciones humanas en el matrimonio será importante tener siempre en cuenta tres palabras: permiso, gracias, perdón. Vocablos que expresan la búsqueda de respeto al otro, tomarlo en cuenta como persona íntegra y no atropellar con nuestras posturas unilaterales de la vida y las cosas (cf. AL 133-134)<sup>33</sup>.

Es importante en los esposos el crecimiento de su fe<sup>34</sup>, para ello tendrán que atesorar los momentos de encuentro con Dios<sup>35</sup> en la oración, en la lectura orante de la Palabra de Dios y la participación en la eucaristía que los sostendrá en medio del caminar diario (cf. AL 223)<sup>36</sup>. Estos elementos pondrán a los integrantes del matrimonio en las manos de Creador, quien a través de su Gracia y los bienes espirituales los alimentará regenerando su vida privada y obteniendo “un criterio de juicio y una luz para el discernimiento de los diversos

---

27 Cf. A. MIRALLES, *El matrimonio, teología y vida*, Madrid 1996, 166-170.

28 Cf. FRANCISCO, “Homilía sobre las Familias”, en <http://www.caminocatolico.org/home/papa-francisco/12398-papa-francisco-en-homilia-en-santa-marta-el-matrimonio-cristiano-es-fiel-perseverante-y-fecundo-como-el-amor-que-jesus-tiene-por-la-iglesia-su-esposa> (fecha de consulta 25.05.2016).

29 Cf. J. M. RODRÍGUEZ, *Hoy es ahora (gente sólida para tiempos líquidos)*, Santander 2011.

30 Cf. A. Y M. GÓMEZ-FERRER, “La pareja corazón de la Familia”, en Conferencia semana de la familia, (1998) 18-21.

31 Cf. A. MIRALLES, *El matrimonio*, 186-193.

32 Cf. FRANCISCO, “Homilía sobre las Familias”, (fecha de consulta 25.05.2016).

33 Cf. A. Y M. GÓMEZ-FERRER, “La espiritualidad de la familia”, en Conferencia semana de la familia, (1998) 88-96

34 Cf. A. MIRALLES, *El matrimonio*, 174-180.

35 Cf. *Ibid.*, 215-217.

36 Cf. J. M. MORENO, “La formación de la pareja en el matrimonio”, en Conferencia semana de la familia, (1998) 51-54.

desafíos que deben afrontar los cónyuges y las familias” (AL 227) <sup>37</sup>.

#### 4. Matrimonio que celebra la eucaristía cultiva y expresa la fe

Ante las distintas ofertas de vida y valores que la sociedad actual está promoviendo sin ninguna restricción, hoy más que nunca es importante sostener la vida matrimonial desde la experiencia y vivencia de fe en Jesucristo (cf. AL 63). En este contexto, se puede citar al Papa Francisco, quien el año 2014 para la fiesta de la Exaltación de la Cruz expresó que muchas parejas casadas en la Iglesia «“se sienten extenuadas del camino”, del camino de la vida conyugal y familiar. El cansancio del camino se convierte en agotamiento interior; pierden el gusto del Matrimonio, no encuentran ya en el Sacramento la fuente de agua. La vida cotidiana se hace pesada, y muchas veces “da náusea”»<sup>38</sup>. Ante esta realidad de desaliento de los matrimonios, Dios Padre envía a su Hijo unigénito para que los seres humanos tengan vida y la tengan en abundancia (cf. Jn 10,10). Esta entrega redentora y vivificadora que el Señor hace a la humanidad vale también para los esposos que se sienten extenuados en el camino; “si confían en Él, los cura con el amor misericordioso que brota de su Cruz, con la fuerza de una gracia que regenera y encauza de nuevo la vida conyugal y familiar” (cf. AL 72).

La eucaristía es el alimento de los matrimonios en su caminar como esposos; ante el sinfín de dificultades que se presentan, la “Eucaristía proporciona al pueblo de Dios la energía divina que lo impulsa a vivir profundamente la comunión de amor significada y realizada por la participación en la única mesa”<sup>39</sup>. El participar del alimento eucarístico conlleva a una vida acorde con el Memorial de Jesucristo (cf. SCa 85), haciendo de la vida propia una entrega en pro de los demás<sup>40</sup>.

Los esposos pueden vivir y participar sacramentalmente en su matrimonio y visualizar la dimensión eucarística no solo por la presencia real de Jesucristo en los dones eucarísticos, sino también porque de ahí se desprende un modo de vida en entrega por el otro/a, a ejemplo de Cristo<sup>41</sup>; si cada cristiano vive sacramentalmente su matrimonio, tiene que dimensionar esto en el perfeccionamiento del amor conyugal (cf. SCa 27-28. 76 y AL 71-74. 223)<sup>42</sup>.

A inicios del año 2015 me delegaron para officiar un matrimonio de una pareja que a partir de su matrimonio civil, llevaba 17 años de convivencia y con tres hijos ya jóvenes. Yo

---

37 Cf. C. AMIGO VALLEJO, “Responsabilidades de la familia en un nuevo tiempo”, en Conferencia semana de la familia, (1998) 23-24.

38 Cf. Ibid.

39 JUAN PABLO II, “La esperanza como espera y preparación del reino de Dios”, en <http://www.multimedios.org/bec/etexts/esesp.htm> (fecha de consulta 25.05.2016).

40 Cf. F. MARTÍNEZ, ¿Ser cristiano hoy? Jesús y el sentido de la vida, Navarra 2007..., 396.

41 Cf. A. MIRALLES, El matrimonio..., 479-481.

42 Cf. W. KASPER, La Liturgia..., 482-485.

estaba meditando que luego de un trecho de caminar juntos, esta pareja buscaba algo distinto al querer contraer matrimonio religioso. Preparando la homilía para dicho evento, encontré las palabras del Papa Francisco sobre el matrimonio –en su homilía del 2 de Junio del 2014 en la capilla de la casa Santa Martha– donde expresaba que el matrimonio cristiano tiene que ser fiel, perseverante, fecundo y reflejar las tres características del amor que Jesucristo tiene por su Iglesia, situación expresada en la última cena del Señor con sus discípulos como gesto profético de la entrega que Él hizo durante su vida por todo el género humano<sup>43</sup>.

El compromiso de amor, ternura, fidelidad e intimidad de los cónyuges en su matrimonio, se abre por su propio dinamismo a la vida y engendra vida (cf. AL 73). Cada persona es fruto del amor de Dios, creada a su imagen y semejanza como varón y mujer, para ser fecundos y multiplicarse (cf. Gn 1,27-28), nacidos del amor conyugal (cf. FC 11)<sup>44</sup>. Es importante resaltar que los esposos por su donación de amor total se encuentran frente a la posibilidad de dar vida a un nuevo ser semejante a ellos<sup>45</sup>, fruto de su amor y de su disposición natural (cf. AL 88). Así se cumple la primera misión encargada por Dios, ser co-creadores con Él (cf. Gn 1,25-28)<sup>46</sup> y contribuir a la historia salvífica revelada en Jesucristo para todos los pueblos (cf. Mt 28,18-20).

## CONCLUSIÓN

Al concluir este artículo sobre el tema “La vivencia testimonial y sacramental del matrimonio: experiencia y reflexiones a la luz de la Exhortación Apostólica AL”, se puede afirmar que son diversas las situaciones de la época actual, que desafían la vivencia del sacramento del matrimonio, entre ellas están: el secularismo, hedonismo, compromisos blandos, la cultura de lo provisorio, concepción de una sociedad divertida, entre otras. En este contexto, desde la fe cristiana se evidencia la necesidad de una experiencia constante de Dios por parte de los esposos, que les lleve a valorar los sacramentos como momentos especiales de encuentro entre ellos y Dios, haciendo de esta manera visible y presente la Gracia de Dios invisible. Así los esposos se insertan y participan en los misterios pascales de Jesucristo. La vivencia sacramental del matrimonio y de la eucaristía renuevan a las parejas de esposos y los impulsan en la realización de su ser hijos de Dios en un proyecto común de amor, entrega, servicio, fidelidad y fe.

En la vivencia sacramental cotidiana del matrimonio es importante la centralidad de Jesucristo, sólo así, tanto la familia como el mundo entero podrá testimoniar su fe en Él<sup>47</sup>. En el contexto de la época postmoderna actual, es importante el acompañamiento a

---

43 Cf. FRANCISCO, “Homilía sobre las Familias”, (fecha de consulta 25.05.2016).

44 Cf. A. MIRALLES, El matrimonio..., 19.

45 Cf. C. PEÑA, El matrimonio..., 45.

46 Cf. J. RATZINGER, Permanecer en el amor, una visión teológica del matrimonio y la familia, Madrid 2015, 104-106.

47 Cf. A. MIRALLES, El matrimonio, 185-206.

los matrimonios jóvenes a través del ejemplo y testimonio de quienes con sus años son referentes o modelos de vida sacramental, tanto en la vivencia del matrimonio como de la eucaristía. Dicho acompañamiento y orientación debe ayudar a las parejas jóvenes y a quienes estén en conflicto, para vivir la sacramentalidad del matrimonio en medio de los desafíos actuales y ser constantes en la vivencia de su fe.

## BIBLIOGRAFÍA

UBIETA LÓPEZ José Ángel (dir.), Biblia de Jerusalén, 4ª edición, Desclée de Brouwer, Bilbao 2009.

### Documentos del Magisterio de la Iglesia

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, "Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*" (07.12.1965), BAC, Madrid 1978, 465- 475 Texto original; AAS 58 (1966) 1025-1120.

### Exhortaciones apostólicas

PABLO VI, "Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*" (08.12.1975),

[http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_p-vi\\_exh\\_19751208\\_evangelii-nuntiandi.html](http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html) (fecha de consulta 25.05.2016) Texto original: AAS 68 (1976) 5-76.

JUAN PABLO II, "Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*" (1981),

[http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_19811122\\_familiaris-consortio.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html) (fecha de consulta 25.05.2016) Texto original: AAS 74 (1982) 81-191.

BENEDICTO XVI, "Exhortación Apostólica *Sacramentum caritatis*" (22.02.2007), [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_ben-xvi\\_exh\\_20070222\\_sacramentum-caritatis.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20070222_sacramentum-caritatis.html) (fecha de consulta 25.05.2016) Texto original: AAS 99 (2007) 105-1027.

FRANCISCO, "Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*" (24.11.2013), [https://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/pa-pa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html](https://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/pa-pa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html) (fecha de consulta 25.05.2016) Texto original: AAS 105 (2013) 1019-1137.

"Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*" (19.03.2016), [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/pap-a-francesco\\_esortazione-ap\\_20160319\\_amoris-laetitia.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/pap-a-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html) (fecha de consulta 25.05.2016)

### Discursos y homilías

JUAN PABLO II, "La esperanza como espera y preparación del reino de Dios" (02.12.1998), en <http://www.multimedios.org/bec/etexts/esesp.htm> (fecha de consulta 25.05.2016).

FRANCISCO, "Homilía sobre las Familias" (02.06.2014), en <http://www.caminocatólico.org/home/papa-francisco/12398-papa-francisco-en-homilia-en-santa-marta-el-matrimonio-cristiano-es-fiel-perseverante-y-fecundo-como-el-amor-que-jesus-tiene-por-la-iglesia-su-esposa> (fecha de consulta 25.05.2016).

“El rito del matrimonio” (14.09.2014), en <http://w2.vatican.va/content>

[/francesco/es/homilies/2014/documents/papa-francesco\\_20140914\\_omelia- rito-matrimonio.html](#) (fecha de consulta 25.05.2016).

“El Matrimonio y la familia” (25.10.2014), en <http://www.zenit.org/es/articulos/texto-completo-de-las-respuestas-del-papa-al-movimiento-de-schoenstatt> (fecha de consulta 25.05.2016).

“Como educar a los hijos” (20.05.2015), en [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2015/documents/papa-francesco\\_20150520\\_udienza-generale.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2015/documents/papa-francesco_20150520_udienza-generale.html) (fecha de consulta 25.05.2016).

“Las familias” (06.07.2015), en <https://www.aciprensa.com/noticias/texto-completo-homilia-del-papa-sobre-la-familia-en-el-parque-samanes-en-guayaquil-54183/>(fecha de consulta 25.05.2016)

## Documentos Eclesiales

CONSEJO PONTIFICIO DE LA FAMILIA, “Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia” (08.12.1995), en [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/family/documents/rc\\_pc\\_family\\_doc\\_08121995\\_human-sexuality\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_08121995_human-sexuality_sp.html) (fecha de consulta 25.05.2016).

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA, Orientaciones Teológico – Pastorales para la animación de la Liturgia en Bolivia, C.E.B, La Paz 1996.

SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL FAMILIAR, Semana de la familia, conferencias, Ediciones Guadalquivir, Sevilla 1998.

## Estudios sobre el tema

AGBONKHIANMEGHE E. Orobator, “Comer de muchos platos: una reflexión sobre la poligamia”, en Concilium 365 (2016) 29-40. <http://www.verbodivino.es/hojear/4545/familias.pdf> (fecha de consulta 05.08.2016).

BOFF Clodovis, “Teorías del método Teológico” <https://es.scribd.com/document/58830619/Boff-Clodovis-Teoria-Del-Metodo-Teologico> (fecha de consulta 05.08.2016).

BOFF Leonardo y BOFF Clodovis, “Como hacer teología de la liberación” <https://es.scribd.com/doc/222516226/Boff-Leonardo-Como-Hacer-Teologia-de-La-Liberacion> (fecha de consulta 05.08.2016).

CODINA Víctor, La fracción del Pan, Verbo Divino, Cochabamba 2002.

DE PAOLIS Velasio, Matrimonio y evangelización, Cuestiones de Teología y Derecho Canónico, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2015.

DIAZ Esther, Postmodernidad, 2da. Edición, Biblos, Buenos Aires 2000. HERNÁNDEZ BAYONA Guillermo, ¿Por qué fracasan los matrimonios hoy?

Autopsias matrimoniales, Ediciones Paulinas, Bogotá 2014.

IRIARTE Gregorio, Post-modernidad, Neo-liberalismo, Globalización, CEPROMI, Cochabamba 1997.

KASPER Walter, La liturgia de la Iglesia, Volumen 10 Sal Terrae, Cantabria 2015. LOPEZ AMOZURRUTIA Julian, "Modelos de reflexión sobre el método teológico",

en <http://www.amoz.com.mx/modelosmt.pdf> (fecha de consulta 05.07.2016).

MARTINEZ DIEZ Felicísimos, ¿Ser cristiano hoy? Jesús y el sentido de la vida,

Editorial Verbo Divino, Navarra 2007.

MIRALLES Antonio, El matrimonio, teología y vida, Ediciones Palabra, Madrid 1997.

PAGOLA José Antonio, Es bueno creer, para una teología de la esperanza, San Pablo, Madrid 1995.

PEÑA GARCÍA, Carmen El Matrimonio. Derecho y praxis de la Iglesia, Editorial Desclee de Brouwer, Bilbao 2004.

RATZINGER Joseph, Permanecer en el amor, Una visión teológica del matrimonio y la familia, Ediciones BAC, Madrid 2015., Teología e historia, notas sobre el dinamismo histórico de la fe, Ediciones Sígueme, Salamanca1972.

RODRÍGUEZ OLAIZOLA José María, Hoy es ahora (gente sólida para tiempos líquidos), Sal Terrae, Santander 2011.

ROJAS Enrique, Una vida sin valores. El hombre Light, Planeta, Buenos Aires 2002.

## EL ROL DE LOS PADRES DESDE LA MIRADA DE ALGUNAS DE SUS PRERROGATIVAS JURÍDICAS

María Soledad Quintana Villar  
Ana María Formosos Galarraga

Cuidado personal, relación directa y regular, crianza y educación son algunas de las prerrogativas de los padres respecto de sus hijos. Prerrogativas, esto es, derechos, que son, también, deberes; todos insertos en la expresión más genérica de rol de los padres.

En los últimos tiempos, dicho rol ha sufrido sustanciales cambios legislativos derivados de transformaciones profundas de la sociedad que han hecho necesaria una reformulación de las normas.

En el ordenamiento jurídico chileno, las modificaciones en concreto han surgido con ocasión de las leyes 19.585 y 20.680 que mutaron positivamente el sistema filiativo y que han representado significativos avances en la protección de los hijos.

Desde la primera de ellas -la ley 19.585-, publicada el 26 de octubre de 1998 y que tuvo una vacatio legis de un año, se aprecian como principios informantes: la igualdad en derechos de todos los hijos, el interés superior de estos, sus derechos a la identidad y a ser oído.

El reconocimiento de la igualdad en derechos de todos los hijos redundó, por supuesto, en el rol de los padres que deben asumir que sus hijos -nacidos dentro o fuera del matrimonio tienen el derecho de exigirles igualdad de trato y ellos, el deber de brindárselo.

En tanto, la ley 20.680, publicada el 21 de junio de 2013 y vigente desde esa fecha, se hace cargo de que el régimen de cuidado personal de los hijos es de especial relevancia, dado el gran número de niños que nacen fuera del matrimonio -más del 70%- y de parejas que se separan. La ley muestra en todas sus disposiciones, explícita o implícitamente, que el interés superior de los hijos es el que debe primar, por sobre cualquier otra consideración, en el momento de determinar cuál de los progenitores detendrá la titularidad del cuidado

personal y cómo será la relación con el otro de los padres.

Antaño, cuando los progenitores estaban separados, le correspondía a la madre la titularidad del cuidado personal de los hijos, salvo que se acreditase de manera irrefutable que adolecía de alguna causal de inhabilidad. Los jueces, cuando los padres demandaban el cuidado personal, solían no dar lugar, señalando que, por Derecho Natural y por mandato legislativo, le correspondía a la madre y que no se había acreditado suficientemente su inhabilidad para ejercerlo.

Hoy, de no haber acuerdo entre los padres, el juez determina basándose en criterios expresados en la ley, criterios que guían al magistrado en la resolución del caso. En suma, debe discernir cuál de los progenitores da mayor seguridad de resguardar el interés superior del menor, permitiéndole actualizar plenamente sus potencialidades espirituales, intelectuales y físicas.

La ley trata, asimismo, la relación directa y regular, definiéndola en el inciso 2° del artículo 229 del Código Civil como “aquella que propende a que el vínculo familiar entre el padre o madre que no ejerce el cuidado personal y su hijo se mantenga a través de un contacto periódico y estable.” Este es un derecho-deber que demuestra de manera palmaria que la crianza y educación de los hijos es una labor que compromete a ambos padres. La denominación del pasado a esta prerrogativa -visitas-, no reflejaba cabalmente, como sí lo hace la actual, su contenido. Se aprecia, entonces, otro de los principios rectores de la nueva legislación: la corresponsabilidad de padre y madre, que solamente no procederá de ser perjudicial para el hijo.

Esta realidad legislativa manifiesta el rol de los padres en los últimos tiempos. Hoy, por regla general, ninguno de los progenitores tiene mayores facultades respecto de la crianza y educación de los hijos, y, por otra parte, las prerrogativas que se les confieren tienen, como objetivo último, el interés superior de estos.

No cabe sino elogiar al legislador que, adecuándose a los cambios sociales, abandona la concepción de que la madre educa y el padre provee y reconoce que la atención de ambos -padre y madre- es necesaria para el desarrollo integral de los hijos.

# DESDE LA NIÑEZ: UNA DEUDA HISTÓRICA CON LA INFANCIA Y SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

Patricia Serrano Ortega

Recorrer las páginas de la historia de Bolivia supone también recuperar la identidad de todo un pueblo que se reconoce como protagonista de este largo camino; sin embargo, existe una historia no contada, que figura escasamente en la historia del país pero que representa en la actualidad un puntal para el desarrollo humano y social: la infancia en familia.

Esta invisibilidad que reflejan las páginas de la historia de Bolivia en cuanto a una mirada de la infancia, tienen hasta hoy connotaciones en la comprensión real de lo que significa ser niño o niña.

## 1. Desarrollo histórico de la infancia en riesgo

En 1825 se halla posiblemente el antecedente histórico más cercano de una respuesta a la orfandad desde las instancias estatales, cuando en diciembre de ese año un decreto promulgado en Chuquisaca, con alcance en otras capitales, reglamentó la fundación de orfanatos públicos para ambos sexos. (La Prensa, 2012).

Predominando un enfoque asistencialista sobre la infancia, dichos orfanatos fueron principalmente operados desde la caridad y la filantropía por entidades privadas y religiosas, como lo demuestra la fundación de la Sociedad Protectora de la Infancia en 1909, cuyo propósito fue la instalación de un asilo para niños en orfandad que recibió el sobrenombre de “Gota de Leche” (Elsner, 2006). En 1929, desde el Estado se crea el Patronato Nacional de Huérfanos de la Guerra, antecesor del Patronato Nacional de Menores creado en 1937, cuyo objetivo era la atención de niños y niñas sin padres a través de hogares de acogida que consideró, posteriormente, los servicios de reinserción familiar en distintas modalidades. (Udape & Unicef, 2008).

Más de un siglo transcurrido desde la primera respuesta del Estado a la infancia en orfandad, el sector privado continuaba realizando esfuerzos importantes para atender a la infancia que perdió el cuidado parental. Fue así que la Sociedad Protectora de la Infancia entregó la administración de la “Gota de Leche” de la ciudad de Cochabamba a la congregación franciscana de Hallein en Austria, que constató que el modelo de atención basado en hogares de acogida u orfanatos no era suficiente para garantizar un desarrollo adecuado de los niños y niñas, puesto que no promovía la protección desde ámbitos familiares como lo reconoce la Declaración de los Derechos del Niño Boliviano de 1955, y la aprobación del primer Código del Menor de Bolivia.

## **2. Una mirada a la problemática desde el Estado**

En 1969, el Estado boliviano decide tener control sobre las acciones sociales y crea la Oficina de Acción Social de la Presidencia, posteriormente denominada Junta Nacional de Desarrollo, a cuya dependencia recaen la Comisión Nacional del Menor (Coname) dirigida a la protección de la niñez y la juventud, la Dirección Nacional de Asistencia Social (Dinas) dirigida al control de los organismos de beneficencia y asistencia social y la Dirección de Protección Social (Dipros) orientada a la atención de problemas sociales en áreas urbanas, rurales y mineras. Toda esta institucionalidad aprueba el Segundo Código del Menor en 1976 y un Tercer Código del Menor en 1991 que determinó como cabeza de sector al Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (Onamfa).

Desde una perspectiva integral, se empezaban a vislumbrar las diferentes aristas de una misma problemática: la infancia en riesgo social que no podía estar alejada de la situación de las familias y de la mirada que la propia sociedad tenía de ésta, que tenía muchas veces, a considerar la orfandad o el abandono como un estigma difícil de superar.

### **Algunos hitos de una historia invisibilizada**

Desde que en 1825 nació Bolivia como república independiente, existió un primer decreto que reglamentó la creación de orfanatos públicos para ambos sexos como una primera respuesta hacia los niños y niñas que perdieron el cuidado parental.

Sin embargo, no sería sino hasta 1878 que un grupo de ciudadanos paceños católicos creara la “Sociedad Católica de San José” que se hacía cargo de niños en orfandad, mendigos, enfermos mentales y personas de la tercera edad, cuya administración había sido delegada a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul; lo que demuestra dos interesantes elementos de análisis: la preocupación por niños y niñas en riesgo respondía a iniciativas particulares con carácter filantrópico y las características de la atención situaba a diversas poblaciones en riesgo en estos espacios; vale decir todavía no existía una clara representación de la infancia como tal.

De acuerdo a los registros de un estudio intitulado “Mentalidad social y niñez abandonada” , cuando llegaban a los 12 o 14 años, “los niños criados en estos lugares eran entregados a familias conocidas por algún miembro del Directorio de la Sociedad Católica para servicio de la familia como cocheros, cuidadores de haciendas, mayordomos. Las niñas salían a trabajar como empleadas domésticas”; otro puntal de análisis para entender que la orfandad era una causa de estigmatización de los niños y niñas que habían quedado en esta situación; pues de un proceso de acogida institucional tenían como destino la servidumbre.

Y así en este recorrido histórico, se registraría en 1902 una excesiva mortalidad en niños recién nacidos y enfermos, por falta de higiene y buenos cuidados. “Los niños de clase baja sufrían hambre, discriminación y postergación, y aquellos cuyos padres eran pongos no tenían acceso a la educación escolar. Algunos niños eran entregados como empleados domésticos”. (Escobari 2009)

En este contexto, las condiciones en las que se desarrollaban los niños y niñas dependía en gran medida de la familia a la que pertenecían, lo que devela una marcada diferencia por el poder adquisitivo y una visión no tan clara de la infancia en riesgo más allá de las clases sociales.

## **Una historia de exclusión e indiferencia**

Cuando en 1909 se realizó el primer Censo se develó que aproximadamente 10.150 niños menores de siete años se encontraban sin instrucción, lo que provocó que las familias mestizas concertaban con amistades el cuidado de los hijos mediante diversos acuerdos. Por lo tanto, las familias delegaban el cuidado de los niños por un sentido de “oportunidades” que en otros ámbitos no existían.

En 1909, otro hito importante surgió con la creación de la Sociedad Protectora de la Infancia en La Paz que al mes de fundada, “hizo un llamado a todos los niños pobres de la ciudad para que se reunieran con objeto del sorteo entre los verdaderamente desvalidos para la distribución de los donativos preparados por la Sociedad” .

Sin embargo, la problemática de la infancia se agudizaba, los registros de periódicos de la época señalan que en 1912 se encontraban con frecuencia “cadáveres de criaturas recién nacidas, envueltas en trapos y papeles de periódicos”.

## **Una respuesta perpetuada en la historia de Tarija**

Mirar el pasado nos ha permitido ratificar que durante la historia se postergaron sectores de población: La indígena, campesina y niñez, pues estos no eran considerados sujetos productivos y de aporte al desarrollo. Los gobernantes asumían modelos económicos y

políticos con beneficios para un reducido sector poblacional. Las normas para la infancia asumían un carácter asistencialista y de beneficencia cristiana, las niñas y niños que perdieron el cuidado de sus padres eran objetos sociales de estos fines.

La penosa guerra del Chaco sometió a niños y niñas huérfanos en hogares y les brindó asistencia, para en el futuro intentar buscarles un oficio empleándolos en las casas de las familias benefactoras o en el ámbito laboral del contexto menoscabando el ejercicio de sus derechos.

Las normativas legales nacionales, departamentales y locales dirigidas a la niñez han sido muy tardías, lo que revela que los gobiernos han empezado a responder a este sector poblacional a partir de los años 30 del siglo XX.

Este artículo de investigación evidencia a lo largo de la historia la postergación de este sector poblacional. La invisibilización de los niños y niñas que perdieron el cuidado parental ha sido a lo largo de estas páginas develado en las sombras de la desatención y nos ha permitido acercarnos más a estos actores de la historia.

## **Conclusiones**

Durante décadas, miles de niños y niñas en situación de riesgo u orfandad sumaban no sólo cifras en los registros de la problemática, sino perfilaban una historia invisibilizada desde la dimensión que realmente representaban los factores que los ponían en riesgo.

Más allá de identificar vacíos o aciertos a lo largo de la historia, lo que buscamos es generar la reflexión sobre el camino que queda por escribir para la infancia. Entender la historia, recuperar la memoria y reflexionar cuánto hemos avanzado, es el primer paso para proyectar el futuro que merecemos y que merecen en especial miles de niños y niñas que están en riesgo. Es por eso que sentimos que tenemos una deuda con la infancia, porque su exclusión es parte nuestros desaciertos como sociedad.

No queremos seguir recorriendo una historia de respuestas esporádicas y equivocadas, queremos y creemos que es hora de tomar con convicción y compromiso un cambio que impacte positivamente en un nuevo curso de la historia de la infancia.

## **FUNCIONAMIENTO FAMILIAR EN CONTEXTOS DE POBREZA: EL IMPACTO DE LA ACUMULACIÓN DE ESTRESORES**

Dra. Cecilia Cracco (Universidad Católica del Uruguay)

Dra. María Luisa Blanco (Universidad Católica del Uruguay)

Dra. Liliana Fasano (Universidad del Salvador, Buenos Aires)

La pobreza y la exclusión social son fenómenos complejos con fuerte presencia en los países latinoamericanos. La literatura contemporánea reconoce la multicausalidad y particular sinergia existente entre diferentes aspectos -económicos, culturales, sociales, familiares, individuales- que explica la dificultad para revertir situaciones de pobreza (Fernández, 2010; Serna, 2010). Dentro de estos aspectos, vale destacar el rol que cumple la familia en tanto ámbito primario de socialización y de desarrollo afectivo y cognitivo de las personas. La familia surge además como un ámbito de particular importancia para comprender los mecanismos a través de los cuales la pobreza impacta negativamente en las personas. Una de las explicaciones más estudiadas en este sentido, refiere a la mayor acumulación de eventos estresores que enfrentan estas familias (Baeza, Donoso, & Rojas, 2013; González, 2006; McCurdy, Gorman & Metallinos-Katsaras). Esta mayor acumulación significa un problema en tanto la misma se asocia generalmente al aumento de la vulnerabilidad familiar en el tiempo (McCubbin et al, 1980).

Desde sus primeras formulaciones, los modelos derivados de la Teoría del Estrés Familiar han resultado útiles para explicar por qué algunas familias superan la presencia de eventos o circunstancias de adversidad mientras otras aumentan su vulnerabilidad (Hill, 1958; Price, Price & McKenry, 2010). Para la intervención con las familias abrumadas por múltiples y dolorosas situaciones, resulta esencial el conocimiento de los factores y dinámicas familiares específicos que se asocian a peores o mejores desarrollos familiares.

Los antecedentes de investigación y de intervención clínica sobre el tema son principalmente de origen norteamericano. En Uruguay solamente contamos con una serie de estudios realizados en la Facultad de Psicología de la Universidad Católica con familias en distintas etapas del ciclo vital que constataron la mayor acumulación de eventos estresores que enfrentan las familias en situación de pobreza y la tendencia de las mismas a utilizar estrategias de afrontamiento de tipo internas (Cracco & Blanco, 2015).

El trabajo de investigación que se presenta tiene como objetivo central el responder a la pregunta acerca de cuáles serían aspectos del funcionamiento familiar que se asocian a la mayor acumulación de estresores y a la adaptación de familias en situación de pobreza.

## Método

Diseño y análisis de datos: Se realizó un estudio, descriptivo, comparativo, correlacional y predictivo con los objetivos de: a) lograr una descripción de las familias en cuanto a variables sociodemográficas y del funcionamiento familiar; b) conocer si existen diferencias en estas variables entre las familias en situación de pobreza y el resto de las familias; c) analizar las relaciones existentes entre las variables familiares; y d) predecir distintos niveles de satisfacción familiar. Se realizaron análisis descriptivo mediante distribución de frecuencias y medidas de tendencia central, análisis comparativos, correlacionales, y una serie de análisis de regresión lineal múltiple. Para todos los análisis se utilizó el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS, versión 18).

Participantes: Se contó con una muestra por conveniencia de 239 familias montevideanas pertenecientes a distintos niveles socioeconómicos.

Instrumentos: Cuestionario sociodemográfico e INSE-RED (Llambí & Piñeyro, 2012); Inventario de eventos vitales y cambios familiares FILE (McCubbin, Patterson, & Wilson, 1989; adaptación de Hernández-Córdoba, 1991), Escalas de Evaluación de la Adaptabilidad y Cohesión Familiar FACES IV (Olson, 2010, adaptación a Uruguay de Costa-Ball et al., 2013); Escala de Comunicación Familiar FCS (Olson & Barnes, 2010; adaptación a Uruguay de Cracco & Costa, en prensa); Escala de Recursos Familiares FstS (Olson, Larsen & McCubbin, 1989; adaptación de Sanz, 2008); Escala de Evaluación del Funcionamiento Familiar en Situaciones de Crisis F-COPES (McCubbin, Larsen, & Olson, 1989; adaptación de Hernández-Córdoba, 1991); Escala de Satisfacción Familiar FSfS (Olson, 2010).

Procedimiento: se contactaron instituciones de educación privada formal y no formal, asociadas a la Iglesia Católica, ubicadas en distintos barrios de la ciudad de Montevideo. Se asistió a encuentros con padres organizados por las instituciones al término de los cuales se presentó el trabajo de investigación y se solicitó la participación voluntaria de uno de los adultos responsables de cada familia. Todos los instrumentos utilizados son auto-administrados. El procedimiento, consentimientos y protocolos cuentan con el aval del Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica del Uruguay.

## Resultados

Los resultados evidenciaron características sociodemográficas de las familias en situación de pobreza en la línea de estudios nacionales e internacionales respecto a su configuración,

cantidad de integrantes, inicio del ciclo reproductivo, educación, entre otros.

Al realizar los estudios comparativos entre las familias de NSE bajo y las familias de NSE medio-alta, los resultados confirmaron la mayor acumulación de estresores que enfrentan las familias en situación de pobreza. Estas familias reportaron menores niveles de cohesión familiar y presentaron funcionamientos más enmarañados, más desligados y más caóticos. También las familias en situación de pobreza reportaron menores niveles de comunicación familiar, menor cantidad de afrontamiento total y menor uso de las estrategias de reestructuración y de apoyo social (red primaria). Finalmente, las familias de NSE Bajo reportaron niveles más bajos de satisfacción familiar.

Los análisis de correlación realizados con el total de las familias brindaron resultados esperables en función de los antecedentes teóricos y de investigación. Sin embargo, al considerar solamente a las familias en situación de pobreza, de todas las variables incluidas como recursos familiares, ninguna mostró correlación significativa con el total de estresores. Las únicas variables que se asociaron significativamente al total de estresores fueron la de funcionamiento familiar desligado y la estrategia de afrontamiento de movilización familiar para obtener y aceptar ayuda (ambas en una correlación positiva). Del total de las variables estudiadas, la satisfacción familiar correlacionó negativamente con la variable desligada y positivamente con las variables de cohesión, flexibilidad, enmarañada, comunicación y recursos familiares. De estas variables, solamente la cohesión y el funcionamiento enmarañado predicen variaciones en los niveles de la satisfacción familiar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baeza, J., Donoso, M., & Rojas, P. (2013). Familias fragilizadas en Chile: propuestas para las políticas públicas y la formación de profesionales. Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile, Chile.
- Cracco, C., & Blanco-Larrioux, M. (2015). Estresores y estrategias de afrontamiento en familias en las primeras etapas del ciclo vital y contextos socioeconómico. *Ciencias Psicológicas*, 9(2), 129-140.
- Fernández, T. (2010). Hacia un enfoque multidimensional de la pobreza: cuestiones teóricas. En M. Serna (Coord.), *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*, (pp. 171-192). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Hill, R. (1958). Generic features of families under stress. En P. Boss (2003) (Ed.), *Family stress. Classic and contemporary readings*, (pp. 177-190). California: Sage.
- McCubbin, H., Joy, C., Cauble, A., Comeau, J., Patterson, J., & Needle, R. (1980). Family stress and coping: a decade review. *Journal of Marriage and Family*, 42(4), 855-871. doi:10.2307/351829
- McCurdy, K., Gorman, K., & Metallinos-Katsaras, E. (2010). From poverty to food insecurity and child overweight: a family stress approach. *Child Development Perspectives*, 4(2), 144-151. doi:10.1111/j.1750-8606.2010.00133.x
- Price, S., Price, C., & McKenry, P. (2010). *Families and change* (4th ed.). California: Sage.

Serna, M. (2010). Pobreza y políticas de la pobreza: desafíos para la construcción de la ciudadanía social en el Uruguay contemporáneo. En M. Serna (Coord.), Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate, (pp. 135-151). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

# INFANCIA CON DERECHOS Y ACTORÍA SOCIAL: UN DESAFÍO PARA LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Paloma Gutiérrez León

Clara Clementi

Reyna Pacheco

El presente trabajo está enfocado en los procesos de crianza y las relaciones intergeneracionales entre adultos y niños, a la luz de los hallazgos del 'Estudio Nacional sobre Violencia a Niños, Niñas y Adolescentes en Bolivia' que realizamos conjuntamente entre el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento (IICC) de la Universidad Católica Bolivia y Visión Mundial Bolivia (VB) en las gestiones 2017 y 2018. Al mismo tiempo, analiza la cuestión tomando en cuenta los desafíos emergentes a partir del cambio en el paradigma respecto a la infancia y la violencia.

Desde hace unas tres décadas, a partir de los años ochenta, asistimos a una transformación significativa en la perspectiva jurídica y social de la infancia y en la manera de conceptualizar la violencia. Estudios, investigaciones y producciones intelectuales en general, así como una serie de normas internacionales, nacionales y locales, referidas tanto a la infancia como a la violencia, están abriendo surcos para incorporar nuevos elementos en la manera de comprender a las niñas y niños como actores sociales y sujetos de derecho.

El próximo año celebraremos los 30 años de la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño en la ONU; y en Bolivia recordaremos el primer quinquenio de la promulgación del nuevo Código Niña, Niño, Adolescentes que consolida el salto cualitativo del paradigma tutelar hacia el los derechos humanos.

No obstante estos avances, nuestro estudio sobre violencia infantil en Bolivia ha demostrado que a pesar de los importantes logros obtenidos en materia legal y conceptual, en un nivel relacional y discursivo aún predomina la perspectiva proteccionista y desarrollista que concibe a la infancia como una etapa de preparación y crecimiento -y por tanto incompleta y vulnerable- a la cual hay que proteger. Esta idea (o actitud) se asienta en la mentalidad adultista que asume a la persona adulta como el principal referente desde donde se mira y

se trata a la infancia.

## **Primer desafío: Despojarnos del adulto centrismo**

El discurso hegemónico sobre la infancia es que la población infantil está en un proceso de desarrollo y preparación para llegar a ser. Este discurso se basa en el enfoque desarrollista que concibe a la infancia como una etapa biológicamente determinada, cuya principal cualidad es la preparación para alcanzar el estatus de crecimiento máximo que es la adultez (Lee & Motzkau. En: Losantos 2017). Además, está basado en la construcción moderno-occidental de la noción de tiempo, que considera el futuro como un mañana que aún no es, lo que conlleva la presunción lógica de que los individuos considerados como el futuro, son sujetos que aún no son miembros completos de la sociedad (Quapper, C. D., & Pàmols, C. F., 2015). En consecuencia, la promesa de futuro para las niñas y los niños es lo que obliga a la sociedad a protegerlos y cuidarlos y de este modo garantizar una sociedad con ‘buenos ciudadanos’ en los años venideros. De ahí que se comprenda el periodo de la infancia como un tiempo de espera y preparación (moratoria psicosocial), asumiéndola además como una etapa homogénea para todos y todas. Esta matriz evolucionista de un ciclo vital fijo, lineal e irreversible: jerarquiza a los sujetos y posiciona a los niños y niñas por debajo de los adultos.

La construcción sociocultural de la edad moderna-capitalista que concibe a la niñez como un recurso humano en potencia, que debe ser bien formado para que luego, cuando sea adulto, recién pueda plasmar su potencialidad, refuerza los imaginarios de dependencia y subordinación. Como vemos, desde un discurso proteccionista se somete a niñas y niños al control, regulación y conducción adulta. En correspondencia a ello, lo adulto se autodefine como el referente normativo que ordena los imaginarios y las prácticas en las relaciones intergeneracionales, marcando los pasos que los ‘menores’ deben seguir para llegar a ocupar su lugar cuando sean ‘mayores’.

Está claro que la connotación desarrollista guarda un posicionamiento asimétrico de superioridad del referente a ser alcanzado —el adulto, como persona plenamente desarrollada— respecto al que le sigue para alcanzarlo —el niño o niña que se está desarrollando—. El hacer hincapié en esta condición de la infancia, lleva a pensar que no existe una concepción integral del proceso de desarrollo humano. Es decir, si se identifican diferentes etapas a lo largo de toda la vida ¿acaso no se podría pensar a la infancia desde sí misma, desde su propia especificidad, como etapa plena y consolidada tanto como lo de la adultez? ¿Acaso durante los otros momentos de la vida no se sigue desarrollando la persona?

Evidentemente, los primeros años de vida tienen características especiales que le otorgan una relevancia particular, pues mucho de lo que se vive en ella resultará determinante para

más adelante; pero, esto no significa que la niña o el niño sean personas incompletas y por tanto no puedan ejercer plenamente todos sus derechos como ser humano.

En palabras de Beatriz Elena Arias Vanegas (2017) la infancia y la adultez son estados completos del ser humano y no condiciones de dignidad o reconocimiento, limitadas por estados de incompletitud. Para la autora, “el niño o la niña son seres completos, dignos, son ciudadanos partícipes desde su condición de ciudadanía, su voz debe ser escuchada como se escucha la voz del adulto.” (p.132).

Es importante la referencia a la dignidad que marca esta autora, pues al ser una cualidad natural de todo ser humano -sin distinción de grados ni diferencias entre unos y otros ni en las distintas etapas de la vida de una persona- resulta tautológico afirmar que los niños/as son seres con dignidad y que, por tanto, eso les permite ser sujetos de los derechos humanos. También es una tautología afirmar que el ser humano es digno y valioso en sí mismo, siempre, y lo es ahora, no potencialmente.

## **Segundo desafío: No solo ver la falta sino también la resiliencia ante la vulnerabilidad**

Otro aspecto que sobresale en el discurso hegemónico adulto es la predominancia de la noción de vulnerabilidad cuando se trata de infancia. Esto devela una perspectiva proteccionista que conlleva el riesgo a la excesiva victimización de la infancia y su consiguiente subordinación respecto a los adultos, quienes serían los únicos llamados a brindarles protección. (Losantos, 2017).

Para Liebel y Martínez (2009) la idea de protección fue el marco inicial del discurso de los derechos de los niños, pero se tergiversó la esencia de los derechos de la infancia al imponerse como una obligación y un deber adulto el protegerlos; y no como un derecho genuino, el que los propios niños y niñas pudieran disponer.

En una revisión sistemática sobre la vulnerabilidad social Fernández-Cediel & Gerrit Loots, (2018) concluyen diciendo que esta noción no se define solo en el marco del peligro y las situaciones problemáticas per se, sino también dentro de la capacidad de las personas o comunidades para enfrentar situaciones de riesgo. Para estos autores, el reconocimiento de las estrategias de afrontamiento y la capacidad de resistir las adversidades posibilitan la comprensión y la agencia para la transformación social.

La comprensión de la infancia como actor social, son pertinentes las palabras de estos autores, para quienes “el empoderamiento de las poblaciones vulnerables basado en el apoyo de las instituciones y sus políticas podría ser una estrategia poderosa al momento de inclinar la balanza hacia un reconocimiento ejemplar del ejercicio de los derechos

ciudadanos.” (p.19).

A la luz de estas reflexiones, consideramos que el discurso adulto mayoritario respecto a niñas y niños, considerados seres vulnerables, carentes de estrategias de afrontamiento, puede ser un instrumento retórico muy poderoso que coloca a la infancia en desventaja y sostiene un imaginario social de dependencia y subordinación con relación a los adultos.

Como vemos, se va poniendo en evidencia la importancia de superar esta perspectiva centrada en la condición de vulnerabilidad y de considerar a la infancia como una etapa en desarrollo, porque refuerza un tipo de protección hacia ella, basada en una relación de asimetría: porque considera que el niño es menor, es pequeño; mientras que yo soy adulto, grande, mayor; el otro es indefenso, yo tengo el poder. (Arias, 2017) Como dice Beatriz Elena Arias Vanegas (2017) hay que resignificar la capacidad del sujeto para emanciparse:

...un ciudadano, desde la definición ético política, un sujeto con capacidad de decidir, tomar parte, hacer escuchar su voz en igualdad de reconocimiento, donde todos somos pares, con capacidad de participar, donde las relaciones sean simétricas porque el otro es el reflejo de mi yo. Para ello, es necesario eliminar del lenguaje la relación dicotómica y antagónica, una mirada política del sujeto donde no haya menores ni mayores, superiores o inferiores, débiles o fuertes. (Arias, 2017: 131)

### **Tercer desafío: Asumir a niñas y niños como verdaderos sujetos de derecho**

Es necesario abandonar esta posición de superioridad generacional, para aprender a relacionarse con los niños y niñas en condición de igualdad, en cuanto al estatus legal idéntico que se tiene; es decir, tanto adultos como niños somos igualmente sujetos titulares de derecho. Esto quiere decir, primero, que a los niños les corresponde los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos, más otros derechos especiales; y, segundo, que pueden reclamar el cumplimiento de sus derechos y los adultos deben respetarlos y hacerlos cumplir.

A partir del ejercicio genuino de sus derechos es que se reconocerá su capacidad jurídica real, dando lugar a una participación efectiva en las decisiones esenciales que afectan su vida, así como impidiendo que se los siga considerando casi una “propiedad” de aquellas personas de las que se les hace “dependientes”. Los principios de interés superior y prioridad absoluta del niño o el derecho a la participación, siguen siendo mediados por la voluntad y el accionar adulto.

En el estudio sobre violencia infantil en Bolivia, se pone en evidencia que niñas y niños soportan serias dificultades para que su voz o condición como persona sea válida per se,

pues perciben prácticas de descalificación, discriminación y negación recurrentes hacia ellos cuando intentan ejercer su derecho a opinar y tomar decisiones. Sin embargo, también es sabido que esta población no ha desarrollado estrategias tangibles para reivindicar ni exigir la posibilidad de ejercer su derecho. Esto probablemente se deba a que en ellos mismos está naturalizada la creencia secular de que su voz no es válida, solo por el hecho de ser menores de edad.

El cambio de la perspectiva proteccionista y en pro de una consideración integral de los derechos humanos se traduce en, por ejemplo, la comprensión de que las necesidades vitales de niñas y niños son derechos que deben cumplirse y no carencias a subsanar. O en la importancia de romper el mito de que niñas y niños carecen de capacidad para elegir lo que realmente favorece su interés o que quieren lo que no deben; y por eso otros, los mayores, deciden por ellos. Mientras se mantenga esa actitud paternalista “que permite decidir sobre otra persona, por ella, sin ella (sin tomarla en consideración), su autonomía o libertad de decisión queda limitada con la finalidad de evitarle un daño o proporcionarle un bien. La consideración del menor de edad como persona plena ha obligado a someter a revisión esta limitación profunda”. (Lázaro, 2011: 23)

De acuerdo a Matías Cordero Arce (2015) el paternalismo es adultista en cualquiera de sus versiones “porque se escribe en torno al adulto, sea el adulto que decide la protección del niño (por ejemplo, la sustitución de su voluntad), que así protege al niño en cuanto símbolo, o el adulto en que va a devenir el niño o niña presente (niño o niña presente para el adulto futuro).” (p.371).

## Conclusiones

La instauración de nuevos discursos sobre la infancia y sobre la igualdad de derechos entre todas las personas, sin importar la edad, el género, la raza o la religión, obliga a la sociedad a cambiar el enfoque y el punto de mira, descentrando la edad adulta como el foco de referencia central. Los desafíos de abandonar el adulto centrismo y asumir a las niñas y niños como actores sociales, como sujeto pleno con derechos y deberes, no significa invertir jerarquías sino más bien transformar un tipo de relación de poder desigual y vertical hacia la construcción de un nosotros inclusivo, que respete la dignidad, la singularidad y la completitud de cada etapa de la vida y de cada una de las personas que conviven en el mismo ciclo –no lineal– de la vida.

## REFERENCIAS CONSULTADAS

Arias, B. (2017) La infancia como sujeto de derechos. Un análisis crítico. Revista Ratio Juris Vol. 12 N.º 24 (enero-junio 2017) pp. 127-142 © Unaula

Cordero, M. (2015). Hacia un discurso emancipador de los derechos de las niñas y los niños. IFEJANT – Lima.

Fernández-Cediel, M. & Loots, G. (s/f) Vulnerabilidad social: revisión sistemática. (Manuscrito no publicado).

Lázaro, I. (2011). Protección de la infancia vs el niño, sujeto de derechos. *Revista Crítica*. Noviembre-Diciembre 2011 N°976. (pp.21-25). España. En: [http://www.revista-critica.com/administrator/components/com\\_avzrevistas/pdfs/6d8d1b173d8848621cf7ead57967cac8-976-Los-menores-en-Espa--a-Las-v--ctimas-m--s-vulnerables---nov.dic.2011.pdf](http://www.revista-critica.com/administrator/components/com_avzrevistas/pdfs/6d8d1b173d8848621cf7ead57967cac8-976-Los-menores-en-Espa--a-Las-v--ctimas-m--s-vulnerables---nov.dic.2011.pdf)

Liebel, M. & Martínez, M. (2009). Entre protección y participación. En A. Cussiánovich (Ed.), *Infancia y derechos humanos: Hacia una ciudadanía participante y protagónica* (pp.69-82). Lima: Ifejant.

Losantos, M. (2017). *Podemos dejar la calle ¿Pero la calle nos dejará a nosotros?: Permanencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Universidad Católica Boliviana. La Paz.

Quapper, C. D., & Pàmols, C. F. (2015). *El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena* (Doctoral dissertation, Universitat Autònoma de Barcelona).

# EL IMPACTO DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES DE MUJERES BOLIVIANAS EN EL CURSO DE VIDA DE SUS HIJOS NO MIGRANTES: EL CASO DE EL ALTO

Robin Cavagnoud

El contexto de globalización y su aceleración desde los años 1980 se caracteriza en particular por una intensificación de los movimientos humanos. Estas migraciones internacionales se observan desde los países “en vía de desarrollo” hacia los países del Norte (Europa y Estados Unidos en particular) y, de manera cada vez más notoria, entre países del Sur (al interior del continente africano o sudamericano por ejemplo). La principal tendencia observada en las migraciones desde los inicios de los años 2000 es la feminización de este fenómeno a través del mundo (OCDE, 2012). Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las mujeres representaban en 2006 más del 50% de las migraciones internacionales en y a partir de América latina (CEPAL, 2006).

Este texto propone reflexionar sobre las migraciones internacionales de mujeres como situación de ruptura en el trayecto biográfico de sus familias, y particularmente de sus hijos que se quedan en el país de origen. En el caso de El Alto en Bolivia, la emigración de mujeres y madres de familia hacia Europa u otro país de América del Sur es un fenómeno recurrente en los sectores de clase media y los ubicados fuera del empleo estable. Si la mayoría de los trabajos de investigación se han enfocado en la noción de “familia transnacional” (Parella, 2007; Cortes, 2011) y la situación de las mujeres en el país de acogida (Baby-Collin, Cortes et al., 2008), en particular en el mantenimiento de los vínculos con la familia a través del envío de remesas y en el impacto diferencial entre hombres y mujeres migrantes, pocos estudios han profundizado hasta ahora la condición de los niños que se quedan en el país de origen y en la reconfiguración local de las dinámicas y de las normativas familiares (Guaygua et al., 2010; Bastia, 2009). La reorganización del entorno familiar sobre la base de nuevas relaciones de cuidado se decide antes de la migración de las madres. Supone un cambio importante en las estructuras familiares y nuevas rutinas cotidianas en el seno de los hogares. Mostraremos en particular en este artículo el rol desempeñado por la familia extensa en este sentido y la dimensión matriarcal de las estrategias de protección y de

cuidado de las mujeres hacia sus hijos antes de emprender el proyecto migratorio.

## **Metodología y población estudiada**

Este estudio se apoya en una encuesta de campo realizada entre febrero y noviembre de 2012 en la ciudad de El Alto que colinda La Paz, la capital de Bolivia, acerca de una muestra de 30 niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años cuya madre (o padre y ambos padres en algunos casos) ha migrado a un país extranjero, principalmente hacia Argentina, Brasil, España e Italia. Estos niños de ambos sexos han sido encontrados por medio de la red educativa Fé y Alegría que posee una amplia red de escuelas y colegios en El Alto y particularmente en zonas muy diferenciadas en términos socioeconómicos lo cual nos permitió abarcar distintos escenarios sociales entre hogares de clase media y otros ubicados en una forma de pobreza relativa. Estos centros educativos, al igual que los demás públicos y privados de esta ciudad, presentan una población importante de niños y adolescentes cuya madre radica y trabaja en el extranjero. Este acercamiento permitió cierta facilidad en el conocimiento de los casos así como la realización de entrevistas en los mismos centros educativos. Nuestro material empírico se constituye de entrevistas a profundidad y relatos de vida de parte de cada niño y niña desde su nacimiento. La singularidad de este enfoque, ante todo cualitativo, reside en la prioridad dada a los trayectos biográficos de los niños a partir de su

Propia apreciación de los hechos y por lo tanto de su mismo testimonio. Ello facilitó primero la identificación de la migración de las mujeres y madres de familia como evento central en su existencia y en la modificación su itinerario personal, y luego la observación a posteriori de las fases de recomposición a raíz de este evento. Los datos de esta encuesta han sido analizados gracias a la ficha Ageven. Esta herramienta permite ubicar y relacionar los eventos importantes a lo largo de la historia de vida de un individuo (niño, niña o adolescente ego en este caso), los cuales hacen evolucionar su trayectoria personal para desembocar en la situación observada el día de la encuesta. La unidad t de este cuadro se expresa en años a partir del nacimiento de ego hasta el momento de la encuesta. Los eventos significativos de su trayecto se inscriben en la columna temática correspondiente (familia, migración, economía doméstica, escuela) y manifiestan un cambio o el punto de partida de una situación prolongada en su historia de vida. El uso de esta herramienta presenta la ventaja de privilegiar un enfoque biográfico y dinámico para estudiar las consecuencias y el impacto de la migración de las madres de familia a largo plazo y no en un momento determinado. Permite también reunir ciertos resultados cuantitativos útiles al análisis de las reconfiguraciones familiares tras la migración internacional de las mujeres, lo cual constituía el objetivo de esta investigación.

## **Los niños en el centro de las preocupaciones de las familias transnacionales**

Una de las primeras constataciones empíricas para quien se interesa al tema de las migraciones internacionales remite al hecho de que los migrantes no se aíslan en de su familiares en el momento de establecerse en un país extranjero. La gran mayoría de ellos mantiene fuertes vínculos con su familia a pesar de la distancia y a veces de las dificultades eventuales de acceso a los medios de comunicación. En el caso de las madres de familia, la migración constituye un evento que modifica profundamente el trayecto social de sus hijos que se quedan en el país de origen. Cambia de hecho la organización cotidiana del principal espacio socializador que los acompaña – la familia – con funciones, roles, prerrogativa diversos (alimenticia, emocional, educativa, de cuidado) que les atribuye según el contexto un espacio así como un estatus social y simbólico específico a los niños. Las situaciones de ruptura como las migraciones de madres de familia pueden ser definidas como secuencias biográficas en las cuales las referencias sociales, territoriales, temporales, culturales y físicas habituales de los niños se encuentran alteradas para dar paso a situaciones de riesgo, incertidumbre e incluso de sufrimiento. Engendra por lo tanto una forma o por lo menos un riesgo de precariedad, social y psicológica.

Las madres de los niños encontrados en los colegios Fé y Alegría han migrado mayoritariamente a Argentina y España (respectivamente 7 casos), y en una menor medida a Italia, Perú y Chile (respectivamente 1 caso), lo cual es bastante representativo de los países de destino de las mujeres bolivianas. El tiempo de migración en el extranjero varía entre unas cuantas semanas y 14 años con un promedio de 5 años. En cuanto a la edad de estas mujeres, oscila entre 29 y 45 años, con un promedio ubicado alrededor de 39 años. La mayoría de las mujeres que migra a España se dedica a actividades de empleada del hogar o al cuidado de personas mayores y de niños pequeños en este país, mientras que las que salen para Argentina trabajan sobretodo como costureras en talleres o fábricas grandes. No se identificó ningún caso de niño o adolescente que vive solo, de manera temporánea, prolongada, autónoma o en una situación de “abandono” en El Alto. Todos los ejemplos de niño de madre emigrante radica de hecho con al menos uno de los miembros de su familia después de la salida de su madre al extranjero.

Los hijos y las hijas tienen contactos con su madre a través de llamadas telefónicas semanales o de mensajes diarios por el uso de la red social facebook. Reciben fotos de su madre que les enseña el estilo de vida en el país de destino (sobretodo si es un país muy diferente de Bolivia como en el caso de España o Italia) y las madres envían regularmente paquetes de ropa o diferentes juegos que no se encuentran en El Alto. La permanencia de los hijos en el país de origen representa sin duda el primer motivo del mantenimiento de vínculos familiares entre las madres en el extranjero y el hogar en el país de origen. Los contactos no se debilitan a raíz del viaje e incluso, en casi todos los casos, se establecen mecanismos de solidaridad y ayuda mutua a través del envío regular de dinero al adulto a cargo de su(s) hijo(s) o a los mismos hijos cuando son adolescentes mayores o jóvenes. Según los resultados de la encuesta, todas las madres migrantes envían remesas, en un promedio ubicado alrededor de 184 dólares (desde 25 hasta 1000 dólares), lo cual

representa un monto bastante significativo en comparación con el nivel de gastos en una ciudad como El Alto. Este monto sirve para los gastos de alimentación, ropa y educación de los niños que se quedan con el adulto a cargo de su cuidado en El Alto. No se destina a toda la familia receptora (primos y tíos o abuelos de ego) pero en varios casos permite invertir en la compra de un terreno y la construcción de una casa que puede acoger a toda la familia extensa incluyendo de hecho a los familiares que se encargan de los hijos de la madre migrante.

El envío de las remesas es una forma de obligación moral, un tipo de deuda simbólica de la madre hacia la familia que se encuentra en el país de origen, un compromiso moral de devolver los favores de cuidado asumidos por la familia. Algunos autores (Landolt, 2004) hablan sobre este envío de dinero de parte de la madre de un “circuito de intereses y de obligaciones transnacionales” que condicionan las esperas y los deberes morales de los migrantes. Las remesas familiares reflejan el compromiso, la responsabilidad y en cierta medida el afecto de la madre emigrante para “garantizar el sostenimiento familiar (vivienda, alimentación, vestuario) e individual de los hijos y de las hijas (gastos personales, paseos, salidas con los amigos, entre otros)”.

## **La preferencia por los miembros femeninos de la familia extensa**

La edad promedio de los niños en el momento de la migración de la madre es de 9 años (9,5 años para los niños y 8,5 años para las niñas), lo que significa que la migración se presenta en su trayecto antes de la entrada en la adolescencia, en un periodo en el cual la cuestión de su cuidado y protección resulta esencial, en particular en relación con la asistencia escolar en primaria. Se identificaron unos cuantos casos, muy minoritarios (4 de un total de 17) de padres que se hacen responsables del cuidado de sus hijos después de la migración de la madre. Son casos de padres que tenían una relación conyugal estable con su esposa antes de salir al extranjero. En estas circunstancias, la migración se explica por un evento importante que empuja a la madre de familia a migrar para conseguir mejores fuentes de dinero y superar las dificultades vividas en el seno de la familia. Podemos mencionar el ejemplo de la enfermedad de un padre a raíz del cual la madre decidió migrar a Argentina, donde ya se encontraba su hija mayor, para conseguir mejores ingresos y asimismo pagar el tratamiento médico de su esposo (Pedro, 18 años). Otro caso recurrente remite al pago de una deuda importante que los padres han contraído en un banco de El Alto para la compra de un terreno y la construcción de una casa. En estos ejemplos, el padre cuida al conjunto de su descendencia y los mayores de la hermandad, en particular cuando son chicas, vigilan por el cuidado de los menores. No obstante, la participación relativamente débil de los padres en la responsabilidad de sus hijos se explica por la monoparentalidad de las familias a raíz de una separación o de un abandono paterno muchos años antes de la misma migración de las madres. En otros casos, la separación del cónyuge se acompañó de la decisión de la madre de migrar al extranjero, como forma de resolver los problemas de pareja y al mismo tiempo conseguir mejores ingresos que en Bolivia en la perspectiva

de posibilitar un mejor futuro para sus hijos.

En la gran mayoría de los casos estudiados, observamos que las madres delegan el cuidado y la responsabilidad de sus hijos en prioridad a los miembros femeninos de su familia biológica como su mamá (abuela de ego) o de su hermana (tía de ego) y por lo tanto en menor medida al padre. Se presenta también el ejemplo de las hermanas mayores quienes se les atribuyen, cuando tienen más de 20 años y un grado de autonomía suficiente por su trabajo, la responsabilidad de sus hermanos menores tras la migración de la madre. De hecho, se nota de manera bastante marcada una “matricentralidad”, la cual refleja una estrategia de protección de parte de las madres de familia antes de tomar la decisión de migrar hacia un país extranjero. Ésta equivale a una extensión de su rol materno hacia los miembros femeninos de su familia. Esta decisión tiene sentido en un contexto cultural boliviano, y en general asociado a las sociedades latinoamericanas, en el cual el patriarcado acompaña una responsabilidad doméstica y un cuidado de los hijos reservados a las mujeres.

A partir de la posición central de las mujeres en la responsabilidad de la unidad doméstica en América latina (cuidado de los niños, tareas de reproducción doméstica) en un contexto de debilidad institucional de los Estados en términos de protección social a favor de la infancia, el cuidado incurre principalmente, en el caso de migración de madre de familia, a la tía o abuela materna, o a la hermana mayor. En este sentido, se nota una divergencia muy marcada en las responsabilidades entre las madres y los padres hacia la educación y el cuidado de los hijos. Las mujeres se definen primeramente por su rol materno, basado en el vínculo uterino madre/hijo.

La responsabilidad de los hijos y su cuidado a raíz de la migración de la madre hacia un país extranjero tienden a asumirse en el linaje femenino de la madre, es decir con un tipo de matrilateralidad concretado por el hecho de confiar la descendencia de la madre a los miembros femeninos de su propia familia (hermana, madre principalmente). Se trata de una implicancia femenina matricentrada evidenciando el peso del círculo “intermediario” de la familia nuclear con la abuela y la tía materna (entre el círculo restringido de los padres y el periférico de la familia más alejada o los amigos de la familia). Se nota también el rol importante de algunos abuelos (maternos) que aparentan ser la extensión del rol de la abuela. En los casos frecuentes en que los hijos se quedan con su tía, se crean entre ego, sus hermanos y primos, cierto tipo de hermandades extensas en el lugar de convivencia que hace eco con la familia extensa a cargo de su cuidado.

## **El parentesco transnacional basado en las solidaridades familiares**

Las madres migrantes se apoyan en el parentesco extenso, su hermana (la tía de ego), su madre o sus padres (los abuelos de ego) o su hija mayor (la hermana mayor de ego),

para dejar la responsabilidad de sus hijos menores en el momento de irse. Esta práctica manifiesta un “parentesco transnacional”, la cual permite la reproducción social de las familias de madres migrantes y la garantía de educación para los hijos a pesar de la ausencia cotidiana de la figura materna. En la reorganización de la estructura familiar originada por la migración de la madre, el parentesco extenso y transnacional desempeña por lo tanto un rol fundamental ejerciendo un cuidado y un control al mismo tiempo en los niños y en sus relaciones sociales. Se trata de un pacto, antes de la migración, entre la madre y los miembros de la familia a cargo de los niños que se quedan.

Se suele establecer un acuerdo entre la madre y los miembros de la familia para la responsabilidad y el cuidado de los hijos que se quedan en el país de origen. Los niños circulan en una red social basada en el parentesco, el cual permite emprender el proyecto migratorio y asimismo reforzar las solidaridades familiares y la ayuda mutua para responder a las carencias y a la precariedad que caracteriza el mercado laboral en Bolivia, en particular para las mujeres que padecen de bajos ingresos. Más allá del parentesco, la parentela desempeña en esta situación un rol esencial como red basada en las mujeres de la familia y en los aparentados (cuñados) en una forma de sistema de intercambios de bienes, servicios y dinero a través de las remesas. Este conjunto refleja una economía escondida del parentesco y del cuidado que es muy común observar en contextos marcados a la vez por relaciones tradicionales basados en la familia extensa y la precariedad vinculada con las condiciones de trabajo. Las madres que salen de El Alto para irse a países como Argentina y España construyen asimismo entre el país de origen y el país de destino redes migratorias y microestructuras socio espaciales asentadas por la ayuda de la familia a cargo de los hijos y que refuerzan ésta por medio de las remesas sociales y financieras. En esta organización transnacional de la familia, se destaca la figura de la “kinkeeper”, es decir las tías y abuelas en particular, que aseguran a largo plazo, a través de la matrifocalidad, el vínculo entre los familiares.

En este parentesco transnacional y esta economía doméstica asociada, es interesante observar que una mayoría de niños y adolescentes apoyan el presupuesto doméstico de los adultos con quienes radican, a través de una actividad económica fuera de sus horarios en la escuela. Se desempeñan pues como vendedores en la microempresa familiar como forma de ayuda sin retribución económica, o puestos de albañil o cobrador en buses cuyos ingresos sirven tanto para ellos mismos que la familia.

En cambio del cuidado asumido por la abuela, la tía o la hermana mayor, los niños y adolescentes contribuyen a aportar sus recursos humanos y sus competencias en el presupuesto del hogar, de acuerdo a su edad y su disponibilidad, en complemento a su escolarización. Como forma de intercambio enmarcado en esta misma economía del cuidado y del parentesco, varios niños declaran vigilar por la salud y el bienestar de sus abuelos y en particular a su abuela cuando son mayores.

## Conclusión

Si después de la migración de una madre, el panorama parece fragmentado sobre el sistema de cuidado de los niños, se destaca en esta diversidad de reconfiguraciones familiares una tendencia bastante nítida hacia la matrifocalidad; las mujeres confían a sus hijos en prioridad a su madre o a una de sus hermanas. Ello manifiesta la posición nodal que ocupan las mujeres en la gestión y la responsabilidad de lo cotidiano y de la organización general de los hogares. La figura materna es exclusiva por oposición a la del padre aunque éste no se encuentra sistemáticamente ausente, en particular si la pareja manifestaba una relación estable antes de la migración de la madre. La centralidad femenina que enseñan los resultados de esta encuesta puede interpretarse como una estrategia para contrapesar la dominación de género en la sociedad boliviana. No obstante, esta pista de análisis merecería una atención más profundizada para afirmarse con mayor certeza.

Por último, el retorno a Bolivia estos últimos años de numerosas mujeres a raíz de la crisis en los países de Europa, en particular de España, plantea un desafío importante para las autoridades políticas y de manera más abstracta para el mercado laboral en un país en el cual el crecimiento económico tiende a dar señales de debilitamiento. Se trata de otro tema en el cual resultará primordial interesarse en el corto plazo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Baby-Collin, V., Cortes, G., et al. (2008). Mujer, movilidad y territorialización. Análisis cruzado de las migraciones internacionales en México y Bolivia. En Godard H. y Sandoval G. (Eds.), *Migración transnacional de los Andes a Europa y Estados Unidos* (pp. 135-166). Lima: IFEA, PIEB, IRD.
- Bastia, T. (2009). Women's Migration and the Crisis of Care: Grandmothers Caring for Grandchildren in Urban Bolivia. *Gender and Development*, 17 (3), 389-401.
- Cortes, G. (2011). La fabrique de la famille transnationale. Approche diachronique des espaces migratoires et de la dispersion des familles rurales boliviennes. *Autrepart*, (57/58), 95-110.
- Guaygua, G., et al. (2010). La familia transnacional. Cambios en las relaciones sociales y familiares de migrantes de El Alto y La Paz en España. La Paz: PIEB.
- Landolt, P. (2004). La construcción de las comunidades en campos sociales transnacionales. El caso de los refugiados y repatriados en El Salvador. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 5 (5), 627- 650.
- Organisation de Coopération et de Développement Économiques (2012). *Perspectives des migrations internationales 2012*. Paris: OCDE.
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones Internacionales*, 4 (2), 151-188.

## EXPERIENCIAS DE TRABAJO CON LA FAMILIA DESAFIO DE LOS PADRES

Patricia Paputsakis Burgos

El Gobierno Autónomo Municipal de Tarija a través de la Secretaría de la Mujer y Familia viene invirtiendo en recursos humanos, económicos y materiales para promover el Desarrollo Humano Sostenible Equitativo Participativo, como un paso fundamental para el fortalecimiento de la integración social del pueblo tarijeño, para lo cual ha implementado como política de atención directa, inmediata, eficaz y de calidez en la Dirección de Niñez y Adolescencia, el funcionamiento del programa de Fortalecimiento Familiar que brinda sus servicios a toda la población tarijeña que lo requiera, en cumplimiento del código NNA

Art. 8 II es obligación del Estado en todos sus niveles garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas niños adolescentes.

III Es función de la familia y de la sociedad, asegurara las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad

Art. 12 i) se reconoce el rol de la fundamental e insustituible de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de niñas niños y adolescentes, y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. El Estado en todos sus niveles debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente sus responsabilidades.

Las transformaciones socioculturales, políticas y económicas acaecidas en el último siglo, han generado dinámicas de exclusión social que ha impactado con mayor gravedad a familias vulnerables, potenciando y reforzando su disfuncionalidad que traducen en situaciones de conflicto familiar, problemas de relaciones entre la pareja, entre padres e hijos, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias, etc.

Situación que ha demandado una mayor preocupación social por proteger a la familia de situaciones que causan un impacto negativo y trastornos en su desarrollo, por lo que se

crearon e implementaron varios programas sociales con servicios de apoyo a familias en situación de pobreza y riesgo social. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados durante décadas y de algunas experiencias aisladas de intervención exitosa, la mayoría de estas iniciativas no ha logrado resultados positivos duraderos con estas familias.

Las razones de esta dificultad son diversas, entre ellas, el asistencialismo, la invasión a la vida familiar, la anulación de los recursos propios y potenciales de la familia, la centralización en las deficiencias y en el individuo fragmentado de la familia, acciones desarticuladas por área de intervención, etc. Las mismas que generan actitudes y comportamientos de dependencia como la transferencia de funciones parentales y familiares a los servicios sociales.

Con el paso del tiempo, estos programas han ido tomando en cuenta todos estos aspectos y reconociendo que los problemas se encuentran no solo en las familias, sino también en el sistema de apoyo y en el deterioro de las relaciones entre las familias y las fuentes formales e informales de apoyo dentro de la comunidad. Lo que llevo a plantear nuevas estrategias y modelos de intervención con metodologías no tradicionales que respondan a las características y dinámicas de las familias en riesgo, caracterizadas por una amplia gama de problemas complejos y graves que requieren de la intervención de diferentes sistemas simultáneamente (escolar, salud, judicial, vecinal etc.), asimismo, se incluye el enfoque sistémico que permite vislumbrar la necesaria interdependencia entre los diversos actores implicados en el proceso de ayuda y el lugar que ocupa el profesional o equipo en la facilitación de procesos.

Todos estos esfuerzos están mejorando los resultados de los sistemas de apoyo para las familias en riesgo, y al mismo tiempo, están arrojando valiosa información desde la cual es imperativo seguir construyendo conocimiento y propuestas de intervención más efectivas.

En el trabajo cotidiano, se identifica que las necesidades de la familia además de la atención en aspectos judiciales en cumplimiento a nuestro rol de promoción y protección y restitución de derechos de población vulnerable en niñez adolescencia, mujer y otros; la familia requería de un espacio de apoyo a las problemáticas que si bien no requieren ser judicializadas, revisten algún grado de riesgo para los miembros menores de edad, haciendo énfasis sobre la importancia de prevenir la violencia, desarrollando capacidades protectoras en los padres y estos puedan brindar entornos mas acordes al desarrollo integral de sus miembros, en este sentido, nuestra autoridad Edil asume la decisión de crear un programa acomodado a esta necesidad.

**EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR:** realiza apoyo terapéutico a familias en riesgo social desde la gestión 2016, atendiendo alrededor de 400 familias por año en diferentes niveles de intervención.

Bajo la comprensión de que la familia es el ambiente natural de la sociedad en donde se desarrolla la persona, un espacio determinante para un crecimiento sano o conflictivo de sus miembros, por lo que buscamos ser una respuesta significativa trabajando con todo el entorno familiar con un enfoque sistémico de atención terapéutica.

## **Brindando los siguientes servicios:**

1.- Atención psicológica. Realizando orientación, asesoramiento y psicoterapia familiar, en la que se realiza una evaluación de la problemática familiar tomando en cuenta aspectos como ser:

Vínculos afectivos entre miembros, formas de comunicación, estado emocional de los miembros, estilos educativos; en base a estos aspectos se elabora y ejecuta un plan de desarrollo familiar durante al menos 3 meses de apoyo terapéutico por cada familia.

2.- Educación familiar. Realizando grupos de autoayuda para padres y madres de familia, utilizando metodologías vivenciales apoyadas en técnicas alternativas de terapia grupal, buscando fortalecer capacidades naturales en los padres y madres, desarrollando habilidades protectoras, trabajando autoestima y resiliencia. Así mismo se trabaja en sesiones de desarrollo familiar en el ambiente familiar, reorganizando el funcionamiento para que cada miembro asuma roles familiares con equidad de género.

Con los hijos adolescentes se trabaja en modalidad de grupos, la prevención de conductas de riesgo, fomentando el desarrollo integral y la practica de valores personales, familiares y sociales.

3.- Acompañamiento psico- social. En este nivel de atención, se realiza el acompañamiento para el acceso a servicios y redes de apoyo social para la familia.

Trabajamos con la familia para que el estilo educativo que usan los padres y madres de familia, responda a los desafíos en la formación de los hijos.

Luego de un proceso terapéutico los progenitores optimizan su capacidad de brindar apoyo y seguridad a los hijos.

Motivando hacia la autonomía

Formando personas capaces de amarse y amar a otros

Creando personas que resuelvan problemas de manera pacífica a través de la comunicación

## Formando personas con valores humanos

Trabajando la confianza y seguridad de los padres sobre sus propias capacidades, asumiendo que la familia es el mejor lugar para nacer y desarrollarse en una comunidad de amor.

Para lo que se cuenta con un equipo interdisciplinario con una visión global de la persona, considerándola no solo como un individuo, si no como parte de un sistema familiar y social, en donde se dan una serie de relaciones en las que se influyen mutuamente en el funcionamiento de la familia en su proceso de desarrollo evolutivo, donde se establece una relación de apoyo entre el terapeuta y la familia al interactuar de manera voluntaria para modificar la situación problemática de la familia y generar cambios, desarrollando capacidades para resolver sus conflictos, logrando en su gran mayoría, cumplir las metas acordadas, auto reflexionando sus sentimientos, expectativas como una unidad.

## EDUCACIÓN ASUNTO DE DOS: FAMILIA Y ESCUELA

Juan Carlos Maldonado-Jordán  
La Salle Argentina

La presente presentación tiene por objetivo compartir resultados preliminares del estudio de la relación familia – escuela en una institución lasallista de Buenos Aires; se desarrollará en tres partes: el marco teórico adscrito, los resultados preliminares alcanzados y algunas reflexiones que se van esbozando.

### Algunos antecedentes: relación familia – escuela

Las relaciones entre la familia y escuela son un tema fundamental en educación ya que abarca dos ámbitos esenciales en la vida de las personas. Estos dos sistemas procuran, desde sus especificidades, procesos de construcción de la identidad personal, socialización y aprendizaje. Este periodo “escolarizado” – que ahora es cada vez más prolongado por el ritmo social – es significativo en el futuro del individuo, ya que de la experiencia que se construya dimanarán muchas de las experiencias de la vida adulta o profesional. Por eso que la relación familia – escuela debe ser estudiada, debatida, promovida, etc., en vista a lograr que la comunidad escolar sea partícipe activa de la labor educativa de los niños y jóvenes garantizando que los hijos/estudiantes puedan recibir una propuesta educativa coherente que garantice la continuidad de la acción formativa iniciada en el hogar (Solís et al, 2017).

De esta inquietud, surge una serie de interrogantes a la hora de iniciar la investigación: ¿cómo está la relación familia – escuela? ¿de qué manera se articula? Una primera constatación es que los papeles sociales implicados en la educación – familia y escuela – se han modificado, lo que lleva a que esta relación esté en revisión.

Es una realidad que la familia ha cambiado. Reducción de número de hijos, incorporación de la mujer al mundo laboral, incremento en la ruptura de las relaciones de pareja, aumento de los hogares monoparentales, otros tipos de familia, etc. (Arriadaga, 2004), lo que lleva

a que la familia se haya convertido en una unidad más aislada, separada de los parientes y que funciona como una unidad conyugal o nuclear, que a veces conlleva una disminución en sus funciones educativas y socializadoras que han sido asumidas por otras instituciones, menos significativas, como guarderías, escuelas, casas hogar, etc. (Rodríguez, 2010). Los roles de la escuela también se han modificado, dejando de ser sólo la institución encargada de reproducir la cultura, formar ciudadanos para la sociedad y preparar al futuro adulto para insertarlo al mundo laboral o los estudios superiores desde procesos de socialización y aprendizaje; ahora la escuela debe contener a los estudiantes y ofrecerle mecanismos que le permita el desarrollo de sus aptitudes físicas, sociales, intelectuales y afectivas; incluso éticas y morales dada la complejidad social en la que vivimos (Villaruel y Sánchez, 2002).

En esta nueva realidad también ha cambiado la relación familia – escuela. La escuela anteriormente se constituía en un ente con autoridad y sus decisiones eran aceptadas por los padres sin mayor objeción, actualmente esta situación es diferente ya que “existe un límite difuso entre ambas instituciones que fomenta un mayor grado de inserción de la familia en la escuela y viceversa” (López y Pérez, 2006, p. 108). Sin embargo, ese límite muchas veces se entiende como frontera (con lo que ello significa) y no como espacio compartido. La falta de claridad en los límites y las funciones de la escuela y la familia muestran la necesidad de establecer algunas acciones educativas que permitan moderar, de la mejor manera, la relación familia y escuela, ya que es evidente que la sociedad ha derivado muchas situaciones y problemáticas para que sea la escuela quien las resuelva, agobiando de cierta manera a los docentes y directivos por no poder responder demandas y generar cierto sentido de insatisfacción en la misión (Bolívar, 2006).

La mayoría de los estudios enfatizan en la importancia de la colaboración entre familia y escuela para mejorar el desarrollo de los niños y jóvenes; también destacan una relación significativa entre el involucramiento familiar y el éxito académico de los estudiantes. Por otro lado la escuela también se beneficia con este compromiso familiar al poder hacer más efectiva su tarea, obtener mayor respeto y confianza por parte de la comunidad. (Solís et al, 2017). En este ir aprendiendo cómo se establece la relación familia y escuela, nos aproximamos a varias tipologías desarrolladas por teóricos para entender cómo se da esta participación en la educación de sus hijos; una de estas tipologías es la de Epstein et al (2009), ampliamente usada en estudios de este tipo por su enfoque en el compromiso de la familia con la educación de sus hijos.

Epstein et al (2009) define el concepto, reelaborado por Solís (2017), de interacción familia – escuela a las relaciones entre las escuelas y los padres que promueven directa o indirectamente el desarrollo social, emocional, físico e intelectual de los estudiantes. Se presenta seis tipos de colaboración en que la familia y la escuela pueden trabajar juntos en bien de los estudiantes: ejercer como padres, la comunicación, el voluntariado, el aprendizaje en el hogar, la toma de decisiones y la colaboración con la comunidad.

Si bien resulta interesante conocer las formas de participación posible de los padres en la escuela, hay un presupuesto: que la escuela acepte esta participación, en el mejor de los casos que la promueva. La escuela puede (debe) realizar acciones que conlleven a que los padres y madres se acerquen y participen. Henderson et al (citado por Solís, 2017) identificaron cuatro tipos de escuelas y sus características y actitudes hacia la participación de las familias, desde aquella que se concibe de puertas abiertas a la que prefiere la no presencia de los padres en el ámbito escolar.

## Resultados preliminares: compromiso de la familia en la escuela

Esta aproximación teórica fue el punto de partida para un trabajo de campo de carácter exploratorio, durante el primer año de investigación de la línea de investigación de la experiencia escolar en La Salle Argentina. A manera de experiencia se realizó la indagación en el Instituto La Salle Florida, ubicado en el conurbano bonaerense que acompaña trayectorias educativas desde guardería hasta estudios superiores de profesorado.

El objeto de estudio es el compromiso de las familias en la escuela, con el objetivo de analizar la forma en que las familias se comprometen con la escuela en la educación de sus hijos; se considera que este conocimiento permitirá más adelante interpretar de mejor manera la experiencia escolar de los estudiantes. Esta aproximación es de tipo cuantitativo, descriptivo, transversal y es la parte inicial – como lo dijimos – de una investigación mayor que como institución se viene desarrollando con la participación de padres de familia, docentes, directivos y sobre todo estudiantes.

El estudio se basó en la tipología de Epstein et al, la población fueron los padres y madres de los estudiantes inscritos en el Instituto, que según la unidad de registros en el actual ciclo lectivo son 4.324. Se trabajó con una muestra aleatoria de 353 padres y madres de estudiantes activos, distribuida proporcionalmente en los cinco estratos definidos (Tabla 1). El instrumento empleado fue un cuestionario, adaptado por Solís (2017) del propuesto por Epstein et al (2009), sobre la relación familia y escuela que busca medir cómo se dan las interacciones entre la escuela y las familias desde la perspectiva de los padres de familia y de los docentes.

Tabla 1. Población y muestra según nivel de escolaridad de los estudiantes

Nivel escolar	Población	Porcentaje	Muestra
Maternal	237	5.5	19
Inicial	335	7.7	27
Primario	1.348	31.2	110

Secundario	2.056	47.5	168
Superior	348	8.1	29

Respondieron la encuesta un 77.9% de madres y 20.7% de padres, otros parientes un 1.4%. Respecto a la edad los menores de 30 años acumulan un 6.5% de la muestra, entre 30 y 50 años un 85.4% y mayores de 50 años el 8.1%. El nivel educativo de los padres de familia encuestados, muestra que un 24.4% tienen al menos el bachillerato, una mayoría (64,7%) tienen una licenciatura, un 9,3% un posgrado; el 1.6% no respondieron.

Un punto a considerar es que de las personas encuestadas 46,7% (165) son padres de familia de una mujer y el 52,4% (185) de un varón, 0.9% (3) no especificaron.

Al aplicar la encuesta sobre “compromiso de los padres de familia”, se pregunta sobre las actividades que se desarrollan en la escuela, los valores referidos son de 1 (nunca) a 4 (muchas veces). El cuestionario aplicado consta de 53 ítems que dan lugar a tres escalas.

Se obtuvo una media general de 2.78 con una desviación estándar de 0.462; resultado que indica que los padres y madres de familia sí llevan a cabo actividades de compromiso en la educación de sus hijos, ya que la media se encuentra por encima de la media de la escala (2.5). Existen variaciones dependiendo del nivel de escolaridad de los estudiantes, por otro lado se percibe que las madres muestran un compromiso ligeramente superior a los padres (Tabla 2).

Tabla 2. Compromiso de los padres de familia en la relación familia-escuela por género y nivel de estudios de sus hijos

General	Género		Nivel de escolaridad de los hijos				
	Mujeres	Varones	Maternal	Jardín	Primaria	Secundaria	Superior
<b>2.78</b>	2.83	2.74	2.87	2.81	2.88	2.78	2.54

Se evidencia que los padres y madres de familia se relacionan más con la escuela dependiendo el nivel escolar de sus hijos, mostrando un ir dejando esa participación a medida que ellos crecen, el resultado pasa de un 2.87 a un 2.54; posiblemente porque en el imaginario son los más pequeños quienes más precisan de mayor apoyo ante una nueva experiencia escolar, lo que lleva a que los padres de familia participen más activamente en la escuela, situación que muta a medida que los estudiantes crecen cuando los estudiante se sienten más seguros en el entorno y las familias se comprometen con menor frecuencia, pues los perciben más independientes y con mayor confianza en su medio escolar; a esto se suma aparentemente la demanda de los mismos estudiantes a menor presencia de los padres en su experiencia estudiantil. Por otro lado es notorio que las mujeres, en

comparación con los varones, siguen teniendo el rol tradicional de cuidar, educar y estar pendientes de lo que hacen los hijos, las actividades escolares no son la excepción.

A continuación se presentan resultados preliminares de la forma de compromiso, según la tipología de Epstein, de los padres de familia en relación a la educación de sus hijos. Una segunda etapa de esta investigación más cualitativa, buscará enriquecer la comprensión de esta línea base que se ha obtenido, así como las interrelaciones que se presentan.

Las familias consideran que establecen condiciones en el hogar que favorecen el desarrollo de sus hijos en la escuela, ejercer como padres. Hay evidencia estadística que la diferencia de medias entre mujeres y hombres es significativa, lo que lleva a inferir que son las mujeres las que realizan, con más frecuencia que los varones, actividades que implican crear condiciones adecuadas en el hogar para un desempeño adecuado de sus hijos en la escuela. Por otro lado, se muestra que las actividades que se realizan en casa para establecer un buen ambiente para la experiencia escolar van disminuyendo a medida que los hijos cambian de nivel escolar, en la secundaria es notoria la baja así como en el programa de profesorado.

El parámetro que arroja el estudio sobre el establecimiento de formas efectivas de comunicación familia – escuela es de 2.64 algo superior a la media de la escala, una vez más las madres muestran mayor esfuerzo por establecer comunicación con la escuela que los varones y la tendencia en relación a la trayectoria escolar se mantiene. Llama la atención la poca frecuencia en tratar de establecer comunicación de las familias con la escuela en el Nivel Superior.

Cuando se consulta a los padres y las madres de su participación como voluntarios en las actividades de la escuela, el indicador – 2.36 – se sitúa por debajo de la media de la escala, las mujeres son quienes más participan en este tipo de compromiso. No se muestran diferencias significativas por nivel de escolaridad, sin embargo destaca levemente el Jardín y el Nivel Primario. El valor obtenido en el Nivel Superior, similar al del nivel Secundario, puede entenderse porque este nivel tiene previsto, desde la pastoral juvenil, varias actividades donde los estudiantes establecen contacto con barrios periféricos y las familias participan de alguna manera.

En relación a la participación de los padres con sus hijos en las tareas y actividades escolares en casa, el parámetro es de 2.77; es la única vez que los varones obtienen una pequeña diferencia en relación a las mujeres, es decir, se infiere que son los padres quienes colaboran algo más en casa con las tareas que las madres. Este tipo de participación es muy baja en relación al Nivel Superior, entendible por la autonomía que se da en los jóvenes que lo transitan.

La participación activa de las familias en la toma de decisiones y actividades de la escuela, a través de Familias Animadoras, Coordinación de la Unión de Familias, etc. muestra el valor más bajo de la muestra – 2.07 –, las mujeres muestran un compromiso significativamente mayor que los varones. Respecto a los niveles de escolaridad este tipo de compromiso va disminuyendo a lo largo de la experiencia escolar de sus hijos.

El compromiso tipo 6 que tiene que ver con identificar e integrar recursos y servicios de la comunidad para reforzar los programas escolares, las prácticas familiares y el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos, arroja un valor alto – 2.87 –, repitiendo una mayor significación de la mujeres en relación a los varones. En los diferentes niveles se mantienen valores superiores a la media de la escala. Este resultado muestra aparentemente el interés de los padres de familia en el quehacer de la educación de sus hijos, estando dispuestos a trabajar con la comunidad para lograr mejores condiciones para favorecer la formación de sus hijos.

El estudio tiene un segundo cuestionario, que consulta a los docentes sobre cómo construyen la relación de familia – escuela, cuyos resultados recién se están trabajando. Como se señaló al principio la fase cualitativa permitirá una mayor comprensión de la situación al dialogar con los actores.

## **A modo de cierre: la educación asunto de dos**

Esta investigación, que recién comienza, busca comprender científicamente uno de los ámbitos más controvertidos de la educación: la relación que los padres y madres de familia establecen con los docentes que acompañan a sus hijos en su proceso de aprendizaje. Por eso, se hace necesario ir construyendo un lugar de encuentro, donde padres y docentes establezcan juntos, desde sus especificidades, la forma de transitar este proceso. Los resultados preliminares de la investigación señalan – para el contexto donde se realizó – algunas pistas para vislumbrar horizontes. Le corresponde a cada institución el buscar cuáles son esos horizontes comunes que se construyen juntos, una vez conocida su realidad.

En la relación familia – escuela deben tenerse claro algunos presupuestos que ayudarán a la construcción de ese horizonte, señalo dos como posibles coordenadas:

La familia, en concreto los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y su derecho (deber) está por encima de otros que algunos grupos o personas proclaman, por eso a ellos corresponde elegir la educación que quieren para sus hijos. En este sentido, la relación que establezcan con la escuela será fundamental para conocer, adherir y promover el Proyecto Educativo que esa escuela propone, en el mejor de los casos en contribuir en la renovación de la propuesta.

La escuela debe estar convencida de la necesidad de una relación sana y constructiva con la familia, empleando los medios que estén a su alcance para potenciar el encuentro donde se propondrá clara y profesionalmente el Proyecto Educativo: idearios, procesos pedagógicos, acuerdos de convivencia, etc. a la familia que viene con expectativas por una buena educación para su hijos.

Como todo encuentro esta relación debe transitarse y construirse, buscando siempre el bien de los niños y jóvenes en su experiencia escolar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arriagada, I. (2004). Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. *Papeles de población*, vol. 10, núm. 40, pp. 71-95. UNEM, Toluca.

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, núm. 339, pp. 119-146. Instituto de Evaluación MEC, Madrid.

Epstein, J., Sanders, M., Simon, B., Salinas, K., Rodríguez N. y Van Voorhis, F. (2009). *School, Family and Community Partnerships: Your Handbook for Action*, 3ª Ed. Thousand Oaks: Corwin.

López, M. y Pérez, A. (2006). La alianza escuela-familia en los bordes de lo escolar en el gran Buenos Aires. *Estudios Fronterizos*, vol. 7, núm. 13, pp. 95-121. Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

Rodríguez, R. (2010). Juventud, familia y posmodernidad: (des)estructuración familiar en la sociedad contemporánea. *Fermentum*, vol. 20, núm. 57, pp. 39-55. Universidad de los Andes, Mérida.

Solis, F., Aguiar, R., López, R. y Pinzón, L. (2017). Percepción de los maestros de secundaria sobre el involucramiento de los padres de familia en la escolarización de sus hijos. *Revista del Centro de Graduados e Investigación*, vol. 32, núm., pp. 1-8. Instituto Tecnológico, Mérida.

Villarroel, G. y Sánchez, X. (2002). Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios Pedagógicos*, núm. 28, pp. 123-141. Universidad Austral de Chile, Valdivia.

# FRACASO Y ÉXITO DEL AMOR Y MATRIMONIO DESDE LA VISIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA

Juan Manuel Marañón Echazu

Ninguna otra generación en la historia ha sido tan saturada por el sexo, por las drogas, por el alcohol, por el asesinato a tan temprana edad; no quiero caer en aquella vieja mítica frase de que todo tiempo pasado fue mejor pero, yo estoy absolutamente convencido que el crimen y la violencia del modo que ahora se ha exacerbado no ha ocurrido nunca antes; cuando el señor decía: que en los postreros días el amor de muchos se enfriaran; padres levantarán contra hijos; hijos contra padre, es literalmente lo que ahora está ocurriendo; donde el sistema educativo está pervertido, donde los maestros introducen a nuestros hijos sin que podamos hacer nada, nos quedamos impávidos ante la introducción; del tercer sexo, el ateísmo, la evolución, la homosexualidad. Nuestros hijos no viven las mismas tentaciones que nosotros y con esto no estoy diciendo que nosotros éramos más santos, lo que estoy diciendo es que no teníamos tanto acceso a las tentaciones como nuestros hijos chiquititos que están expuestos a todo tipo de basura virtual, a todo tipo de desviaciones y esto no es que me estoy volviendo antiguo o viejo.

Veo como mi hija pequeña y mis cuatro nietos están luchando continuamente con el entorno con el qué dirán, con el todo el mundo. Todos lo hacen y lo peor que pudiera pasarnos es que logremos como adultos tocar a Dios; tener la presencia de Dios en nuestras vidas y perdamos a nuestros hijos en el proceso; que perdamos nuestro hogar, que construyamos una casa y perdamos nuestro hogar en el intento. Que nuestras familias se vuelvan cada vez más disfuncionales y cuando esto pasa con nuestros hijos, cuando yo veo a padres que están muy preocupados; porque él dejó de vivir la promesa de Abraham, de ser un modelo de las naciones sienten; que no son un modelo de nada.

Yo siempre les digo ¿cómo están las raíces en tu hogar? ¿qué es lo que estás enseñando a tus hijos? Ahora vamos a convenir en algo antes de avanzar: Yo; estoy consciente que estamos pastoreando todo tipo de familias disfuncionales, sería una locura pensar que todo el mundo tenemos que tener la familia Ingals; porque eso no va a ocurrir; yo sé que

hay aquí muchos divorciados, separados, viudos, mami que crían a sus hijas solas; papis que crían a sus hijos solos y yo no te estoy diciendo que eso esté mal; porque así llegaste, porque así se tocó la vida, porque los infortunios, porque la providencia divina a la vez no estuvo contigo en cierta ocasión, porque tuviste que hacerlo, porque yo no soy de aquellos que dicen: hubieses seguido casada con ese hombre o mujer; aunque no lo amaras; lo importante es volver a reiniciar; no somos pro divorcios; pero hay muchos que han llegado aquí a la iglesia, con matrimonios rotos. En algunas familias se ha hecho la restauración, Dios los ha salvado, Dios los ha reconstruido; otros no otros han venido ya con una historia de vida y nosotros somos conscientes de eso.

Quiero volver a decir no somos una iglesia que condena a nadie por mucho que esté involucrado en pecados, en una vida compleja. Si de pronto algún día tu hijo te dice mira mami papi yo soy homosexual, siento atracción por el mismo sexo; muchas veces nuestras reacciones, son: no hay que contarle a nadie; no lo digas, no tienes que ir más a la iglesia. La iglesia por el contrario es un hospital para los enfermos del cuerpo y del alma; somos un sitio para la gente que está rota en sus relaciones de amor y de familia, para gente necesitada; este es el sitio que nosotros queremos que sea la Iglesia; gente que tenga crisis. La iglesia es el lugar donde se siembra las raíces de los valores de las relaciones fraternas de las parejas y las familias.

Yo, tengo que preguntar a los padres; si tienen una carga renovada por sus hijos en estos días; yo sé que hay mucha gente aquí que siente que Cristo no va a sus hogares, mucha gente me lo ha dicho y me dice: mira en los negocios me van bien, en la economía me va mejor; pero siento que mi casa es un desastre y cada vez nos entendemos menos con mi mujer, con mi esposo; con mis hijos la relación son cada vez más distante veo que el carácter de ellos no cambia creo que Dios se olvidó de mi hijo, creo que Dios se olvidó de mi matrimonio y esto es no algo que pasa con los mundanos allá afuera.

Converso con muchos miembros de la iglesia y me dicen a veces sorprendidos: no sabes entró un espíritu de divorcio a la iglesia; yo les digo, no, no entró un espíritu de divorcio; a lo mejor recién se están sacando las caretas, a lo mejor recién dejaron de ser hipócritas y están contando lo que les pasa; porque nosotros íbamos a iglesia dónde no podías contar lo que te pasa, podías contarle en cualquier lugar menos en la iglesia; porque te liquidaban de un pedrazo. Si contabas que tenías un problema de amor y de familia; lo primero que te decían; era: que tendrías que dejar el servicio y te sacaban de él y ya no puede servir más. Si eres el portero de la iglesia, no te dejaban agarrar la escoba y te sugerían que dejaras de limpiar la iglesia y que fuera a arreglar primero tu casa. Entonces nosotros ante el temor no contábamos nada; todos poníamos una fachada de familia feliz a nadie le pedíamos ayuda, encima los que tenían problemas se pensaban que ellos solos tenían problemas, no se atrevían a contárselo a nadie porque decían si yo se lo cuento a alguien me va a juzgar va a decir como un hijo de Dios tiene problemas en la casa con los hijos, como tienen los hijos rebeldes y está sirviendo al señor, como tiene problemas con la esposa si se supone

que sirve al señor; entonces lo ocultaba por varios años. Lo que deseo; como digo siempre; es que la iglesia, sea el sitio más auténtico del planeta, que sea un sitio donde tu vengas y digas; yo estoy así y así y quiero que me ayuden, que me vean, que me restauren, que me cubran, que me ayuden y que estamos para ayudarte

Hay un episodio bíblico que a mí siempre me llamó la atención, desde que yo comencé a predicar a los muchachos. Jueces 27 dice la palabra: “él pueblo sirvió al señor mientras vivieron Josué y los ancianos los cuales ellos, oigan y vieron lo que el Señor había hecho por Israel; pero un día se murió esa generación y surgieron sus hijos, otra generación que no conocía al señor, que no conocía lo que Dios había hecho por Israel, éstos abandonaron al señor, al Dios de sus padres, al Dios que los sacó de Egipto y siguieron otros dioses de los pueblos que los rodeaban y los adoraron; provocando la ira del señor: Yo estoy pensando es inaudito imaginar; que los hijos de Israel que vieron tantos milagros se iban a perder; uno diría se pierde la tercera, la cuarta, la quinta generación; que los nietos que no vieron los milagros que Dios hizo por su padres y abuelos; pero, no los hijos de los que vieron los milagros. Era una generación que no conocía a Dios de sus padres. Es como que dentro de 50 años tus hijos y los míos le importa un cuerno de la iglesia no saben quién es Dios no le importa; porque no les hemos contado y transmitido la historia de la salvación de Dios.

Que paso en el medio; como puede ser que los hijos, de Josué; que experimentó los milagros más grandiosos de Dios: el cruce el cruce del Jordán; si vamos más para atrás, sus padres, sus abuelos, el cruce del mar rojo, la roca que brotó agua, el maná que caía del cielo y se levanta una generación que adora a los dioses ajenos; que el entorno los envuelve, ¿quién es el culpable cuando ves esta historia? Vamos a buscar un culpable; dice la palabra: y se levantó una generación que no conocía al Dios de sus padres. vamos a buscar un culpable ¿quién es qué te parece que pudo haber sido el culpable? Satanás es el autor intelectual de que toda una generación que no conozca al Dios de sus propios padres. Los padres tendrían que haber trabajado en enseñar a sus hijos en los valores que ellos han vivido, o es que Dios tendría que hacer otros milagros nuevo a los hijos para que los hijos crean como crecieron y creyeron los cabezones los padres. Eran los padres quienes debieron transmitir a sus hijos; algo que no transmitieron y sus hijos dieron por sentado. Cuando nuestros hijos dan por sentado esto que ya tenemos e ignoran; el desierto por el cual pasaste, el sacrificio que te costó tener lo que hoy tienes, se hacen unos petulantes, se transforman en unas personas que se llevan el mundo por delante; como si el mundo les debiera algo y lo peor de todo fundamentalmente personas que no conocen el Dios de los milagros, personas que no saben lo que es el Dios de la siembra y el Dios de la cosecha; una generación entera que no conocía a Dios. Yo no puedo creer que pasó con Josué; tan ocupado estaba en conducir los ejércitos de Israel que se olvidó de enseñarle a sus hijos quién era el Dios de los ejércitos de los cuales él comandaba, puedo estar tan ocupado en predicarle a ustedes y que mis hijos de expresen a Dios porque Dios de alguna forma sienten que les robo a sus padres y sus padres nunca les dedicó tiempo a ellos podría pasar

sería la peor tragedia que nos pueda ocurrir tremenda tragadla en nuestras relaciones de amor y de familia

Deuteronomio dice: Grava en el corazón de tus hijos estas palabras que yo te mando hoy y escuché; que como digo siempre, que quirúrgico que es el señor; que exigente que es a la hora de buscar las palabras, porque no agrega ni quita. Fíjense; si esto no es maravilloso, le dice a los padres: graba tener el corazón, de tus hijos; estas palabras que yo te mando hoy, incúlcales y recuérdales continuamente, no a veces; continuamente a tus hijos, háblale de estas palabras cuando estés en tu casa, cuando vayas por el camino, no le pongas un móvil; háblale cuando te acuestes y cuando te levantes, no te los quiten de encima, dales unidad que se queden cuatro horas ahí, háblales átales en sus manos, como un signo y llevarás en tu frente como una marca. Aquí se habla en términos metafóricos; no es que el padre se iba a inscribir un tatuaje, sino que la palabra de Dios este para el hijo como si estuviera tatuado en la frente, porque un hijo lo que lo impacta no es lo que el padre dice sino lo que el padre hace, lo que la madre hace el poder del ejemplo la integridad la interesa en su frente escríbelas en los postes de tu casa y en los portones de tus ciudades.

En la educación de los hijos rodearse de recordatorios e imparte tu bendición. Dios dijo tienes que hacerlo porque de otro modo se va a levantar una generación, que no valora lo mismo que tú le das valor; recuerden que los hijos conocen rápido el precio de todo pero rara vez conocen el valor de algo, el precio es muy distinto al valor; el precio lo que uno puede comprar más o menos en una tienda; el valor es aquello qué no se puede cuantificar, es el sacrificio, son las horas que tú les das a tus hijos y cuando tú sembraste y diezmas; ten fe, porque no tenías para comer alguno de nuestros hijos ni saben que algún día fuimos pobres, ni saben que algún día tuvimos que llegar como inmigrantes, luchar a diario y desconocen y lo dan por sentado no esperamos que ellos pasen lo mismo que nosotros; pero ellos dicen no tienen que pasar lo mismo tienen que saber que yo soy el Dios que saque a sus padres de Egipto para que los valores del evangelio estén escritas en el corazón de los nuestros y el estilo de vida basados en el estilo de Jesús les lleve a vivir la vida con responsabilidad y compromiso en el amor hacia la pareja y la familia.

## REVISANDO LO ESENCIAL

Claudia Ruiz Hernández

Nos preocupamos por enseñarles lo que creemos es esencial. Elegimos la escuela que consideramos es la mejor para ellos en materia educativa. Pero en lo que se refiere a este impulso sagrado que cobra fuerza en la pubertad y que gobernará sus vidas de hombres, de esposos, de padres, de mujeres, de esposas y de madres, callamos vergonzosamente. Dejamos que se instruyan entre sí. Confiamos a la escuela lo que por derecho y deber nos es propio e indelegable, que es la Educación moral, afectiva y sexual de nuestros hijos. Dejamos que algunos de sus pares, precozmente “informado”, ilustrarle el más grande de los misterios de la vida.

Preguntas que detallo por edad a continuación, describen los interrogantes actuales de los adolescentes, que si no las respondemos, habrán recibido sus primeros conocimientos sobre sexualidad a través de medios inadecuados: MCS, amigos, lecturas, informaciones callejeras, conversaciones oídas... en fin, sabrán buscar respuestas de todos modos.

Las siguientes preguntas las realizaron alumnas en talleres de Educación Sexual en un colegio confesional de mujeres de clase social media alta en el año 2018

### **Preguntas de Jovencitas de 13 y 14 años:**

-¿Es efectiva la Pastilla del Día después? - ¿Qué métodos anticonceptivos hay? - ¿A qué edad se debe perder la virginidad? -¿Qué es Misoprostol? - ¿Cuántas enfermedades de transmisión sexual hay? - ¿Qué es la masturbación? - ¿Cómo funcionan las pastillas anticonceptivas? - ¿Es normal que te gusten las chicas si sos del mismo sexo?

### **Preguntas de Jovencitas de 15 años:**

- ¿Cómo funcionan las píldoras anticonceptivas? - ¿Cuántas veces al año puedes usar la Píldora del día después?- ¿Son efectivas las pastillas anticonceptivas? - ¿Después de tener

relaciones sexuales es necesario orinar? - ¿Qué es un orgasmo? - ¿Qué puedes hacer si se rompe el condón? - ¿Cuántas veces eyacula el hombre? - ¿Qué es la eyaculación precoz? - ¿La masturbación rompe el himen? - ¿Qué tipo de ETS existen? - ¿Qué es el punto G? - ¿Puedes embarazarte con la penetración anal?- ¿Qué hacer cuando el “No”, no es respetado por la otra persona?

## **Preguntas de Jóvenes de 16 y 17 años:**

-¿Qué es el chip?- ¿Cuál es el anticonceptivo más seguro? - ¿Por qué se habla de doble protección para los adolescentes? -¿Existe un DIU para adolescentes? - ¿Cómo actúa la píldora del día después?

- ¿Para ir a un centro de salud para que te den anticonceptivos, deben enterarse tus padres?  
- ¿El sexo oral qué consecuencias tiene?

En las preguntas planteadas, vemos que la protagonista es la píldora anticonceptiva. Se concibe el placer sexual de manera desenfadada y banalizada. Éste, separado mediante la anticoncepción de sus posibles consecuencias generativas, viene a ser, en el imaginativo juvenil, la droga que los transporta a mundos felices, sin tener que preocuparse de sus efectos nocivos.

Se observa una hipersexualidad dominante. La relación sexual -normal o desviada- es asunto de moda. El cine, internet, las revistas, la televisión, presentan de manera continuada y sin ningún pudor las escenas más íntimas relacionadas con la sexualidad.

Aunque en los últimos años hayamos avanzado -las jóvenes generaciones de padres son mucho más “abiertas”-, pero con solo leer estas preguntas, nos damos cuenta que nos queda mucho camino por recorrer, tanto a padres como docentes, para encontrar el punto medio exacto, porque o seguimos sin prestar la atención debida al tema de la educación sexual, o nos vamos al extremo opuesto confundiendo educación sexual con una instrucción biologicista que bordea la pornografía.

No dar a los hijos una adecuada educación de la sexualidad puede significar que crezcan con una concepción incompleta, deformada y errada sobre estos temas, que vivan momentos de angustia y soledad que se les debería evitar, que desconfíen de unos padres incapaces de aclarar sus dudas y transmitir lo bello de la vida y el amor.

Entendemos que los padres puedan ser los primeros que no hayan recibido una adecuada educación sexual... entonces, ¿cómo van a dársela a sus hijos?, ¿cómo extrañarse de que caigan en un pudor exagerado o, por el contrario, en una respuesta libertina con total falta de tacto?

A esto se suma el ambiente erotizado en el que vivimos, donde lo sensual parecería estar de moda, sobre todo lo sexual deformado, parecería ser el ideal a conseguir para “ser feliz”. Los padres disponemos cada vez de menos tiempo para los hijos, para escucharles, para atenderles en una sociedad cada vez más hedonista donde se atenta contra la familia, a la que se suma su crisis de fe.

Será necesario entonces brindar una educación sexual que tenga los siguientes criterios:

- Lo más clara posible, con claridad llena de sencillez.
- Gradual, respetando las etapas evolutivas de los niños y jóvenes
- Completa, sin temores de no poder responder
- Teniendo siempre presente que la sexualidad es buena (Dios nos creó sexuados) y se irradia con la vida.

El que la educación sexual deba ser clara no quiere decir que se deba decir todo desde el primer momento. El conocimiento de la sexualidad ha de ir adquiriéndose paulatinamente al compás del desarrollo psicológico, corporal, espiritual, ético y social, desde que los hijos hacen sus primeras preguntas. De ese modo irá evolucionando y conformándose armónicamente toda la personalidad.

En este ir cubriendo gradualmente las diversas etapas de la formación de la sexualidad, el verdadero peligro está en llegar demasiado tarde. Los compañeros, la televisión, las revistas, el ambiente en definitiva, hacen que, mucho antes de lo que se sospeche, los chicos tengan ocasión de ser iniciados incorrectamente. Por ello se ha de estar atento, a riesgo de adelantarse que llegar demasiado tarde.

La educación de la sexualidad debe ser completa en cuanto a los temas a tocar y en cuanto a la extensión y profundidad con que se tocan. Es preciso tener en cuenta:

- Maternidad, su grandeza y belleza, con las realidades que acompañan el dar la vida a otro: menstruación, embarazo, parto. Y a esto asociar la educación y cuidado de los hijos.
- Paternidad, su importancia, grandeza y belleza. En el caso de los jóvenes, fenómenos de erección y polución espontáneas.
- La sacralidad y el cuidado de la vida en todos los sentidos.

- La fuerza del impulso sexual y su finalidad. Su dominio, esto es educación en la capacidad de espera. Sus abusos masturbación, promiscuidad.
- Las confusiones en torno a la identidad, el homosexualismo.

Todo esto tendrá en cuenta lo biológico y lo propiamente genital, sin olvidar los aspectos de higiene. Pero ha de extenderse al espíritu, a las grandes razones del verdadero amor, es decir brindar una educación afectivo-sexual enmarcado en el proyecto de vida. Liliana González, una psicopedagoga reconocida afirma que “el proyecto de vida es el mejor anticonceptivo para los jóvenes”.

Hoy los padres tenemos el desafío de poder dar razones válidas sobre el por qué es necesario y conveniente aplazar las relaciones sexuales. No será fácil hacerlo mientras la crisis de la familia y la obsesión por lo sexual continúen siendo el pan nuestro de cada día en nuestra sociedad que ha olvidado a Dios y los valores morales fundamentales. Más que difícil diríamos que en materia de educación de la sexualidad, es algo que no se podrá improvisar y que requerirá nuestra revisión, formación y acompañamiento diario, desde la convicción y el testimonio.

## LOS HUÉRFANOS DEL FEMINICIDIO: UNA HERIDA QUE SAN- GRA MÁS ALLÁ DEL CUERPO DE LAS MUJERES

Alba van der Valk

Hoy en día no es suficiente hablar del feminicidio, como la forma más extrema de la violencia ejercida contra las mujeres. La tragedia del feminicidio encierra y se relaciona con una diversidad de problemáticas que llevan al extremo la crueldad, y que la misma sociedad se encarga de mantener oculta.

La presente ponencia hace un acercamiento, a partir de reportes contruidos por el Colectivo Ni Una Menos Tarija y otros recogidos de entidades públicas, a la tragedia extendida que se vive luego de la muerte de la madre y a la indefensión en la que se sumergen los huérfanos que deja el feminicidio (niñas/os y adolescentes), una dura realidad que como ciudadanas buscamos cambiar.

De enero a septiembre del año 2018 el Ministerio Público de Bolivia registró 18.576 casos de violencia familiar o doméstica en todo el país y 85 feminicidios, cifras que muestran la tendencia creciente que se ha identificado desde la promulgación de la Ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia .

América Latina es la región donde se presentan más asesinatos de mujeres por su género: 14 de los 25 países del mundo se encuentran con las tasas elevadas de feminicidio y alrededor de 60.000 mujeres son asesinadas al año (Silvia Requena González, 2017). El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe de la CEPAL en un informe presentado el 2017 respecto a “Feminicidios, femicidios u homicidios agravados por razón de género (de acuerdo a las definiciones asumidas por las legislaciones nacionales vigentes)” y en base a las cuantificaciones anuales oficiales realizadas a mujeres de 15 o más años de edad, posiciona a Bolivia en el primer lugar de los países de América del Sur, y en el decimo lugar en relación a todos los países de América Latina y El Caribe, con una tasa de 2.0 por cada 100.000 mujeres.

El marco normativo boliviano en relación a la violencia de género, es uno de los más extensos de América Latina y El Caribe. La Ley 348, de 9 de marzo de 2013, es una Ley Integral que tiene el objetivo de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, dando concreción, así, al art. 15.II de la CPE, que señala que “todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad”. Esta Ley revoluciona el enfoque desde el cual entender el problema de la violencia de género, visibilizándolo como una expresión de las relaciones de poder que se desarrollan y reproducen en la sociedad patriarcal, cuyas raíces son históricas, culturales, políticas y económicas.

Sin embargo, tal como lo muestran los datos, la Ley como discurso de verdad -tan necesario y urgente- no es suficiente para enfrentar el problema y no está siendo eficiente en su objetivo de “establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien.” (Art. 2)

## **1. Femicidio, una realidad de que sangra también en Tarija**

En la década de 1970 Diana Russell acuña el término femicidio como una respuesta ante la neutralidad del término homicidio que invisibilizaba la opresión, la desigualdad y la violencia sistemática contra las mujeres. Posteriormente, Marcela Lagarde, acuñó el término femicidio y lo definió como el acto de matar a una mujer sólo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino, otorgándole un sentido político con la finalidad de denunciar la falta de respuesta del Estado en esos casos y el incumplimiento de sus obligaciones internacionales de garantía, incluso el deber de investigar a sancionar. Así, Marcela Lagarde considera que el femicidio es un crimen de Estado, porque se favorece a la impunidad. (Ministerio de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2017)

Entre los nuevos tipos penales que establece la Ley 348 se encuentra el femicidio como un tipo de violencia caracterizada de la siguiente manera: “Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo” (Art.7)

### **Datos en Tarija**

En Bolivia en general los registros de casos de violencia están siendo recientemente sistematizados con seriedad por las instancias correspondientes. En el caso del departamento de Tarija no se han hecho públicos informes oficiales, que contengan datos sobre cantidad y características de femicidios sucedidos desde la promulgación de la Ley 348.

El Colectivo Ni Una Menos Tarija, desde su conformación a finales del año 2016, ha realizado un trabajo de registro y relevamiento de información hemerográfica que sirve de referencia respecto a los casos de femicidio que la fiscalía habría hecho públicos desde la promulgación de la Ley 348 y que se hubieran reflejado en la prensa departamental. Estos datos refieren un total de 34 casos registrados: 3 casos el año 2014; 9 casos el año 2015; 6 casos el año 2016; 7 casos el año 2017; 8 casos el año 2018 (dato parcial hasta noviembre 2018).

Los casos de femicidio se han sucedido en las diversas provincias del departamento, siendo las más afectadas las provincias Cercado y Gran Chaco. Sin embargo los datos especialmente importantes muestran que, pese a ser un departamento mayoritariamente urbano, y donde solo el 33.5% de las mujeres viven en el área rural, la mayoría de los casos 56% se hayan presentado en el área rural. Algo parecido a lo que sucede en las fronteras, siendo que menos del 38% las mujeres del departamento habitan en los municipios fronterizos de Yacuiba, Villamontes, Bermejo y Padcaya, el 47% de los casos de femicidio sucedieron en estos municipios, haciendo de estas regiones zonas especialmente vulnerables ante esta problemática .

## **2. La orfandad invisibilizada: qué pasa luego de que matan a una madre**

Los huérfanos del femicidio son los niños, niñas y adolescentes cuyas madres han sido víctima de femicidio; producto de esta tragedia enfrentan la indefensión traducida en dispersión y desestructuración familiar cuando son asumidos en el cuidado de abuelos, tíos u otros familiares del círculo más extendido del hogar. En la mayoría de los casos su situación jurídica es incierta y no resuelta fácilmente.

Son niños que vivieron varios duelos y sus vidas quedan afectadas por la ausencia y la desatención: pierden a su madre, muchas veces pierden al padre (en cuando es él el perpetuador del femicidio), pierden sus familias o a una parte de ellas , y pierden el sentido de pertenencia porque el núcleo familiar que los contuvo hasta el momento deja de existir.

### **a) Algunos datos de referencia**

Desde la conformación del colectivo Ni Una Menos Tarija, en noviembre de 2016, se han sucedido dieciséis casos de femicidio dejando 17 niños y niñas (menores de 19 años) huérfanos. En la gran mayoría de los casos son las familias maternas quienes se hacen cargo de los niños/as huérfanos/as, por lo general las abuelas o tías, pero también ha habido casos en los que por diversas razones estas mujeres no se quedaron con la tutela de los/as niños/as y éstos pasaron al cuidado de otros miembros de la familia.

## Historias de violencia que confluyen

Los registros de feminicidio con los que se cuenta en el departamento de Tarija permiten ver diversidad en cuanto a edades, clases sociales y estratos socioeconómicos, estos datos reafirman las características de vulnerabilidad que han sido identificadas por varios estudios sobre violencia de género a nivel regional y nacional, se trata de mujeres en edad reproductiva, muchas de ellas madres (13 mujeres de una muestra de 17 víctimas eran madres o estaban embarazadas) que criaban a sus hijas e hijos sin el apoyo de los padres, cuyas en condiciones económicas eran especialmente desfavorables.

En este contexto es fácil deducir la crítica situación de las y los huérfanos luego de los feminicidios de sus madres.

### El caso de la niña de la Talita

Luz era una niña de 13 años que fue vejada sexualmente y asesinada en cercanías de la ciudad de Bermejo el 29 de diciembre de 2016. A su corta edad ya era madre de una bebé de casi 2 años, producto de la violación de su padrastro. Luego de su muerte, la pequeña hija de la víctima quedó bajo la custodia de la abuela quien se hace cargo de su crianza de manera paralela a la crianza de sus propios hijos. La historia de Berta estuvo marcada por la pobreza y la vulneración de los más elementales de sus derechos, condiciones que fueron configurando un escenario de total desprotección en que la violencia machista perpetuó su muerte.

### Caso de Romina

Romina era una artesana sanlorenceña que luego de reconocer la violencia en su relación de pareja (una relación posterior a la que sostuvo con el padre de sus tres hijos), buscó ayuda, acudió a la policía y llegó a pedir una orden de alejamiento para que su agresor saliera de su casa, buscando protección para ella y su familia. Este pedido no tuvo una respuesta institucional y su pareja acabó con su vida el 31 de agosto del 2017.

La madre de Romina a pesar de sus esfuerzos por preservar la unidad y vínculo de sus tres nietos, en medio de confusión, dolor e impotencia, aceptó su imposibilidad de asumir el cuidado y crianza de los niños, incapacidad que no radicaba en el vínculo, apego y amor sino en las condiciones materiales para dar sustento a los tres niños. Si bien en este como en otros casos esta sentida necesidad tuvo como respuesta la solidaridad de la comunidad, esta respuesta no era sostenible y derivó en la separación de los niños, quienes hoy viven en otro país, lejos del entorno familiar donde se habían criado hasta la muerte de su madre.

## **b) Institucionalización de los huérfanos**

Un escenario incluso más desventurado es el de huérfanos/as que son derivados a instituciones de acogida. Los efectos negativos de la institucionalización son referidos por numerosas investigaciones y la ONU. Al respecto, si bien en las memorias e informes institucionales (de instancias de acogida) no existen datos del número de niños/as cuyas madres fueron víctimas de feminicidio, el estudio “Cada niño y niña cuenta” de Aldeas infantiles SOS, de 15 casos de egresados de instituciones de acogida en Bolivia, identifica 1 huérfano de feminicidio, caso al que se hace referencia a continuación.

### **Caso de Pamela**

Fausta, madre de dos niños y una niña, era víctima de violencia intrafamiliar extrema. Pese a las denuncias efectuadas ante la FELCV, no contó con medidas de protección. La víctima buscó escapar de su agresor cambiando de domicilio y de departamento, pero no su pareja no descansó hasta quitarle la vida. Su familia colapsó debido a la constante violencia intrafamiliar y luego de la muerte de la madre no hubo un espacio familiar de contención que pueda acoger a los huérfanos, por lo que la mayor de ellos fue institucionalizada.

Existe la percepción social que la institucionalización es una alternativa efectiva, adecuada y viable para la protección, educación y formación de aquellos niños/as o adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, por lo que ante situaciones de desprotección y desgracia como la que corresponde al feminicidio de Fausta, la familia considera una mejor opción la de acudir a la institucionalización de los huérfanos, algo que en muchos casos agrava las condiciones de desarrollo de las/os niñas/os a quienes se aísla del contexto familiar y comunitario donde se establecen todos sus vínculos afectivos y de contención.

## **c) Consecuencias en la vida de los huérfanos: fractura en los cimientos de su personalidad**

Los profesionales en psicología de las instituciones no brindan una intervención terapéutica y se encuentran limitados en términos de tiempo y capacidades para seguir procesos terapéuticos familiares y sistémicos. Bajo esta misma lógica, tampoco se realizan procesos terapéuticos a la familia de origen, orientados a reducir traumas, el entorno de riesgo y generar un entorno de protección que incremente la posibilidad de promoción del vínculo y reunificación familiar.

Los niños/as que viven con algún familiar, no cuentan con acciones de seguimiento institucional que permitan ver el estado integral en el que se encuentran, y existe mayor

vulnerabilidad en estos niños/as, cuando la sociedad, las instituciones y la familia no tienen capacidad de respuesta para atenderlos integralmente (desde lo afectivo, psicosocial, hasta lo económico). Esto agudiza la vulnerabilidad del niño/a u adolescente, ya que tiene mayor probabilidad de desarrollar comportamientos de riesgo si no han vivido un proceso de duelo y terapéutico siendo esenciales fundamentalmente en los niños y adolescentes que han presenciado el hecho.

#### **d) Consecuencias en las familias y a la comunidad.**

Estudios realizados por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID, 1999) clasifican los costos de la violencia en cuatro categorías:

- Costes directos: Gastos que ocasiona la ayuda psicológica y tratamientos médicos, servicios prestados por la Policía, costes generados en el sistema judicial, alojamiento y refugios para mujeres y sus hijos, servicios sociales.
- Costes no monetarios: Incremento en la morbilidad y mortalidad como consecuencia de suicidios y homicidios, incremento de la dependencia de drogas y alcohol, aumento de desórdenes depresivos.
- Efectos económicos multiplicadores: Reducción de la participación de la mujer en el mundo laboral, reducción de la productividad en el trabajo y menores ganancias económicas.
- Efectos sociales multiplicadores: Impacto intergeneracional, erosión del capital social, reducción de la calidad de vida, menor participación.

#### **e) Experiencias que inspiran.**

##### **Caso de Julia**

Julia fue víctima de feminicidio el año 2015. La intervención interinstitucional de la Red por el Derecho a Vivir en Familia brindó atención integral, con énfasis en el ámbito terapéutico, legal, de desarrollo y fortalecimiento familiar; este en la actualidad permite que el cuidado y protección de los niños sea en el seno de su familia evitando su institucionalización, la ruptura del vínculo fraterno entre de los niños víctimas y garantiza su derecho a vivir en familia. Esta es una experiencia positiva que evidencia que una inversión orientada al desarrollo, permite la reparación de los derechos de las víctimas, fundamentalmente los/as niños/as. Sin embargo, debe constituirse en una respuesta institucionalizada, formal que cuente con recursos y sé que amplifique al área rural.

### 3. Políticas de Reparación ante el feminicidio: Hacia una propuesta y cierre

Existen iniciativas que enfrentan el problema de los huérfanos del feminicidios desde la región Latinoamérica con diversidad de posturas y propuestas. La coincidencia, la demanda de la atención y protección de las hijas/os de víctimas de feminicidio como parte del cuidado y defensa de sus derechos humanos.

Ante el complejo problema y sus consecuencias, los niños y adolescentes requieren protocolos de atención integral atención psicológicos, seguridad jurídica, resguardo de su seguridad física, fortalecimiento de su identidad y pertenencia, apoyo económico y seguridad para la continuidad y permanencia para sus estudios escolares, entre otras acciones reales. En síntesis se requiere políticas serias y reales para buscar la reparación del daño social, psicológico y de identidad que sufren los huérfanos del feminicidio.

Ley Brisa en Argentina considera la reparación económica a las víctimas, una apuesta a asumir las consecuencias y la forma en la que el Estado puede afrontar las consecuencias de un drama que va más allá de los cuerpos de las mujeres.

Ni Una Menos Tarija considera que un instrumento esencial para nuestro país también pasa por la propuesta de una Ley integral de Reparación de daños a las víctimas y los huérfanos de violencia y feminicidio. Solamente dando pasos como éste podemos asumir que la sociedad está afrontando y no invisibilizando o negando las consecuencias de estos hechos.

## BIBLIOGRAFÍA

ONU Mujeres en Bolivia (2018) Informe Anual 2017.

Ministerio de Justicia, Vice Ministerio de Igualdad de Oportunidades, SIPPASE (2015). Modelo boliviano integrado de actuación frente a la violencia en razón de género (VRG) prevención, atención, protección, procesamiento, sanción y restitución de derechos.

Banco Interamericano de Desarrollo (1999). La Violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción.

Silvia Requena Gonzáles (2017) Una mirada a la situación de la violencia contra la mujer en Bolivia. Revista de Psicología [online]. 2017, n.17, pp. 117-134.

Instituto Nacional de Estadística Bolivia (2016) Encuentra de prevalencia de la violencia contra las mujeres.

El Observatorio de igualdad de Género de América Latina y El Caribe de la CEPAL (2017) Informe 2017 de Indicadores de Feminicidio. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

# FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN EN FAMILIAS CON RIESGO DE PÉRDIDA DEL CUIDADO PARENTAL

Clara Clementi y Marcela Losantos

El presente estudio analiza los factores de riesgo y factores de protección de familias multiproblemáticas en el territorio nacional, que tienen una clara incidencia en la pérdida de cuidado parental. Para ello se llevaron a cabo once grupos focales donde participaron 94 madres y padres de familia de las ciudades capitales de Bolivia. Se identificaron factores de riesgo tales como la violencia, el fracaso en el proyecto de vida de los padres y madres de familia el abandono de uno de los padres, el consumo excesivo de sustancias y la tensión en la relación en familias ensambladas, problemas educativos de los padres y el descuido en la atención de enfermedades. Por otro lado se identificaron factores de protección tales como la motivación para culminar los estudios, el proyecto individual de vida realizado y entendido como una meta familiar y prácticas protectoras de salud que los padres y madres relacionan con la prevención en la pérdida de cuidado familiar. Se recomiendan acciones basadas en estos hallazgos para prevenir la pérdida de cuidado parental y la posterior institucionalización de niños, niñas y adolescentes.

## 1. Introducción

La pérdida de cuidado familiar es el fenómeno social que ocurre cuando niños, niñas y adolescentes viven una situación de riesgo -maltrato infantil principalmente- pasan de recibir el cuidado por parte de sus padres a vivir en situación de calle o a vivir en situación de institucionalización.

En Bolivia en particular una de las respuestas más impulsadas por el Estado para enfrentar esta situación ha sido la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en centros de acogida. Dicha respuesta se inició formalmente en el siglo XX, debido a la necesidad de brindar cuidado y atención a niños y niñas que habían quedado en situación de orfandad durante la Guerra del Chaco (Aldeas Infantiles SOS, 2016). No obstante, en la nueva normativa boliviana se estableció que la última opción para los niños, niñas y adolescentes

que han perdido el cuidado parental debería ser la institucionalización- aunque se estima que alrededor de 8.000 niños, niñas y adolescentes de nuestro país viven en centros de acogida, y muchos más no están registrados.

Ahora bien, a pesar de que la nueva normativa sobre niñez y adolescencia contempla la institucionalización solo como medida extrema, las adversas condiciones familiares reportadas en diversas investigaciones, hacen prever que, en ausencia de programas de fortalecimiento familiar, la población en centros de acogida continuará en aumento (Aldeas Infantiles SOS, 2010; Barber, Delfabbro, & Gilbertson, 2004).

La literatura sobre institucionalización de niños y niñas, demuestra que esta experiencia –en su forma más permanente- puede producir efectos a largo plazo y algunas veces de manera permanente en el cerebro, en el desarrollo físico, en el desarrollo intelectual, en las habilidades motoras finas, gruesas y de coordinación y en las habilidades socioemocionales. Además, cuando los usuarios deben dejar la institución a los 18 años, usualmente no se encuentran preparados para enfrentar la vida de manera independiente. Ello puede derivar en consecuencias tales como el desempleo, la indigencia, problemas con la ley y mayor riesgo de explotación sexual (Aldeas Infantiles SOS, 2010; Barber, Delfabbro, & Gilbertson, 2004).

A pesar de lo alarmante de estos datos, en Bolivia aún no se cuenta con programas de prevención de desintegración familiar y de fortalecimiento de competencias parentales y aunque el Estado es el ente responsable de precautelar por la familia y ser garante de derechos de niños, niñas y adolescentes aún queda mucho trecho por recorrer para alcanzar el desarrollo y la fortaleza del sistema familiar (Unicef, 2013).

Existe una multiplicidad de elementos que inciden en la pérdida del cuidado parental y que deben ser tomados en cuenta al momento de analizar la situación de las familias que se encuentran en riesgo de desintegrarse. Factores propios de la familia su composición familiar, el nivel de estrés que experimentan sus miembros (Prieto & Torres, 2009) son concomitantes con aquellos desfavorables del contexto como la pobreza, desplazamiento de las familias a zonas periurbanas y el alejamiento de las familias extensas, la desnutrición crónica entre otras (Aldeas Infantiles SOS, 2010) demuestran que la pérdida del cuidado de los hijos es un tema urgente de investigar y abordar, para generar estrategias de intervención más eficaces que resulten en la reducción de familias desintegradas.

Respondiendo a esta necesidad, esta contribución se centra en la identificación de factores que inciden en la pérdida de cuidado filial en familias que están siendo atendidas por servicios del primera línea del Sistema de Protección de las 10 ciudades capitales de Bolivia, rescatando las percepciones de padres y madres de familia que tuvieron experiencia de haber perdido el cuidado de sus hijos o se encuentran en riesgo de hacerlo. Igualmente, se identifican aquellos factores de protección que desde su perspectiva promueven el

fortalecimiento familiar y coadyuvan en la prevención de su desintegración.

Con ello se pretende también demostrar que dicha desintegración sucede por razones prevenibles y subsanables si se atiende a la familia a través de programas integrales, aún después de que la separación hubiese ocurrido.

En el siguiente apartado se describirán los objetivos del estudio. Luego se explicará de forma detallada la metodología empleada para responder a los objetivos. Finalmente se presentarán y discutirán los hallazgos y sus implicaciones para mejorar intervenciones civiles y estatales para preservar a la familia como el entorno privilegiado en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

## Objetivo del estudio.

Identificar los principales factores que inciden en la pérdida del cuidado parental en familias en condiciones de riesgo y vulnerabilidad social, así como los factores que promueven su fortalecimiento como entornos protectores que garanticen un cuidado de calidad para sus miembros.

## 2. Metodología

### 2.1 Participantes

Se realizaron 11 grupos focales en todo el país en los que participaron un total de 94 padres y madres de familia en las nueve ciudades capitales del país y la ciudad de El Alto. La tabla N°1 muestra el detalle:

Tabla N° 1. Participantes de Grupos Focales por Ciudad.

Ciudad	N° de Participantes	Varones	Mujeres
La Paz	7	0	7
El Alto (Zona Norte)	9	0	9
El Alto (Zona Sur)	8	1	7
Santa Cruz	6	1	5
Cochabamba	10	3	7
Potosí	9	1	8
Sucre	8	0	8

Oruro	13	4	9
Tarija	8	0	8
Trinidad	10	1	9
Cobija	6	0	6
Total	94	11	83

Los participantes fueron seleccionados por ser usuarios de un programa de fortalecimiento familiar de una Organización No Gubernamental con alcance nacional los cuales fueron contactados a través de dicha organización, excepto en las ciudades de Beni y Pando, donde se contó con el apoyo de Psicólogos Sin Fronteras y SEDEGES respectivamente.

En la ciudad de El Alto se realizaron dos grupos focales (zona norte y zona sur) por la diversidad poblacional que existe en esta ciudad de acuerdo a la información proporcionada por la Organización encargada de seleccionar los participantes.

La mayoría de los participantes a los grupos focales fueron mujeres. Esto puede deberse a las características propias de las familias multiproblemáticas, que son en su mayoría monoparentales siendo la mujer la que queda a cargo del cuidado de sus hijos y de la familia.

## **2.2 Procedimiento de la investigación.**

### **II.3.1 Elaboración de guía de grupos focales.**

Los grupos focales estuvieron orientados en base a una guía de preguntas destinada a recolectar información sobre siete categorías que fueron definidas después de la revisión de la literatura sobre familias multiproblemáticas:

1. Educación: involucra temas relacionados con la asistencia al sistema educativo formal; deserción escolar; importancia atribuida a la escuela; inequidad de género en cuanto al acceso a la educación; apoyo a los padres y madres de familia, para que orienten a sus hijos respecto a obstáculos relacionados a la educación.

2. Proyecto de vida: son los factores relacionados con la movilidad social, es decir, el tránsito entre una situación socioeconómica a otra, cualitativamente superior, a partir del cumplimiento de objetivos de vida, tales como: la finalización de educación formal o informal; la generación de ingresos; la planificación familiar y la percepción de la realización personal.

3. Salud: son aquellos aspectos relacionados a prácticas de salud, acceso a servicios médicos y prácticas de cuidado físico y psicológico.
4. Factores socio-culturales: son aspectos relacionados con prácticas propias del contexto social y cultural, vinculadas a la crianza y dinámica familiar. Asimismo, su relación con la cultura de derechos y las diferentes formas de ejercicio de los mismos.
5. Factores socioeconómicos: son las prácticas económicas formales o informales que generen ingresos y que pueden incluir, o no, a los hijos.
6. Relación de la familia con el Estado: Son los aspectos relacionados a la asistencia familiar, por parte del Estado, políticas de soporte a la familia; bonos, acceso a servicios de Defensorías y Brigadas de Protección.
7. Relación de la familia con instituciones privadas: la relación de las familias con ONG's, fundaciones, organizaciones de la iglesia u otras organizaciones religiosas.

## **2.3 Levantamiento de información.**

El levantamiento de datos se inició después de la realización de una prueba piloto del instrumento con padres y madres de familia. Dicha prueba arrojó resultados respecto a la comprensión del lenguaje de algunas preguntas, que se corrigieron para la aplicación formal en campo.

Después de esta validación, se llevó a cabo el levantamiento de información cualitativa entre julio y septiembre de 2015. Lo grupos focales fueron grabados con el consentimiento de las familias para su posterior transcripción y análisis.

No se planteó una duración promedio fijamente establecida para los grupos focales, al contrario, los mismos se fueron desarrollando de acuerdo a la apertura y espontaneidad de los participantes.

## **2.3 Análisis de información.**

Para garantizar la rigurosidad científica, se analizó la información a partir de categorías conformadas por indicadores y que fueron definidas acorde con criterios preestablecidos (Porta & Silva, 2003). El análisis permitió indagar a profundidad en el discurso de las y los participantes, estableciendo diferencias sutiles, por ejemplo, entre la violencia física y verbal y su significado para los participantes.

Debido a la cuantiosa y rica información proveniente de los grupos focales, para el ordenamiento de los datos, se acudió al empleo de un modelo de vaciado de datos en matrices, que fue adaptado en base a la metodología denominada “Monitoreo de Resultados para la Equidad” (MORES). Dicha metodología define las causas o determinantes llamadas “Cuellos de botella” de diferentes problemáticas sociales.

En dicha matriz, se trabajó con 4 columnas en las que figuraba la siguiente información:

Columna 1: Categorías. En las que se colocaron las siete grandes categorías o unidades genéricas de la guía de grupos focales.

Columna 2: Unidades de Contexto. Frases entre comilladas, fragmentos significativos del discurso, que respondían o mostraban ejemplos contundentes de cada una de las categorías.

Columna 3: Unidad de Registro. Palabras claves que resaltaban de las unidades de contexto y que permitían reconocer las ideas centrales de los testimonios seleccionados. Se emplearon para asegurar que los fragmentos elegidos realmente respondían a las categorías analizadas.

Columna 4: Código asignado. Para identificar el lugar geográfico donde los grupos focales fueron realizados. Así también, facilitó la posterior identificación de las transcripciones cuando los datos debían ser revisados nuevamente.

## Tabla N° 2. Ejemplo de Matriz de Grupos Focales.

<b>Categoría</b>	<b>Unidad de Contexto</b>	<b>Unidad de Registro</b>	<b>Código</b>
Educación	“Yo quería, quería ir a la escuela, pero mi papá no tenía, mi mamá no más tenía y mi padrastro mucho estudiaba a veces iba al colegio y no había material para ir al colegio, por eso hasta segundo nomás me he quedado”.	Deserción escolar en padres de familia.	GF_TJ_ED_1 Grupo focal de la ciudad de Tarija, Categoría educación. Primera aparición de esta unidad de registro.

Proyecto de Vida	“Sí, planificar por ejemplo, bueno yo mismo digo “no lo planifiqué” pero ya estoy pensando si yo esto quiero tener un hijo, por ejemplo yo quiero tener una hija mujer por que los dos son hombre, pero yo digo, voy a esperar este año más, salgo de la universidad, un año más...”	Planificación familiar	GF_TRN_PV_3 Grupo focal de la ciudad de Trinidad. Categoría proyecto de vida. Tercera aparición de esta unidad de registro.
------------------	--	------------------------	---

Se utilizó la técnica de análisis de contenido, a partir de la construcción de árboles de cognemas, cuyo procedimiento permite la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso y facilitó la identificación y organización de las causas y consecuencias del fenómeno en cuestión.

Además, para un mejor ordenamiento de los resultados, se tomó en cuenta la manera en que el discurso fue ordenado, y los datos obtenidos se organizaron en una matriz o cuadro de similitud para identificar temas y significados prominentes y su frecuencia de aparición.

## 2.5 Consideraciones éticas.

Las consideraciones éticas con las que se realizó la presente investigación se basaron en los siguientes principios:

**Principio de Confidencialidad:** Se refiere al cuidado con el que se manejó la información, garantizando y respetando la identidad de los participantes que colaboraron en los grupos focales.

**Principio de Autonomía:** Se refiere a la libre intervención de los actores de los grupos focales, su participación fue voluntaria, aunque inducida por la organización que apoyó la investigación.

**Principio de Beneficencia:** Tanto la participación a los grupos focales como la información publicada en este documento no pretende ejercer ningún daño explícito o implícito a los participantes, más que ofrecer una visión crítica de la situación de las familias en riesgo de perder el cuidado parental.

### 3. Hallazgos

Existe una multiplicidad de elementos que pueden incidir en la pérdida del cuidado parental y que deben ser tomados en cuenta al momento de analizar la situación de las familias que se encuentran en riesgo de desintegración. A continuación, se presentan los factores de riesgo asociados a la pérdida del cuidado parental.

#### 3.1 Factores de riesgo asociados a la pérdida de cuidado parental.

Se consideran factores de riesgo de pérdida de cuidado parental a aquellos que pueden incrementar el riesgo de la desintegración familiar. Se hallaron dos grandes grupos: los factores de riesgo inherentes a la familia pues representan un peligro para el normal desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; y los factores de riesgo externo que son propios del entorno social y afectan directamente a las familias y son considerados una amenaza para las mismas.

#### Factores inherentes a la familia

1. Violencia. La violencia, en todos sus niveles, es la característica de riesgo más importante en la pérdida del cuidado de los hijos. Se manifiesta principalmente de las siguientes maneras:

- Violencia contra la pareja: Es muy recurrente en las familias entrevistadas. De acuerdo con los testimonios, las o los agresores tienen muy poca capacidad de controlar sus impulsos, lo cual impide que reflexionen sobre el resultado de sus acciones.

Como consecuencia, el progenitor/a maltratado se aísla, se siente distinto del resto y piensa que nadie va a creer que es víctima de maltrato, por lo que de forma progresiva se va distanciando de redes sociales y familiares, incluidos sus hijos/as. Así, también se considera que estos son víctimas de violencia por ser testigos de ella.

- Maltrato físico y psicológico de los hijos. Es empleado sistemáticamente como forma de disciplina hacia los hijos.

- Negligencia de los padres: Entendida como el descuido de las necesidades de los hijos e hijas.

2. Fracaso en el proyecto de vida, de los padres y madres de familia. Afecta de forma directa al crecimiento personal de los hijos. Los padres les transmiten su fracaso como una

fatalidad, y la imposibilidad de planificar metas de vida.

3. Abandono parental. Un progenitor deja al otro con toda la carga de la manutención de sus hijos. Como consecuencia, se incrementa el nivel de estrés de aquel, se agudizan las dificultades económicas y hay un incremento de la violencia con los hijos.

La tensión de ser responsable de una familia monoparental es, sin duda, muy grande, por lo que se observará que se halla muy presente el maltrato —principalmente físico— de padres a hijos.

4. Consumo excesivo de sustancias. El consumo excesivo, principalmente el alcohol, provoca conflictos e incumplimiento de obligaciones. Eso incrementa las probabilidades de desintegración del núcleo familiar y, usualmente, deriva en violencia familiar, infidelidad y problemas económicos, entre otros.

5. Tensión en la relación en familias ensambladas. En muchos de los casos, cuando una pareja se separa, alguno de los padres o ambos, inician otras relaciones sentimentales. Así se conforman las denominadas familias “ensambladas”. Cuando esto sucede, es común que los hijos e hijas tengan una mala relación con sus padrastros o madrastras, y estos, en lugar de constituirse en un referente afectivo para ellos, se convierten en “agentes estresantes” que pueden ejercer maltrato físico sobre los hijos de la primera pareja:

6. Problemas educativos. La percepción negativa de padres y madres sobre el sistema educativo y la falta de apoyo a sus hijos para que reciban una educación formal se traducen en el ausentismo de niños, niñas y adolescentes, lo que provoca deserción escolar.

7. Descuido en la atención de enfermedades. Los padres y madres de familia en situación de riesgo descuidan a sus hijos cuando están enfermos. La negligencia en la atención obliga a los hijos/as a buscar quien los cuide fuera del hogar.

En resumen, los factores internos de riesgo están conectados entre sí en un complejo entramado que deteriora las relaciones familiares al punto de que se rompan. El detonante de la desintegración es el maltrato familiar. Hay una variedad de factores que influyen en su aparición y agravamiento; entre ellos, el estrés vinculado con el abandono de uno de los progenitores, la responsabilidad financiera inequitativa y el consumo excesivo de alcohol.

Otro factor muy importante es el fracaso en el proyecto de vida de los padres. Estos experimentan un constante estado de frustración y viven contingentemente las circunstancias diarias de su entorno, sin una planificación clara de su vida futura. La autorrealización de los padres de familia es reducida y ello influye considerablemente en cómo los hijos perciben su calidad de vida. Este problema conduce a los padres a refugiarse en actividades

que les producen placer a corto plazo, como el consumo de alcohol.

Cuando las relaciones familiares se deterioran a causa de los factores anteriormente mencionados y sucede el rompimiento familiar, un fenómeno concomitante es el ensamblaje de familias. Con ello surge el riesgo de que los hijos de la primera pareja sufran maltrato a manos del nuevo cónyuge.

Finalmente, se encuentran las dificultades para atender las necesidades de salud y educación de los hijos. Se observan importantes carencias vinculadas con prácticas negligentes de padres hacia hijos e insuficiente apoyo institucional del Estado y otras instituciones privadas a las familias.

## **Factores externos de riesgo.**

Los factores de riesgo externos son aquellas características del contexto en el que viven las familias y que son considerados como amenazas que precipitan la desintegración familiar. Al igual que con los factores de riesgo internos, a continuación, se presentan en orden jerárquico los factores de riesgo externos, resultado de la información obtenida en los grupos focales:

1. Deserción escolar a causa de insuficiente apoyo institucional. Muchos padres e hijos tuvieron que desertar del sistema educativo formal por diversas causas, entre ellas:

a) Condiciones económicas que los forzaron a trabajar desde temprana edad para apoyar en la manutención de sus familias. Además, estas no contaban con el apoyo del Estado ni de otras instituciones para solventar su permanencia en el sistema educativo.

b) La brecha de educación entre padres e hijos. Debido a que los padres y madres no pueden apoyar académicamente a sus hijos e hijas, cuando estos llegan a grados avanzados, se incrementa la probabilidad de deserción escolar. Tampoco hay instituciones que ayuden a enfrentar esta falencia.

Esta situación se agrava cuando se trata de hijas mujeres: en todos los casos abandonaron sus estudios debido a la concepción machista del papel de la mujer en la familia. Los padres y madres de familia que no tuvieron la oportunidad de acceder a la educación formal o finalizarla tienen, más adelante, mayores dificultades para acceder a fuentes laborales con salarios dignos. Los pocos que sí logran concluir el bachillerato narran distintas dificultades que tuvieron que sortear para lograr este objetivo.

2. Atención en centros de salud inadecuada o insuficiente: Las familias perciben que la

atención en los centros de salud es ineficiente, así que pocas veces los consideran como una alternativa para resolver sus problemas médicos.

Cabe hacer notar que muchas familias que corren el riesgo de perder el cuidado de sus hijos tienen dificultades para acceder a los servicios de salud, pese a que estos son universales y gratuitos.

3. Falta de conocimiento de los derechos: Las familias perciben a las instituciones del Estado como figuras que amenazan con quitarles a sus hijos e hijas, lo que conduce a que se opte por no pedir ayuda a instancias como las defensorías de la niñez y adolescencia que podrían brindarles orientación y el apoyo necesario ante las dificultades que atraviesan:

4. Pobreza. Está condición obliga a que los progenitores se dediquen a trabajos informales que requieren más de ocho horas diarias alejados de su hogar, dejando a sus hijos/as al cuidado de familiares, vecinos e, inclusive, de los hijos mayores. El escaso tiempo de convivencia familiar repercute de forma negativa en las relaciones dentro del sistema familiar y en el control que los padres deben ejercer sobre sus hijos, especialmente cuando son adolescentes:

El bajo nivel socioeconómico está ligado con dificultades para sobrevivir, con necesidades básicas insatisfechas y con falta de acceso a servicios de educación y salud. Ello incide en la aparición de factores internos de riesgo, como el que las familias inserten de forma temprana a sus hijos e hijas en el mercado laboral para generar mayores ingresos.

Si bien el trabajo infantil es reconocido en Bolivia y hay disposiciones del nuevo código que lo regulan, estas distan mucho de ser cumplidas. Por ejemplo, el horario de trabajo es generalmente mayor al permitido en las fuentes laborales. En el mercado informal, el control de horas trabajadas es aún más complicado: los niños, niñas y adolescentes no gozan de un salario justo, no se benefician de los derechos sociales y muchas veces no cuentan con un ambiente seguro de trabajo.

Aún más serio es el riesgo de frecuentar las calles como espacio de trabajo, pasando casi todo el día lejos de casa y estableciendo lazos con niños y niñas que se encuentran en situación de calle.

Otro problema concomitante con la pobreza es la imposibilidad de ahorro para planes futuros o para la resolución de situaciones contingentes de salud, educación u otras.

Finalmente, es importante resaltar que, en la pobreza, la desigualdad de género se hace evidente. Si bien la dificultad de encontrar fuentes laborales es generalizada, es aún más complicado para las mujeres, pues son quienes están normalmente a cargo de los hijos, y

los empleadores casi siempre tienen una actitud desfavorable a darles trabajo.

### **3.2 Factores de protección.**

Los factores de protección, tanto internos como externos, apoyan al desarrollo familiar y, en medio de adversidades, logran mantener la integración del hogar, previniendo así la pérdida de cuidado parental. Al igual que con los factores de riesgo, los factores de protección se dividen en internos (características internas de las familias) y externos (circunstancias del entorno). Ambos factores están en constante interacción.

Los factores de protección están vinculados con la cobertura de las demandas materiales, físicas, afectivas y sociales de los padres y madres de familia.

En los siguientes acápite se presentan en orden de importancia y de forma pormenorizada los factores internos y externos de protección.

#### **III.2.1 Factores internos de protección.**

Son características positivas de las familias que mantienen unido y fortalecido al núcleo familiar. Se identificaron las siguientes:

1. Motivación para culminar los estudios. Existen familias que consideran que la educación formal es una herramienta indispensable para que sus hijos/as puedan tener un mejor futuro.

Independientemente de que los padres hayan tenido experiencias favorables o desfavorables, muchos de ellos desean que sus hijos culminen la educación primaria y secundaria y logren ingresar a la universidad, con la esperanza de que la educación los ayude a mejorar sus condiciones de vida y a obtener mejores oportunidades de trabajo.

Al mismo tiempo, se considera que los estudios son fundamentales para un ascenso de estatus social y los padres dedican tiempo y esfuerzo en apoyar activamente a sus hijos/as en sus obligaciones escolares.

2. Proyecto individual de vida realizado. La percepción del padre o madre de haber logrado una meta individual significativa es un factor de protección importante: su satisfacción repercute en el bienestar emocional de los hijos e hijas. El siguiente testimonio da cuenta de ello:

3. Proyecto de vida entendido como una meta familiar. El proyecto de vida de los padres

también puede asociarse con el bienestar futuro de los hijos. Esto implica que el sacrificio por cumplir sus propios proyectos de vida es entendido como un medio necesario para conseguir la realización de sus sucesores.

4. Planificación familiar. Se destaca la importancia de hacer una planificación familiar de manera consciente, con el fin de tener la cantidad de hijos deseados y poder brindarles un cuidado de calidad.

5. Prácticas protectoras de salud. Fueron identificadas en dos ámbitos: prevención en salud y atención efectiva de enfermedades.

Ante un sistema de salud considerado como ineficiente, o debido a los elevados costos de tratamientos particulares y medicinas, varias familias optan por la medicina tradicional y acompañan la recuperación de los hijos.

Con relación a la salud mental, pocos comprendieron el significado de su cuidado; sin embargo, quienes sí lo hacen, la consideran de igual importancia que la salud física. Así, reconocen el papel del psicólogo/a en la atención de los problemas individuales o interpersonales, así como el de distintas redes de apoyo que se pueden encontrar en sus comunidades.

6. Buen trato. Un aspecto muy importante de la protección familiar es la calidad de los vínculos establecidos con ella. Se identificaron elementos tales como la amabilidad, la educación afectiva, el respeto y el cumplimiento de responsabilidades paternas.

También es importante señalar que gracias a procesos de reflexión y apoyo de instituciones que trabajan con la familia, se identificaron pautas de relacionamiento saludable, como la conversación entre padres, madres e hijos/as, el establecimiento de límites sin violencia, la incorporación de pautas de crianza basadas en el respeto a sus derechos y la transmisión de valores:

### **III.2.2 Factores externos de protección.**

A continuación, se describirán los factores externos de protección, entendidos como las características del entorno que pueden proteger a las familias y promover su unión familiar.

1. Acceso a servicios de salud eficientes. Un centro de salud es percibido como eficiente según su disposición en atender a las familias. Muy pocas cuentan con un seguro, sin embargo, todas las que tienen acceso a uno se sienten conformes debido al buen trato.

2. Apoyo de instituciones privadas: Al contrario de lo que ocurre con las instituciones estatales, que son percibidas como una amenaza a la unidad familiar, (Véase factores externos de riesgo) las instituciones privadas son percibidas como organizaciones a las que se puede acudir y cuyo soporte es efectivo.

El análisis realizado en este apartado demuestra que la pérdida de cuidado parental depende de una compleja interacción de factores de protección y de riesgo. Es vital tomar en cuenta esa relación a la hora de analizar la situación de las familias en riesgo, y planificar medidas adecuadas a sus necesidades.

## **4. Conclusiones**

A continuación, se desarrollarán las conclusiones a las que se llegó una vez analizados los resultados que arrojaron los once grupos focales realizados con familias en riesgo de perder el cuidado parental.

### **4.1 Conclusiones sobre los factores de riesgo.**

Un análisis profundo y exhaustivo de los factores de riesgo de las familias en riesgo de perder el cuidado parental, nos muestra que estas familias tienen un patrón de relacionamiento y educación marcado principalmente por la violencia que es ejercida hacia sus hijos.

El abandono de uno de los progenitores -generalmente el padre- suele ser el inicio del proceso. Ello se confirma a través de muchas de las historias de vida recogidas por este estudio mediante los grupos focales realizadas a nivel nacional.

Este hecho genera una sobrecarga de estrés en el progenitor que queda a cargo de la familia, que puede resultar en el incremento de maltrato infantil. Al mismo tiempo, se observa que los problemas económicos incrementan dicho estrés y causan que muchos niños, niñas y adolescentes trabajen, para aportar de forma económica en el hogar e ingresen en contacto con grupos de calle o deban asumir la responsabilidad del cuidado de los hermanos más pequeños, cuando los padres, o en este caso el padre o madre soltero/a, trabaja por jornadas prolongadas.

Ante esta situación, ya complicada, suele ser frecuente que los padres y madres recompongan su vida de pareja, exponiendo a sus hijos e hijas a la posibilidad de maltrato por parte de padrastros y madrastras.

Así, el maltrato físico, psicológico y la negligencia de los padres y madres biológicas, o los padrastros o madrastras, llega a ser una constante en la vida de los niños, niñas y

adolescentes, en riesgo de nuestro país.

Otro factor de riesgo, es el consumo problemático de bebidas alcohólicas, que lleva a un incremento de escenarios de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, así como un riesgo a que éstos inicien también, de manera temprana en el consumo de alcohol.

Un siguiente componente es la percepción sobre que la educación formal en las mujeres no es necesaria o importante. Finalmente, relacionado también con la educación, se encontró la percepción del fracaso en el proyecto de vida. La realización personal de padres y madres está directamente vinculada con su satisfacción en la vida, lo que repercute en el trato a hijo e hijas.

Además de esta compleja coyuntura interna, es vital reflexionar sobre la influencia del contexto social, ya que, según los relatos analizados, estas familias no encuentran el apoyo externo de las instituciones gubernamentales para superar sus problemas. Más aún, la percepción de las familias es que dichas instancias son una amenaza que incrementa el riesgo de perder a sus hijos e hijas.

Igualmente, es importante analizar el acceso a oportunidades laborales dignas, mencionando también que el trabajo infantil, al no estar regulado, llega a exponer a los niños, niñas y adolescentes trabajadores a situaciones de explotación laboral por un salario que no llega a cubrir las necesidades básicas familiares.

Es así que familias enteras se vuelcan a las calles para buscar un sustento, pasando varias horas separados y lejos del hogar, comenzando a frecuentar la calle y comenzando un ciclo en el que la familia va rompiendo paulatinamente los lazos que deberían mantenerlos unidos.

Los niños y niñas que comienzan a trabajar para apoyar a sus familias, poco a poco abandonarán sus estudios formales lo que afectará más adelante en que al ser adultos y conformar sus propias familias, no puedan acceder a mejores fuentes laborales por no contar con la preparación necesaria.

Se evidenció la carencia de programas de fortalecimiento familiar, que puedan prevenir la desintegración familiar causada por problemas subsanables.

## **4.2 Conclusiones sobre los factores de protección.**

Haciendo un análisis de los factores de protección encontrados, observamos que los padres y madres en riesgo de perder el cuidado parental, desarrollan una serie de estrategias muy valiosas para lograr mantener unida a su familia pese a las situaciones adversas.

Se observó que los padres y madres de familia muestran una actitud favorable hacia la culminación de la educación formal y consideran importante el apoyo que puedan otorgarles a sus hijos e hijas para que puedan continuar con estudios universitarios. Sin importar lo difícil que sea la situación económica que viven, se observan fuertes deseos de superación para sus hijos, de poder ascender social y económicamente.

Otro factor de protección es la capacidad de realización personal, familiar y de planificación familiar que permita tener la cantidad de hijos que desean, para brindarles mejores oportunidades y calidad de vida. Ello también se encuentra relacionado con la posibilidad de acceder a servicios de salud de calidad.

Un factor de protección tiene más relevancia que uno de riesgo, por lo que los modelos de intervención en fortalecimiento familiar, deben concentrarse más en el enriquecimiento de los recursos y fortalezas familiares, que en evitar o subsanar sus debilidades.

Fue igualmente importante observar que frente a las dificultades para acceder a un servicio médico gratuito y de calidad, ante las enfermedades de sus hijos estas familias procuran cuidados haciendo uso de la medicina tradicional o natural, estas prácticas las aprendieron de sus propios padres o se van transmitiendo al interior de su comunidad.

Los factores de protección externos que perciben las familias en riesgo de perder el cuidado parental se relacionan al apoyo que les brindan instituciones privadas, facilitando el cuidado de sus hijos para que ellos puedan salir a trabajar.

Lamentablemente, muchas veces la mirada cargada de prejuicios que tiene la sociedad ante estas familias hace que nos enfoquemos en todo lo negativo que éstas tienen y obviemos aquellos recursos que pueden ofrecer a sus hijos, creyendo equivocadamente que todo lo bueno lo reciben desde fuera de su sistema familiar.

Este estudio ayudó a identificar las fortalezas internas que tienen las familias y su lucha diaria por salir adelante, así como también poder enfocar la mirada hacia los riesgos provenientes desde fuera del sistema familiar que ahondan más las dificultades de las familias en riesgo.

Si bien las familias tienen la principal responsabilidad de brindar protección y cuidado a sus hijos, es importante señalar que el Estado tiene la obligación de proteger a las familias, especialmente a aquellas más vulnerables y brindar el apoyo que realmente necesitan, escuchando y conociendo sus contextos particulares.

Es urgente implementar, de forma nacional, programas de fortalecimiento familiar que brinden soporte efectivo a las familias en periodos de crisis, focalizándose en reconocer

y potenciar los recursos familiares y evitando su desintegración. Ello también contempla la necesidad de sistematizar un modelo, que integre la búsqueda de una familia extensa y de familias sustitutas, como estrategia temporal, que sustituya la opción de la institucionalización a niños, niñas y adolescentes.

Luego, se recomienda la formulación y puesta en práctica de modelos de atención y políticas públicas para esta población que tomen en cuenta su participación activa, para garantizar el cumplimiento de su interés superior.

Finalmente, la priorización de la población en situación de institucionalización dentro de la agenda del Estado. Se observa la importancia de instaurar programas que se dediquen a la prevención primaria de la desintegración familiar, ya que el desarrollo dentro de un sistema familiar se constituye como el derecho fundamental de niños y niñas. Es urgente la concentración de esfuerzos en el diseño de intervenciones que soporten a las familias en situación de crisis, para evitar su desintegración.

Conociendo los factores de protección de las familias que mostró este estudio, los organismos del Estado pueden enfocarse en generar políticas públicas que fortalezcan cada uno de los aspectos identificados, para reducir el riesgo de la pérdida de cuidado familiar.

## REFERENCIAS

Aldeas Infantiles SOS. (2010a). Situación actual de los derechos de los niños y niñas privados del cuidado parental o en riesgo de perderlo. Disponible en <http://www.aldeasinfantiles.org.bo/media/147285/crsa-bolivia.pdf>

Aldeas Infantiles SOS. (2010b). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de niños: Marco de las Naciones Unidas. Innsbruck, Austria.

Aldeas Infantiles SOS. (2016). Cada Niño y Niña Cuenta: Situación de Derechos de los Niños y Niñas que Perdieron el Cuidado Familiar o Están en Riesgo de Perderlo. La Paz. Bolivia

Gómez, B. (2011). Adoptabilidad: el derecho del Niño/a a vivir en Familia. Instituto Universitario de la Familia – Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Gómez, E.; Cifuentes, B.; y Ross, M.I. (2010). Previniendo el Maltrato Infantil: Descripción Psicosocial de Usuarios de Programas de Intervención Breve en Chile. *Universitas Psychologica*, 9, 817-833.

Gómez, E., & Kotliarenco, M. A. (2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de psicología*, 19(2), Pág-103.

Gómez, E., Muñoz, M. M., & Haz, A. M. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. *Psyke (Santiago)*, 16(2), 43-54.

Kotliarenco, M. A., Muñoz, M., Gómez, E. & Armijo, I. (2009). Evaluación pre-post del desarrollo psicomotor y el estilo de apego en los usuarios de los Centros de Desarrollo Infantil Temprano. *SUMMA Psicológica UST*, 6 (2), 89-104.

Disponible en Gómez, E., & Kotliarenco, M. A. (2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de psicología*, 19(2), Pág-103.

López, F. (2008). *Necesidades en la Infancia y en la Adolescencia: Respuesta Familiar, Escolar y Social*. Madrid: Pirámide.

López, A.; Palummo, J. (2013). Internados: Las prácticas judiciales de institucionalización por protección de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Montevideo. UNICEF Uruguay.

Losantos, M. & Pinto, B. (2011). Percepción de Factores Familiares de Riesgo de Maltrato Infantil en Niños y Adolescentes en Riesgo Social de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS*, 9(2), 308-323.

Pinheiro, P. (2006a) *Violencia contra niños y niñas y jóvenes*. UNICEF Panamá.

Pinheiro, P.S. (2006 b). *Reporte Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas*. World. Geneva –Switzerland: Naciones Unidas.

Porta, M. y Silva L. (2003) *La investigación cualitativa: El análisis de contenido en la investigación educativa* 1ra ed. Mar del Plata UMDP p.18

Prieto, A. M., & Torres, I. F. (2009). Cuidadores de Cartagena y su contexto de cuidado: estudio comparativo. *Aquichan*, 9(2), 135-146.

Rodrigo, M. J., Camacho, J., Máiquez, M. L., Byrne, S. & Benito, J. M. (2009). Factores que influyen en el pronóstico de recuperación de las familias en riesgo psicosocial: el papel de la resiliencia del menor. *Psicothema*, 21(1), 90-96. Disponible en Gómez, E., & Kotliarenco, M. A. (2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de psicología*, 19(2), Pág-103.

Silva, M., Lacharité, C., Silva, P., Lunardi, V. & Lunardi, W. (2009). Processos que sustentam a Resiliência Familiar: um estudo de caso. *Texto & Contexto Enfermagem*, 18(1), 92-99. Disponible en Gómez, E., & Kotliarenco, M. A. (2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de psicología*, 19(2), Pág-103.

UNICEF (2012). *El Estado Plurinacional de Bolivia ante el Comité de los Derechos del Niño*. Cuarto informe periódico. BEHOBE - Creación editorial Bolivia.

UNICEF. (2013). *Guía para la aplicación del monitoreo de resultados para la equidad (MORES)*. Lima: UNICEF Perú.

Williamson, J. y Greenberg, A. (2010). *Families, not orphanages, Better Care Network Working Paper*.

## LA PÉRDIDA DE UN HIJO NACIENTE: UNA VENTANA DE ESPERANZA

Escarlet Margarita Mendoza Borjas

Las personas vivimos experiencias de pérdidas durante nuestro caminar: carencias, privación de algo que poseíamos en torno al pasado; pero cuando esa palabra pérdida determina una persona “Alguien”, se torna a un estado cognitivo, emocional, sentimental, en donde mueve nuestra estructura presente si no ha sido elaborado un duelo, más aún cuando esa pérdida es de un hijo, para lo que nuestro esquema mental no está preparado como recibimiento “normal”; sin una palabra en el lenguaje para ubicarnos como Padres en ese estado.

Definimos Duelo como dolor, aflicción o sentimiento, demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene por la muerte de alguien (Real Academia Española).

Cuando se pierde un hijo en la etapa perinatal (desde la semana 28 del embarazo hasta la primera semana de vida del bebé), existe un acompañamiento al dolor o duelo a esos Padres y posiblemente ya se tiene un nombre, un espacio preparado de ese hijo; quizás el acompañamiento no sea el adecuado en nuestro medio, por el silencio que envuelve la no comprensión de cómo abordarlo ni acompañarlo, pero existe esa presencia real, apoyando de alguna manera como familia, amigos, colegas o conocidos.

Esta ponencia va dirigida a Acompañamientos a mujeres y hombres que sufren la pérdida de un hijo por aborto de manera natural o voluntaria. Aquí el duelo no se conoce, no se pronuncia, en el total silencio del dolor presente, se sigue la vida como si nada hubiese pasado, nada se hubiese perdido...a Nadie.

“...Alguien que sabe que siempre sospechan de él, que lo juzgan sin compasión, que no lo aman de manera incondicional, preferirá guardar sus secretos, esconder sus caídas y debilidades, fingir lo que no es...” (Amoris Laetitia, cap. 4to., Confía)

Es allí donde sintomatologías llamadas como síndrome post aborto o secuelas del aborto se presentan en niveles para quienes atraviesan como las segundas víctimas (la madre, el padre), luego los profesionales, familia, amigos y así quienes fueron parte en esta decisión.

Subtitulamos “Una ventana de esperanza”, porque la decisión de estas mujeres y hombres no es observada, señalada o juzgada, sabemos y conocemos el dolor que cargan, los arrastra situaciones y estados emocionales, psicológicos y cognitivos que viven en silencio o guardados, sin saber que son parte de este episodio la mayoría de las veces, retirados de sus mentes pero conectados a ese escenario del pasado; en donde la decisión de abortar, es tomada en un contexto de múltiples presiones personales y de la sociedad, en donde el Papa Juan Pablo II en su momento lo llamó “cultura de la muerte”, así la responsabilidad de la decisión del aborto no se observa sobre una sola persona.

El alcance pastoral del Santo Padre Juan Pablo II para mujeres que han abortado es tiernamente compasivo, misericordioso, y esperanzador en el Evangelio de la Vida.

“Una reflexión especial quisiera tener para vosotras, mujeres que habéis recurrido al aborto. La Iglesia sabe cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso dramática”. (Evangelium Vitae, 99)

“...en la historia del hombre —que es a la vez historia de pecado y de muerte— el amor debe revelarse ante todo como misericordia y actuarse en cuanto tal.” (Carta Encíclica Dives in Misericordia, Juan Pablo II, V, 8. Amor más fuerte que la muerte más fuerte que el pecado).

## **Proyecto Esperanza**

A raíz de la legalización del aborto en inicios de los años 70's en EEUU, nace Proyecto Raquel en los 80's, de donde nace Proyecto Esperanza en Chile a finales de los 90's, adaptado para Latinoamérica. Llegando a Bolivia a mediados del 2015 con el apoyo y colaboración de la Pastoral Familiar Arquidiocesana, para la primera capacitación en Santa Cruz de la Sierra.

## **Qué es Proyecto Esperanza?**

Es un acompañamiento pastoral a la persona que sufre las secuelas post aborto, realizado por personas capacitadas; en una actitud de acogida, comprensión y confidencialidad, que tiene como finalidad facilitar un proceso de aceptación, reconciliación y de encuentro con el hijo.

Este proceso está apoyado por metas:

1. Educación sobre el Síndrome Post aborto (SPA)
2. Identificación de personas y eventos conectados con el aborto (conectores)
3. Liberar emociones de dolor y enojo.
4. Restaurar relaciones con Dios y otras personas.
5. Establecer una relación con el bebé abortado.

Trabajando nueve Etapas del Acompañamiento individual y confidencial:

## LAS NUEVE ETAPAS DEL ACOMPAÑAMIENTO

### **Etapa uno: La mujer antes del embarazo**

- Personalidad
- Relaciones
- Forma de ver la vida

### **Etapa dos: El embarazo**

- Situación
- Emociones
- Reacciones

### **Etapa tres: El Aborto(pérdida)**

- Necesidades personales y valores
- Influencias familiares
- Influencias sociales

### **Etapa cuatro: La decisión del Aborto**

- El ambiente
- Procedimiento
- Post-aborto

### **Etapa cinco: Enojo**

- Integración de la pérdida a uno mismo
- Negación de las emociones
- Manifestación de síntomas (Psicológicos, espirituales y emocional.)

### **Etapa seis: Etapa de acoplamiento**

- Identificar influencias
- Examinar sus reacciones
- Expresar la hostilidad

### **Etapa siete: Perdón**

- De Dios
- A ellas mismas
- A otros

### **Etapa ocho: El bebé**

- El niño abortado
- El niño aceptado
- El niño entregado a Dios

### **Etapa nueve:**

- Relaciones
- Herramientas para la reconciliación

El tiempo de acompañamiento depende del ritmo de la persona a quien se acompaña entre 4 a 5 meses o más.

Se llama a un número central donde se deriva a una persona capacitada (personas acompañadas luego son parte de las filas para capacitarse con la misericordia recibida).

“Ayudadas por el consejo y la cercanía de personas amigas, podréis estar con vuestro doloroso testimonio entre los defensores más elocuentes del derecho de todos a la vida” (Evangelio de la Vida, Juan Pablo II).

Proyecto Esperanza llamado a ser Discípulos Misioneros del Amor y la Misericordia de Dios.

En Santa Cruz durante el año 2017 hasta el mes de junio de este año, se llegó a capacitar a 28 personas.

Prevención inició el año 2017 en los Colegios (estudiantes de secundaria), Parroquias (confirmandos), con material breve de reflexiones fuertes y precisas. Temas informativos y prevención al aborto, destacando los valores de la juventud, desafíos y su vocación.

Participamos en Foros (se participó en dos foros sobre la Defensa de la Vida invitados por la Plataforma por la Vida y la Familia de Santa Cruz). Se realizó un foro abierto a todo público sobre el Valor de la vida invitando a profesionales a exponer desde la óptica médica, psicológica y legal.

Proyecto Esperanza también fue un pilar fundamental e inicial para la recolección de firmas y cartas para la no aprobación de la ley del aborto en su momento.

En el mes de junio y julio de este año contamos con la presencia de la Fundadora Sra. Elizabeth Bunster, realizando una Conferencia “LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD HUMANA”, un desafío para Padres y Educadores; con más de 300 asistentes. Tuvimos el 1er Encuentro Nacional Proyecto Esperanza (dos días), “ENCUENTRO NACIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO POST ABORTO”, dirigido a todas las personas que realizamos acompañamiento en las secuelas post aborto.

Llegamos a los Medios de comunicación como Tv, Radio, Facebook, con material informativo, grabaciones y videos de prevención.

Como referencia, de las personas que acompañamos individual y confidencial, de acuerdo a la metodología de acompañamiento Pastoral tenemos:

## 2017

No	INICIALES	EDAD	SEXO	SESIÓN
1	N.V.F	38	F	3RA
2	V.Y.	22	F	3RA
3	A.E.	46	F	2DA
4	V.C.A	53	F	7MA
5	L.R.R	64	F	FINALIZÓ(9NA)
6	L.M.	-	F	FINALIZÓ(9NA)

## 2018

No	INICIALES	EDAD	SEXO	SESIÓN
1	C.C	40	F	2DA
2	E.B	65	F	4TA
3	G.D.G	45	M	FINALIZÓ(9NA)
4	C.C.B	43	F	FINALIZÓ(9NA)
5	P.C	26	F	2DA
6	J.H.J	28	M	2DA
7	P.C	52	F	6TA
8	M.I	28	F	1RA
9	J.C.A	24	F	6TA
10	A.F	22	F	5TA
11	A.R.P	62	F	1RA
12	J.S.C	47	F	FINALIZÓ(9NA)
13	C.C.A	39	F	5TA
14	P.C.	52	F	FINALIZÓ

Podemos acompañar dos personas a la vez y estamos conscientes que cada persona tiene su ritmo y en ese ritmo nos acomodamos, teniendo en cuenta que hay etapas del acompañamiento en especial la tercera y cuarta, en donde pueden tomar mayor tiempo y hasta retirarse, manteniendo contacto hasta que ellas mismas retoman el acompañamiento o estamos aún en espera de ese su “tiempo”. A los hombres lo acompaña un Hombre, a mujeres una Mujer.

Es interesante recalcar que se acentúa la edad de entre 40 a mayor de 50 años el mayor número de personas acompañadas, esto por el motivo de que después de 10, 15 y hasta

20 años han pasado por el escenario del aborto.

Para la Capacitación se tiene dos fases; la informativa y general con relación al Síndrome Post Aborto para la Mujer y para el Hombre, con visión a la Misericordia en referencia y conocimiento en nuestra realidad (tiempo de tres días o una mañana o tarde completas).

La segunda fase es cuando la persona ya capacitada en la primera fase, elige si quiere ser capacitada para Acompañamiento o Prevención (dos semanas o dos días de fin de semana intensivos). Con el adicional de un día marcado para Retiro.

Acompañar es un regalo real, caminar con alguien a quien no conoces y ves alguien importante para su misma vida, en el acompañar no puedes jalar, empujar o estimular... vas a su paso a su ritmo, respetar quien es, cómo es. Acompañar ese dolor que a veces ni ellas mismas como personas conocen que tenían y descargan con emociones y reacciones de ira, enojos, ternura y tristeza. Luego avanzando a las etapas ellas van madurando ese dolor en aceptación, entendimiento, comprensión, reconciliación y acogida a ellas mismas, con Dios, con el otro y su entorno...especialmente el encuentro con el hijo que no pudo nacer. Herramientas y relaciones nuevas para reconciliar su nuevo caminar como personas libres y dignas.

## Palabras clave

- o Pérdida / Duelo
- o Síndrome Post Aborto
- o Perinatal
- o Aborto (Natural / Inducido o provocado)
- o Esperanza (Acompañamiento, Perdón, Reencuentro, Relación, Naciente)
- o Estadísticas (reales del Acompañamiento en Santa Cruz, Bolivia)
- o Misericordia

## Materiales y método

- o Videos
- o Tabla estadística (Proyecto Esperanza Acompañamiento y Prevención)
- o Acompañamiento (Metas y Etapas)

## Conclusión

Vivir la pérdida de un hijo que no ha nacido no es para explicar, entender o juzgar, es una experiencia para acompañar y acoger con misericordia. Proyecto Esperanza tiene metas

y etapas que son útiles como pastoral personal, confidencial y gratuito con herramientas para mujeres y hombres quien ha experimentado la pérdida de un hijo antes de nacer, especialmente por un aborto provocado.

Lo ideal sería que no existiera Proyecto Esperanza, que no hubiese abortos o pérdidas de hijos que no han nacido. Pero la realidad está y debemos ser parte activa de acompañar al que sufre con actitud de acogida y compromiso.

En Santa Cruz se está trabajando, en Sucre se ha presentado, mas necesitamos el respaldo y apoyo de Bolivia toda para esta parte activa que precisan mujeres y hombres, tanto en acompañamiento como en prevención. Por ello tratamos de estar presentes en asuntos de decisiones al respecto en el país, con la iglesia, acompañando al ciudadano común, defendiendo la Vida desde la concepción hasta la muerte natural.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DI PIETRO M. L. (2012), Bioética Educación y Familia, Ediciones Universidad Católica de Chile.

P. MORENO UMAÑA J. (2006), El Aborto, Paulinas, Colombia.

MUÑOZ P., Estrés Post Aborto, Psicología Familiar, 2017.

VILAR E. (2017), La Misericordia de Dios Sana, Narcea S.A. de Ediciones.

CARTA ENCÍCLICA DIVES IN MISERICORDIA, JUAN PABLO II (1980)

EVANGELIUM VITAE, JUAN PABLO II (1995)

AMORIS LAETITIA

Un dolor mayor que dar a luz; Proyecto Esperanza Chile <https://www.youtube.com/watch?v=hfaC8MVEK0c>

Proyecto Esperanza Colombia <https://www.youtube.com/watch?v=2wG5o9AiHnc>

Secuelas del aborto y sanación. Proyecto Esperanza Argentina <https://www.youtube.com/watch?v=LBkNyZi0So>

LDTV Psicología - El Síndrome Post Aborto <https://www.youtube.com/watch?v=aT5CpbxwFw8>

<https://www.youtube.com/watch?v=ru1dJwDI2NI>



**Universidad  
Católica  
Boliviana "San Pablo"**  
Regional Tarija

## ORGANIZAN



Departamento de  
**Ciencias Empresariales**



Departamento de  
**Pastoral Universitaria**

## APOYAN



**ALPHA SOCIEM**  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y SOCIOS

